



INTRODUCCIÓN

En los manuales de uso sobre la Historia de México aparece Mariano Escobedo como el triunfador en Querétaro, aquél a quien rindieron sus armas los principales actores del Imperio de Maximiliano de Habsburgo. En las obras de consulta o referencia se hace hincapié en su participación militar en las luchas de la época, que se remontan al momento de la invasión estadounidense (1846-1848), y que culminan con el triunfo sobre la intervención francesa y el efímero Imperio en el cerro de las Campanas (1867). En los estudios de historia regional y nacional, al referirse a este periodo, hacen aparecer a Escobedo como *persona gris y opaca entre la pléyade de sus contemporáneos, y si acaso se le dedican algunos párrafos, es para poder resaltar más la actuación de las primeras figuras.*

Para sus biógrafos, conocemos cuatro estudios, se trata del “ilustre general republicano”, del “glorioso soldado de la República”, de un caso de “lealtad republicana” o del “republicano demócrata benemérito”. La coincidencia en su convicción republicana es unánime, como unánime es el reconocimiento de sus virtudes cívicas de honestidad y rectitud en su conducta pública; además de sus conocidas virtudes patrióticas de carecer de ambiciones políticas y desprecio por las intrigas de su época. Así, la imagen historiográfica vendría a ser la de un glorioso soldado, benemérito e ilustre general republicano.

En estas breves anotaciones introductorias a la correspondencia y documentos de Mariano Escobedo, no pretendemos emprender otro estudio biográfico sobre su larga actuación militar y política; pues desconocemos la verdadera dimensión de la correspondencia y documentos por él elaborados. En esta antología de ellos, a saber la primera, se recogen dos piezas inéditas y el resto de ellas fue seleccionado de las ya editadas en publicaciones documentales que se refieren a otros personajes de su época o que se encontraban ya integradas en los estudios sobre su vida que hemos consultado. En cambio, introducimos las noticias que en sus escritos o en los de sus contemporáneos se hacen en torno a los diversos aspectos de su actuación militar y política.

Para precisar los testimonios recopilados en torno a los diversos aspectos de su *carrera política y militar la hemos dividido en tres etapas:*

1a.) Oficial de las guardias nacionales en el noreste, de 1846 a 1859; 2a.) Jefe del ejército republicano liberal, de 1859 a 1876, y 3a.) General retirado, de 1877 a 1902. En la primera etapa, las fuentes provienen del Archivo Iglesias Calderón, de la correspondencia de Santiago Vidaurri y de las aludidas biografías; para la segunda etapa se recogen documentos de los archivos de Benito Juárez y otras publicaciones documentales sobre la época. Finalmente, la tercera etapa presenta testimonios sacados del Archivo de Porfirio Díaz y obras dedicadas al estudio del denominado México Moderno, Porfirismo o Porfiriato.

La búsqueda de los fondos documentales que conformaban el Archivo de Mariano Escobedo en los diversos repositorios documentales de la ciudad de México, arrojó los siguientes resultados preliminares: Muere Mariano Escobedo un 22 de mayo de 1902 y por testamento cede sus papeles a Fernando Iglesias Calderón. Cláusula testamentaria no ejecutada al intervenir el poder judicial declarando dichos documentos de carácter oficial y, por tanto, pertenecientes al dominio de la Nación. Inconforme, Iglesias Calderón abre proceso contra la medida determinada sobre los papeles confiscados; como resultado de ello se clasifican los documentos y se entrega una parte al quejoso y la restante queda, al parecer, depositada en un juzgado. Actualmente tenemos la parte entregada a Fernando Iglesias Calderón en el archivo de este nombre, donada al Archivo General de la Nación para el enriquecimiento de los fondos documentales que por ley le corresponde custodiar, en ellos, se localiza la caja 15 del Archivo Iglesias Calderón que contiene los papeles particulares de Mariano Escobedo. El resto se dividió en dos partes, la correspondiente al archivo oficial de la División del Norte (1864-1876) se encuentra ordenada y bajo inventario en ocho carpetas archivadoras, pertenecientes a la rica biblioteca del Recinto Homenaje a Benito Juárez, la segunda parte, consiste en cinco cuadernos de copias de la correspondencia de la jefatura de la División del Norte y otras comisiones que tuvo que desempeñar Mariano Escobedo. Esta parte se localiza también en los ricos fondos documentales del Archivo General de la Nación y de su procedencia y llegada a este sitio, tenemos que:

“Estos libros, algunos de la biblioteca de Mariano Escobedo, se encontraban en el cobertizo del tren presidencial, en Nonoalco, y fueron donados al Archivo General de la Nación por la Secretaría de Programación y Presupuesto el 17 de febrero de 1977.”

Porfirio Díaz tuvo, al parecer, el placer nostálgico de revisar la correspondencia privada y oficial de Mariano Escobedo durante sus gi-

ras de trabajo en el tren presidencial¹. Esta sería la crónica de seguimiento y reconstrucción de unos papeles confiscados y censurados por un poder dictatorial, ahora bien, la premura del tiempo comprometido para la entrega de la presente antología documental y el tiempo que se requiere para la revisión de estos papeles nos llevaron a levantar la presente constancia sobre la actual situación del archivo de Mariano Escobedo. Materiales en espera de que un acucioso investigador trabaje en ellos y nos entregue nuevas revelaciones sobre la biografía y época de este "ilustre general republicano".

1. *El oficial de las guardias nacionales del noreste de 1846 a 1859* nació en el seno de una familia de agricultores y comerciantes de la antigua Misión de San Pablo de los Labradores, hoy ciudad Galeana, el 16 de enero de 1826, hace sus primeros estudios en esta población cercana a la ciudad de Monterrey, estado de Nuevo León y desde muy joven se integra a las labores agrícolas familiares y a las actividades comerciales. A los veinte años de edad cumplidos se alista en las guardias nacionales de San Pablo de los Labradores un 14 de septiembre de 1846 y recibe el nombramiento de alférez; con este grado marcha a la defensa de Monterrey ante los continuos avances de las fuerzas invasoras estadounidenses. Participa en los combates del 21 al 24 del mismo mes y año frente a las tropas del general invasor Zacarías Taylor, que vence la resistencia y ocupa Monterrey. Reorganizadas las fuerzas patrióticas presentan combate ante el nuevo avance de los invasores que se dirigen hacia Tamaulipas, en el cañón de Santa Rosa el 20 de diciembre; situación que se repite a principios del año de 1847 y que lleva a las guardias nacionales del estado de Nuevo León a integrarse a las fuerzas del ejército nacional que presenta batalla a las fuerzas invasoras el 22 y 23 de febrero en La Angostura. Batalla de resultados inciertos en lo militar que provoca la retirada del ejército mexicano hacia San Luis Potosí, con la consiguiente desmoralización de las guardias nacionales y descontento político con la dirección de la defensa del país; el desastre nacional de 1847 es completo y las fuerzas invasoras ocupan la capital de la República Mexicana el 14 de septiembre. El tratado de Guadalupe Hidalgo pone fin a la contienda a principios de 1848 y por él le fue desintegrado más de la mitad del territorio a México.

¹ Brito Brito, Erasto. "Relación de los libros, algunos de la biblioteca del general Mariano Escobedo, donados al Archivo General de la Nación". *Boletín del Archivo General de la Nación*. 3a. serie, 2 (México, jul-sep 1977), pp. 35-39. Al parecer el A. confunde libros con cuadernos.

El desastre nacional de 1846 y 1848 deja profundas huellas en la sociedad, economía y política de la república derrotada, saliendo a flote el comportamiento egoísta y entreguista de las clases poseedoras y privilegiadas, a más de la incapacidad del ejército permanente en la guerra regular; alarman las tendencias separatistas de los estados que conforman la nacionalidad, asimismo, sucede con la creciente marea de rebeliones agrarias que presagian las posibilidades de una guerra de castas en el territorio nacional. Este, vive la inseguridad en el tránsito de un punto hacia otro por la presencia de bandoleros que son quienes determinan los costos reales del movimiento humano y mercantil del país, incertidumbre, pesimismo y desconfianza hacia el porvenir de la Nación que se ven aumentados por los acontecimientos europeos de 1848 y, ante todo, por la presencia revolucionaria del proletariado francés en lucha por la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción y su inmediata socialización. A la propaganda socialista en boga se respondió con planteamientos de soluciones conservadoras y reaccionarias que pedían la organización de un gobierno fuerte y autoritario que garantizara la continuidad de la civilización frente a la barbarie, el orden, la paz y el progreso frente a la anarquía revolucionaria; la idea de que los mexicanos eran incapaces de gobernarse a sí mismos ganaba adeptos, que sólo se dividían porque los unos querían entregar el país a los monarcas europeos y, los otros, agregarse a los Estados Unidos de América.

A los gritos, gemidos, autoflagelaciones, golpes de pecho y conspiraciones de los miembros e intelectuales de los gobiernos nacionales derrotados, se fue respondiendo con las armas de la crítica de una juventud que también había participado en el desastre nacional de 1847; para los que era evidente quiénes fueron los responsables del desastre y cuáles eran las trabas que impedían la consolidación y pleno desarrollo de las instituciones republicanas, democráticas y liberales que eran imprescindibles para la nueva nacionalidad mexicana. Juventudes puras a las que pertenecía Mariano Escobedo y que pronto pasaron de las armas de la crítica a la crítica de las armas; del conocimiento de una situación dada y de su desarrollo hacia el desastre a la conciencia de las posibilidades reales del país y la consecuente lucha contra las trabas que impedían ese desarrollo pleno y armónico de una nueva nacionalidad republicana, democrática y liberal. Así, una de las primeras demandas fue la reorganización de las guardias nacionales como las fuerzas que podrían garantizar la defensa territorial, a ellas en el estado de Nuevo León, se volvió a alistar Mariano Escobedo en la modalidad de guardias móviles.

En el transcurrir de siete años el alférez de las guardias móviles del estado de Nuevo León ascendió a teniente y luego a capitán de caballería (1848-1855), grados obtenidos en las campañas contra las tribus nómadas que recorrían y assolaban el territorio norte del país; campañas militares de guerras irregulares, en donde la destreza y capacidad física del hombre a caballo se aunaba a la puntería en el manejo de las armas de fuego, la espada y el cuchillo, en la multiplicidad de formas de combate a que se sometía a los grupos pequeños o grandes de combatientes indígenas nómadas. Las largas marchas en persecución de los grupos nómadas y las continuas emboscadas a que eran sometidos o sometían los guardias móviles, agudizaban los sentidos, astucia y capacidades físicas de los combatientes. Guardias nacionales que junto al ejército permanente tenían la misión de la defensa de la frontera que tenía su línea divisora en el curso del río Bravo o Grande, ante la frontera, las ya mencionadas incursiones de los grupos nómadas en constante tránsito de un lado a otro de la frontera y cuya defensa correspondía a las guardias nacionales, provocó que su movilización fuera adquiriendo formas más o menos permanentes de actividades organizadas, como campañas a los cotos de caza y recreo de estos grupos adquiriendo formas más o menos permanentes de actividades organizadas como campañas a los cotos de caza y recreo de estos grupos móviles en seguimiento de las piezas de caza, recolección de frutas silvestres, asaltos y pillajes de pobladores indefensos que les permitía satisfacer sus necesidades.

El rápido poblamiento y creciente desarrollo agresivo de los sectores económicos en la parte estadounidense cercana a la frontera con México, provocó fuertes fenómenos de desequilibrio en el intercambio mercantil legal e ilegal que se llevaba a cabo en el noreste fronterizo y determinó un incremento creciente en las actividades agropecuarias de la zona, que aunado al obligado paso del tráfico mercantil de productos nacionales y extranjeros propició el desarrollo de los comerciantes que prosperaban en ambos lados de la frontera. Pronto, Monterrey se convirtió en el centro de las actividades mercantiles de la zona fronteriza del noreste del país y sus gobernadores Pedro Ampudia, Agapito García y nuevamente Ampudia, fueron sometidos a las presiones y demandas de una incipiente burguesía agraria y mercantil que requería de una defensa eficaz y permanente que permitiera su expansión y crecimiento no interrumpido por todo tipo de incursiones en su territorio, por lo que las demandas de autonomía administrativa y ampliación de recursos financieros que acrecentaran los ingresos estatales se convirtieron en cuestiones políticas y en manifiestos descontentos ha-

cia la política del gobierno nacional que determinaba arbitrariamente los montos de recursos que eran enviados a la capital del país. Autonomía en los gobiernos estatales, libertad comercial e incremento de sus fuerzas armadas fueron perfilándose como los principios necesarios al pleno desarrollo social, económico y político de la región fronteriza del noreste de la República.

La coyuntura la propiciaron los campesinos de Guerrero y su caudillo Juan Alvarez, quienes al proclamar el Plan de Ayutla y llamar al levantamiento de los gobiernos estatales para derrocar al gobierno centralista y dictatorial de Antonio López de Santa Anna, a más de enarbolar la lucha por el gobierno republicano, federalista, democrático y liberal propició el surgimiento de una revolución democrática burguesa que hizo triunfar al movimiento de Ayutla. El Plan de Ayutla se proclamó el 1o. de marzo de 1854 y pronto se adhirieron a él los campesinos de Guerrero y sur de Michoacán y la guarnición militar de Acapulco al mando del coronel Ignacio Comonfort; la respuesta del gobierno de Santa Anna no se hace esperar y personalmente dirige la campaña contra los sublevados. Su fracaso y retirada hacia la ciudad de México desmoraliza a sus tropas y los sublevados envían a Comonfort a los Estados Unidos a conseguir armas y municiones para la guerra, mismas que son conseguidas y distribuidas a las fuerzas sureñas por Comonfort a fines de 1854. La campaña militar se dirigió hacia Michoacán y a ella se adhirió Félix Zuloaga y las tropas gobiernistas pronunciadas a favor del Plan de Ayutla, continuando hacia Jalisco y en Zapotlán tuvo que combatir a las tropas del gobierno. Vencidas las fuerzas contrarias, pudo Comonfort continuar su marcha y ocupar Colima, de aquí retornó hacia Guadalajara a mediados de agosto de 1855.

En el noreste los gobernadores santanistas de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas eran, en este mismo orden, Valentín Cruz, Gerónimo Cardona y Juan José de la Garza; el secretario del gobernador de Nuevo León, Santiago Vidaurri (1808-1867) participa y encabeza a las fuerzas liberales neoleonesas pertenecientes a las guardias nacionales que se pronuncian en Lampazos (N.L.) por el Plan de Ayutla y elaboran su propio plan denominado Restaurador de la Libertad el 13 de mayo de 1855. Nueve días después las fuerzas de Juan Zuazua que acompañan a Vidaurri toman Monterrey y resulta electo gobernador y Comandante Militar del estado Santiago Vidaurri, al que pronto reconocen las fuerzas estatales al mando de Ignacio Zaragoza, Escobedo y Aramberri. El nuevo gobernador y comandante militar del estado

y del movimiento restaurador ordena a Zuazua que avance de inmediato sobre la plaza de Matamoros y la tome, asimismo, inicia los preparativos para que las fuerzas restantes avancen hacia San Luis Potosí. Las fuerzas santanistas al enterarse del levantamiento en Nuevo León, se organizan en dos columnas que avanzan sobre Monterrey, la primera al mando de Valentín Cruz que funge como gobernador de Coahuila, y la otra, al mando de Güitián proveniente de San Luis Potosí y con rumbo a Saltillo y Monterrey; al enterarse el mandatario neoleonés de estos movimientos sobre la capital del estado, le escribe de inmediato a Mariano Escobedo y le insta a detener el avance de Cruz. La respuesta de Escobedo fue del 5 de junio desde Galeana, en ella le señalaba que²:

“No me es desconocida mi insuficiencia para llevar con buen éxito la empresa que se me encomienda; pero puede usted estar seguro que no me será caro ningún sacrificio en obsequio de sus disposiciones, y de recuperar la libertad perdida no solamente en el Estado de Nuevo León, sino en todos los demás que forman la unión mexicana. Mañana saldré y tanto yo como los valientes que me acompañan, hemos jurado ante Dios no volver a nuestras casas hasta que usted no nos lo ordene, y se consuma la obra que dio principio en Lampazos en los últimos días del mes anterior.”

Las guardias nacionales al mando de Escobedo se dirigen al Dr. Arroyo y detienen el avance de las fuerzas coahuilenses al mando de Cruz, con lo cual retoman las órdenes de avanzar sobre San Luis Potosí, desde donde escribe Mariano Escobedo el 19 de junio a José Silvestre Aramberri Monroy, solicitándole su influencia para que se le proporcionen recursos militares³. Se le envían y con ellos recibe órdenes para retomar a Monterrey⁴, en donde en unión a otras fuerzas estatales marchan sobre Saltillo. La atacan y toman el 23 de julio, con lo que aumentan los triunfos del movimiento de Ayutla en esta región, a más de los ascensos que el gobernador de Nuevo León otorga a las tropas triunfadoras, Mariano Escobedo fue nombrado comandante militar de escuadrón guardia nacional tres días después de la toma de Saltillo.

La salida del país de Antonio López de Santa Anna el 13 de agosto de 1855 precipita los acontecimientos; las tropas de la ciudad de Méxi-

² Lopez Gutiérrez, Gustavo. *Escobedo. Republicano demócrata benemérito de Chiapas, 1826-1902*. México, Edición del Autor, 1968. 556p. Véase: cap. II, p. 66.

³ Archivo General de la Nación, México, *Archivo de Iglesias Calderón*, caja 15, exp. 1, f. 8.

⁴ *Ibid.*, f. 9

co se pronuncian por el Plan de Ayutla y proclaman como presidente interino del país al general Rómulo Díaz de la Vega; Juan José de la Garza se pronuncia en Tamaulipas por el Plan de Ayutla; en Guanajuato se confrontan las fuerzas liberales comandadas unas por Cuesta y Díaz Salgado con las de Manuel Doblado. La presencia y actividades de Antonio de Haro y Tamariz hace que las fuerzas armadas del exdictador se pronuncien por el Plan de Ayutla, reformado en San Luis Potosí y nombren como jefe del movimiento nacional a Haro y Tamariz; Plan de San Luis Potosí contrapuesto al de Ayutla, cuyo objetivo era articular a las fuerzas conservadoras y moderadas abandonadas a su suerte con la salida de Santa Anna. Al llamamiento de San Luis Potosí responde la adhesión de Juan José de la Garza, al mando de las fuerzas tamaulipecas del centro del estado y su entrevista con Santiago Vidaurri para que se pronuncie a favor de Haro y Tamariz, el fulminante rechazo del gobernador y comandante militar de las fuerzas neoleoneras restauradoras de la libertad a la proposición, lleva de inmediato al desconocimiento del Plan de San Luis y la orden para que las fuerzas restauradoras avancen sobre San Luis Potosí y destituyan a sus promotores.

En los primeros días de septiembre los comandantes neoleoneros y sus fuerzas avanzan hacia la capital del estado de San Luis Potosí, derrotan a las tropas bajo el mando de Anastasio Parrodi y llegan a la hacienda de la Parada, en donde inician las operaciones militares sobre San Luis Potosí. Ignacio Comonfort se encontraba ubicado en Guadalajara en observación del desarrollo de los acontecimientos y pronto se le hizo claro que el triunfo del movimiento iniciado en Ayutla encontraba obstáculos en el estado de Guanajuato y San Luis Potosí, por lo cual decidió convocar a sus jefes a reunirse con él en Lagos para convenir los puntos que permitieran dar fin al movimiento en el que él aparecía como segundo, para ello, llamó a los contendientes armados y contrapuestos en Guanajuato y San Luis Potosí a declarar una tregua militar que permitiera la reunión de Lagos. La tregua se firma el 14 de septiembre y el 16 se firman los convenios de Lagos, signados por Ignacio Comonfort, Manuel Doblado y Antonio de Haro y Tamariz; por ellos se reconoce la jefatura de Juan Alvarez y el Plan de Ayutla reformado en Acapulco, con lo cual culmina el movimiento liberal que propugnaba por la vuelta al régimen republicano, federal y liberal en el país.

La entrada de Juan Alvarez a la ciudad de México y la convocatoria a elecciones de diputados en el país, en octubre de 1855, seguidas por

el nombramiento de un gabinete en el que predominan los liberales puros, aumentan las diferencias con el ala de los moderados y propician la urgente preparación subversiva de los conservadores y reaccionarios derrotados en los campos de batalla o reacomodados momentáneamente en las filas revolucionarias. La alianza entre los comerciantes del noreste y los de Veracruz con los campesinos de Guerrero y sur de Michoacán se incrementa con la participación de la clase media formada principalmente en los institutos de Jalisco, Michoacán y Oaxaca que participaron en la revolución y que ahora como diputados en el Congreso de 1856, exigirán su conversión en constituyente y se avocarán a ir perfilando las nuevas necesidades del desarrollo de una república federal bajo la égida de un gobierno democrático y liberal que culminarán el 5 de febrero de 1857, con la jura de la Constitución. La culminación de la revolución de Ayutla hizo patente la capacidad militar de las guardias nacionales del estado de Nuevo León apoyadas y financiadas por los comerciantes del noreste que también habían logrado imponer un representante político de sus intereses: Santiago Vidaurri. Mientras que las fuerzas militares volvían a las actividades contra los grupos indígenas nómadas, el gobernador estatal continúa desarrollando su política de hechos consumados que requerían la sanción de la representación nacional conformada en el Congreso, así, decreta Vidaurri la unificación en un solo estado de Coahuila y Nuevo León el 19 de febrero de 1856 y lo envía a la representación nacional. Asimismo, le solicita decreto el cumplimiento del Plan de Ayutla, que en uno de sus puntos señalaba la eliminación de los impuestos a la circulación mercantil interna del sistema de alcabalas, medidas de un poder regional creciente que desde mayo de 1855 a marzo de 1864 fue personificado por Santiago Vidaurri y por el cual:

“(…) fue menester que se mantuvieran armados, vestidos, alimentados y montados miles de hombres, que en parte solían ser utilizados para otras dos tareas de carácter militar: la protección de la frontera ante las incursiones texanas y ante las amenazas constantes de invasión norteamericana; y la lucha contra el indígena seminómada y rebelde de esta área del país, cuyos ataques se multiplicaron desde el cambio de la línea divisoria internacional.”

Y señala Mario Cerutti⁵, en una nota al pie de página, que habría que agregar los enfrentamientos entre las fuerzas liberales, como la de

⁵ *Economía de guerra y poder en el siglo XIX. Gastos militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri (1855-1864)*. Presentación por Leticia Martínez Cárdenas. Monterrey, Gobierno del Estado de Nuevo León, 1983, 215 p. (Publicaciones del Archivo General del Estado de Nuevo León).

1856 con las fuerzas de Ignacio Comonfort; complejidades del desarrollo de esta región que, este mismo autor, recapitula al decirnos que:

“Poder regional (político, militar) y grandes comerciantes integraron un núcleo que sin duda logró hegemonizar la vida social en esta parte de la frontera. Lo que no quiere decir que no se registraran, en el seno de esa alianza, las inevitables controversias y choques. Ya se vio cuánto se indignaba Santiago Vidaurri por lo que evaluaba como excesos y actos abusivos de los intermediarios y financistas de su ciudad.

“Nos interesa insistir en lo que los documentos evidencian con sensible claridad: la estrecha vinculación entre economía de guerra y acumulación de capitales. De una crisis tan profunda como la que México soportó en esos años, emergieron prósperas familias que se articularían posteriormente —hacia fines del siglo como burguesía; como clase social que ocuparía un puesto clave en la estructura nacional.”

Hemos señalado el levantamiento de las guardias nacionales liberales de Nuevo León, encabezadas por Vidaurri y su inmediata incorporación en la lucha que ellas denominaron como un movimiento restaurador de la libertad; la derrota de la coalición de fuerzas que reunió a los eclesiásticos, hacendados, industriales, militares y agiotistas que propiciaron y sostuvieron el último gobierno de Antonio López de Santa Anna. Asimismo, bosquejamos los equívocos surgidos entre las corrientes integradas en el movimiento de Ayutla, los intentos conservadores por lograr el desplazamiento de los liberales en la dirección del movimiento y sus fracasos ante la impetuosa corriente unificadora en torno a los principios proclamados en Ayutla y su jefe Juan Álvarez. La convocatoria de éste a las elecciones en octubre de 1855 y su decidida inclinación a formar un gabinete representativo de la corriente liberal radical o de puros como fue denominada en su época, la inmediata confrontación con la corriente moderada encabezada por el Ministro de Guerra, Ignacio Comonfort, que se oponía a la desintegración del ejército sostenedor de Santa Anna y a otras medidas que intentaban definir las relaciones entre la iglesia y el Estado, situación que ahondó en los debates parlamentarios del Congreso Constituyente de 1856 y principios de 1857. Al debilitamiento de la presidencia de Juan Álvarez contribuyeron, además de las pugnas entre moderados y puros en las filas liberales, los ataques de la prensa moderada y conservadora contra su presencia en el poder ejecutivo y una serie de levantamientos armados de los conservadores que si no se vieron coronados por el éxito si crearon una situación de inestabilidad en el país, ante lo cual, Juan Álvarez presentó su renuncia y el nombramiento de Ignacio Comonfort como su sustituto.

Reemplazada la presidencia, logró conformar un Poder Ejecutivo representativo de la corriente moderada y tuvo que enfrentarse al Poder Legislativo en el que predominaban los puros, éstos a la vez que atacaban las medidas del gabinete moderado de Comonfort, logran victorias en la elaboración de la Constitución que podría someter legalmente al Poder Ejecutivo a las decisiones del Poder Legislativo. La presidencia así surgida en diciembre de 1855, tenía ante sí la amenaza del regreso de Juan Alvarez, la necesidad de llevar a cabo una política de medidas urgentes tendientes a favorecer al desarrollo y crecimiento de las actividades de los sectores económicos y, ante todo, la perentoria pacificación de la República. Al descontento en los estados de Guerrero y Nuevo León, al ver frenadas sus inciativas de recomposición territorial en sus zonas, se une la sublevación de Puebla en febrero y su sometimiento militar, a pesar de la desertión de las primeras tropas nacionales mandadas a someterla. La franca rebeldía asumida por el gobierno de Nuevo León ante el decreto que desapruueba la unificación de los estados de Coahuila y Nuevo León y su manifiesta intención expansionista sobre Tamaulipas y San Luis Potosí, so pretexto de someter a los conservadores sublevados en estos estados, alarman a los representantes del gobierno nacional. La respuesta del gobierno de Tamaulipas no se hizo esperar y de inmediato dictaminó las medidas militares correspondientes al desalojo de las fuerzas neoleonasas estacionadas en su territorio; el 3 de marzo de 1856 atacan a las guardias nacionales del vecino estado que se encontraban estacionadas en Villagrán, Tamaulipas, al mando de Zayas y Escobedo.

En el curso de los meses de abril, mayo y junio se generalizan los combates entre las guardias nacionales de ambos estados; para julio la presencia de los grupos indígenas nómadas obliga a que la prioridad sea la defensa y combate de estos grupos. Pero de octubre a noviembre el avance de las fuerzas nacionales de acuerdo con las de Tamaulipas deciden organizar una ofensiva sobre Monterrey, en donde Santiago Vidaurri se ve amenazado por fuerzas numéricas superiores a las que él dispone, situación que había intentado prever con sus llamados a levantar una coalición de estados norteños en lucha por derogar al Estatuto Orgánico con el que gobernaba Ignacio Comonfort y frente al cual intenta encontrar su sentido el movimiento rebelde vidaurrista. La creciente amenaza sobre su poder no lo arredra y sí lo lleva a desplegar una creciente movilidad en sus actividades militares, pero el descontento y desconfianza entre las fuerzas liberales neoleonasas frente a sus intenciones y medidas se hace manifiesta y obliga a que Vidaurri acepte las negociaciones con los representantes del gobierno

nacional de Ignacio Comonfort en la Cuesta de los Muertos y se firman los respectivos convenios el 18 de noviembre de 1856.

El costo social, económico y político del conflicto de 1856 en la región del noreste fronterizo había dejado enormes pérdidas y resentimientos profundos entre sus habitantes; toda vez que la mayoría de los que lucharon pertenecían a las fuerzas liberales y aún no lograban comprender causas que los habían llevado a confrontarse en esa lucha fratricida. Situación que además tendía a repetirse, en menor dimensión, en el vasto territorio nacional, pues la política intransigente y las medidas de gobierno decretadas por la corriente de los liberales puros o radicales alejaba a la corriente de los liberales moderados y los lanzaba con frecuencia a la rebelión y alianza con los conservadores en pos de detener el avance de la anarquía a la que estaban encauzando al país los radicales y extremistas. Polarización de fuerzas en confrontación que se ahonda aún más al expedirse el 5 de febrero de 1857 la Constitución Federal y ser jurada por el presidente sustituto Ignacio Comonfort. La inmediata respuesta de la corriente conservadora fue clara en su grito “Religión y Fueros”, que acompañó a la sublevación de la ciudad de San Luis Potosí y que obviamente pide la derogación del Código de 1857, con lo cual las fuerzas liberales se movilizan en su defensa y las guardias nacionales fronterizas marchan sobre San Luis Potosí, tomándola entre el 18 y 19 de febrero del mismo año de 1857. El conflicto se generaliza y somete a prueba a la coalición liberal que había triunfado en el movimiento de Ayutla y que se había auto-depurado en la lucha por la elaboración del proyecto de país que se plasmó en la Constitución de 1857, en cambio, la coalición que había sido derrotada por el movimiento revolucionario iniciado en Ayutla fue incrementando sus fuerzas con la escisión que se presentaba en las filas liberales, en su ala moderada en constante repliegue ante el avance de las medidas radicales que decretaba el ala de los liberales puros. La complejidad de los avances y retrocesos en el movimiento de las fuerzas sociales en confrontación y su violenta dinámica correspondió al grado de participación y movilización de las fuerzas mayoritarias del país ante la clara confrontación de las dos posiciones: la conservadora y la revolucionaria. La sociedad por la conservación de los fueros y privilegios y la sociedad por su derogación en la búsqueda de la integración de otras fuerzas ascendentes y liberadas de las trabas que impedían su rápida expansión y crecimiento en el territorio nacional.

La elección de Ignacio Comonfort como presidente constitucional de la república federal no resolvió el proceso de repliegue y deserción del

ala moderada en las fuerzas liberales; el gabinete estuvo compuesto por elementos moderados y sólo se aceptó la integración de un elemento del ala de los puros en la Secretaría de Gobernación, por su calidad de vicepresidente, electo para el puesto de presidente de la Suprema Corte de Justicia: Benito Juárez. A la convicción que manifestaba Ignacio Comonfort sobre la imposibilidad de gobernar la República de acuerdo a las normas constitucionales y su solicitud presentada al Congreso para continuar gobernando con facultades extraordinarias para pacificar a la Nación, solicitud derogada por el Congreso, que además, se permitía recordar que en el uso de ellas no pudo el Poder Ejecutivo pacificar al país y que ninguna medida conciliatoria sofocaría los levantamientos reaccionarios. La continuación de las confrontaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, las desacertadas medidas políticas para contener a las fuerzas reaccionarias, las presiones y precisiones de los moderados sobre la imposibilidad de gobernar el país de acuerdo a las normas constitucionales y las personales contradicciones de Ignacio Comonfort, en lo que respectaba a su actuación en las resoluciones a los problemas del país y sus falsas perspectivas, lo llevaron inexorablemente a la política aventurera que lo hizo aceptar la dictadura que la sublevación de la guarnición de la ciudad de México y su Plan de Tacubaya del 17 de diciembre de 1857 le ofreció. Su aceptación e inmediata destitución por Félix Zuloaga, lo eliminó de los primeros papeles en el escenario político nacional.

A la deserción de Ignacio Comonfort a la primera magistratura de la nacionalidad en disputa, correspondió el ascenso legal de Benito Juárez. A él correspondió organizar la defensa de los logros de la revolución de Ayutla, plasmados en el Código de 1857; se depositan en él las facultades extraordinarias los representantes mayoritarios de la corriente de los liberales radicales o puros del Congreso. Porque como lo señala uno de sus más lúcidos estudiosos⁶:

“Estrictamente hablando, la Reforma no fue una revolución porque no impuso una clase sobre otra, ni cambió el régimen de la tierra, que es el medio de producción primordial dentro de la estructura económica de México, y sobre todo en aquellos tiempos, en que aún no había una industria de suficiente volumen. Las contingencias políticas absorbieron casi toda la energía de aquellos hombres, obligándolos a procurar, ante todo, la transformación de las industrias legales y estatales. No obstante, acometieron y realizaron tres objetivos que son piedras angulares en la transformación socioeconó-

⁶ Henestrosa, Andrés. *Los caminos de Juárez*. 2a. ed. México, Fondo de Cultura Económica-SEP Cultura, 1985: 150 p. (Lecturas mexicanas, 77.) Véase pp. 142-143.

mica del país: la separación de la Iglesia y el Estado y la laicización de la enseñanza, la supresión del latifundio religioso, y el incremento de la conciencia ciudadana, que al democratizar las funciones del Estado y el ejercicio de los derechos cívicos, facilitó el acceso cada vez mayor, del hombre de la calle a los cargos públicos. Por eso no puede decirse que Juárez, como encarnación máxima del movimiento reformista, haya sido un revolucionario, sino un restaurador, puesto que ni siquiera en el orden religioso dejó de pensar y actuar como un fervoroso creyente. Los revolucionarios eran Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, sino que no era su hora.”

Al asumir la presidencia Benito Juárez lanza una Proclama a la Nación y envía ejemplares de ella a los gobernadores, acompañándola de cartas en las que notifica su ascenso a la primera magistratura y les solicita su apoyo al triunfo de la causa republicana. El 31 de enero de 1858 y desde Monterrey, le acusa recibo el gobernador Santiago Vidaurri y le felicita por su ascenso porque considera que en él se encontrará el centro de unión de todas las fuerzas que aspiran al triunfo de la legalidad, agregándole que:

“(…) Mil hombres con que el Estado habrá tomado la iniciativa dentro de 15 o 20 días sobre S. Luis, y dos mil más que en caso necesario seguirán a los primeros, son de estos sentimientos, porque son propietarios, conocen sus derechos, y de una vez quieren poner punto a las discordias para ocuparse de sus trabajos y disfrutar de una vida tranquila en el seno de sus familias.”⁷

El anunciado avance de las fuerzas liberales del noreste sobre la plaza de San Luis Potosí se da a mediados de febrero y en los combates participan las fuerzas de Escobedo que logran un triunfo en la hacienda de Solís contra las fuerzas conservadoras de Valentín Cruz; saliendo herido Escobedo. El triunfo y la convalecencia de sus heridas motiva una carta de Santiago Vidaurri felicitándole y señalándole:

“Sea para bien mi querido amigo el triunfo que acaba de obtener con tanta gloria, será el timbre de honor que inmortalice su memoria y el principio de otrora que exige de su valor y pericia la Madre Patria, que con enternecimiento llenará a usted de bendiciones, y le prodigará tiernos recuerdos como a uno de sus hijos predilectos.”⁸

⁷ *Correspondencia particular de D. Santiago Vidaurri, Gobernador de Nuevo León (1855-1864)*. Prologada y anotada por el Lic. Santiago Roel. Tomo primero: Juárez-Vidaurri. Monterrey, N.L., Imprenta Monterrey, 1946. xx + 267p. Véase p. 9.

⁸ López Gutiérrez, Gustavo. *Escobedo. Republicano Demócrata Benemérito de Chiapas*. 1826-1902. México, Edición del Autor, 1968. 556 p. Véase cap. III, p. 143.

Mariano se recupera de sus heridas y vuelve a la guerra civil en los campos de batalla de los estados de San Luis Potosí y Zacatecas, le escribe a su madre desde Guadalupe, Zac. el 30 de abril de 1858 con la intención de tranquilizarla sobre la situación que guarda su hermana en las fuerzas liberales. Carta en la que al concluir le dice⁹:

“(…) deseando entretanto su tranquilidad convencida de que si hago el sacrificio de separarme por algunos días del lado de mi familia es por cooperar, en lo que cabe, a defender la libertad que me han dejado mis padres y que debo hacer lo posible para que la disfruten mis hijos.”

La defensa de la libertad frente a las fuerzas conservadoras lo llevan hacia el estado de Jalisco, donde recibe la noticia del nacimiento de su primogénito y, más tarde, su ascenso al grado de coronel de caballería durante los meses de mayo y junio de 1858. Para el 4 de julio del mismo año, Santos Degollado le comunica a Benito Juárez su victoria sobre las fuerzas conservadoras al mando de Miguel Miramón, en la barranca de Atenquique:

“De Guadalajara salió sobre nosotros Miramón con toda la fuerza de San Luis. El día 2 llegó, entre 11 y 12 de la mañana a la orilla de la Barranca de Atenquique. En el lado opuesto tenía yo la infantería de la 1a. Brigada y los rifleros del Sr. Blanco, sin artillería. El enemigo nos batió con sus 14 piezas, con sus tiradores con muy buen armamento y, por tres veces, formado en columna, quiso pasar; pero otras tantas fue rechazado, perdiendo como 200 muertos y heridos, y más de 400 dispersos. Hicimos diez prisioneros y se nos presentaron cosa de 16 soldados, a pesar de las dificultades del terreno. La acción terminó con la luz y, aunque victoriosos por retirarnos para este punto, porque ya todas las piezas estaban a salvo en Beltrán. Al Gral. Núñez, que se ha portado dignamente, le mataron el caballo y lo mismo al teniente coronel Escobedo; más esas apreciables personas no sufrieron detrimento alguno (...)”¹⁰

El territorio de las actividades militares de las fuerzas liberales del noreste se amplía hacia los estados de Guanajuato y Michoacán, con lo cual pueden amenazar y avanzar hacia el Valle de México; las fuerzas al mando de Mariano Escobedo llegan a combatir en la periferia de la ciudad de México. La terminación del año de 1858 y la primera mitad del siguiente fueron de constantes combates y batallas por el

⁹ Véase *Documentos*, número 2.

¹⁰ Juárez, Benito. ...*Documentos, discursos y correspondencia*. Prólogo por Adolfo López Mateos. Selección y notas por Jorge I. Tamayo. 2a. ed. 15 v. México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1971. Véase II, pp. 390-391.

control del centro del país; las fuerzas liberales concentradas en San Luis Potosí organizaban las campañas de avances hacia el control de posiciones que estaban bajo dominio de las tropas conservadoras en forma intermitente. Los resultados victoriosos o adversos configuraron una guerra de posiciones y de desgaste de ambos contendientes; esta situación y sus perspectivas le fueron informadas a Benito Juárez en carta del 10 de agosto de 1859 y que desde Monterrey le envía Santiago Vidaurri¹¹. En ella le señala el retiro parcial de las fuerzas estatales, la anarquía reinante entre los jefes militares y la consecuente indisciplina de las tropas; finalmente le especifica que:

“La presencia de mi buen amigo el Sr. Degollado mejorará nuestra posición en el interior, mas como se lo he dicho por escrito, por no haber podido concurrir a la cita que me hizo, en mi concepto debe limitarse a mantener la situación, aprovechando el tiempo en organizar y disciplinar bien nuestras fuerzas, mientras viene Galindo con el armamento y puedo volar para el interior con tres o cuatro mil hombres, si, como lo espero, el Gobierno me auxilia con los recursos necesarios para poder mover esa fuerza y dejar asegurada la subsistencia de las familias. Si no se mantiene la situación y desde luego se trata de abrir una campaña decisiva, me temo con sobrado fundamento que nuestro amigo el señor Degollado tendrá que sufrir otro golpe del que con mucha dificultad podremos reponernos. A ese amigo le he escrito con extensión y hablándole con la franqueza que me permiten las buenas relaciones que llevamos, y no dudo que me escuchará y se convencerá de cuanto le digo.”

Siete días después y ahora desde Saltillo vuelve a escribir Santiago Vidaurri, pero para contestar a una misiva que le envió Mariano Escobedo¹²:

“La grata de usted que recibí ayer, me deja impuesto de que hoy emprende su marcha para San Luis, no obstante dejar a su señora madre enferma de gravedad. Este paso es en efecto sensible, porque después de Dios sabemos que debemos a nuestros padres no sólo un amor grande sino cierta especie de veneración como a los autores de nuestros días; pero el hombre en sociedad tiene obligaciones que llenar y estas obligaciones son más sagradas todavía que áquellas, porque miran a la Patria que demanda mayores consideraciones que la familia. Comprendiendo usted este deber se desprende de su madre moribunda para marchar al campo del honor a donde lo llaman otras más grandes. Dios y la Patria premien tanta virtud. (...)”

¹¹ S. Vidaurri, *Op. cit.*, p. 27.

¹² Cavazos Garza, Israel. *Mariano Escobedo, el glorioso soldado de la República*. Monterrey, N.L., Gobierno del Estado, 1949. /12/258 p. Véase p. 8-9. Asimismo, en G. López Gutiérrez, *Op. cit.*, cap. III, p. 188.

El gobierno liberal instalado en el puerto de Veracruz decretó en julio las leyes de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos, del Contrato Civil del Matrimonio, de Secularización de Cementerios, de Supresión de Comunidades Religiosas y de Tolerancia de Cultos, con lo cual completaba mediante estas reformas los avances del programa liberal ya asentados en el código de 1857. Asimismo, designa como Ministro de Guerra y Comandante General de las fuerzas liberales a Santos Degollado, que de inmediato se trasladó a San Luis Potosí para asumir sus funciones y organizar otra campaña contra las fuerzas conservadoras que ocupaban el centro de la República, cuyo jefe militar era a su vez considerado como Presidente: Miguel Miramón. En esta situación de radicalización de la política y la guerra, las miras sinuosas de Santiago Vidaurri lo llevaban a replegarse y a iniciar su anterior política de *neutralidad armada ante los contendientes nacionales* y de rebelión al gobierno liberal.

A pesar de las advertencias, promesas y veladas amenazas de Santiago Vidaurri el Ministro de la Guerra y Comandante General de las fuerzas liberales estacionadas o con cuartel general en San Luis Potosí, Santos Degollado, inicia con su conocida diligencia y actividad los preparativos militares para la campaña de avance hacia la capital de la Nación. La respuesta fulminante de Santiago Vidaurri fue la de decretar, el 5 de septiembre de 1859, el inmediato regreso de las tropas del estado de Coahuila y Nuevo León a Saltillo, que en el artículo cuarto y último de este Decreto,¹³ advierte que:

“El gobierno, a nombre del Estado que representa, protesta ante Dios y la Nación, que esta medida no implica en lo más mínimo el desconocimiento de los principios constitucionales que ha sostenido y que esta dispuesto a sostener. Por el contrario, protesta igualmente que no lo ha guiado otra mira que salvar el decoro del Estado, mantener la moralidad del ejército del Norte y conservar su sangre que ha estado a punto de prodigar inútilmente.”

Pero el Decreto no sólo afecta a las fuerzas liberales y a la lucha contra los conservadores sino que pone en evidencia a los jefes y oficiales del denominado Ejército del Norte; ellos han consolidado su presencia y capacidad de ejercer la crítica de las armas en todas sus facetas. Ellos han estado en las primeras líneas de combate y han exigido que sus mandos superiores participen en las primeras líneas de los combates, el hecho de *indolencias* o *retiros anticipados* han llevado a las inmedia-

¹³ G. López Gutiérrez, *Op. cit.*, cap. III, p. 190.

tas exigencias de que se les someta a juicios militares y la misma exigencia de enjuiciamiento se ha propagado contra actos de indisciplina e insubordinación a los mandos nacionales. Esta moralidad militar y colorario de participación en las discusiones y determinaciones en los planes de campaña han correspondido a la concepción de un renovado y diferente ejército liberal; la historia de sus depuraciones y avances en su conformación está todavía por escribirse, pero estas tendencias son inocultables, irreversibles y permiten una mayor comprensión de su triunfo sobre sus contrarios.

Así, el Decreto del 5 de septiembre de 1859 emitido por Santiago Vidaurri fraccionó a los jefes y oficiales de las fuerzas norteafricanas, Juan Zuazua y Julián Quiroga se disciplinan a las órdenes del gobernador y comandante militar del estado de Coahuila y Nuevo León y la otra acude a conferenciar con Santos Degollado. José Silvestre Aramberri, Ignacio Zaragoza, Garza Ayala, Zayas, Escobedo; Pedro Martínez y Francisco Naranjo discuten la situación con el ministro de guerra y comandante general de las fuerzas liberales y acuerdan nombrar a Mariano Escobedo como su comisionado para que se entrevistase con Santiago Vidaurri y lo convenza de derogar el mencionado Decreto.

A nuestra consideración aquí culmina la primera etapa de la carrera militar y política de Mariano Escobedo. Hasta ahora, hemos podido seguir a grandes rasgos sus actividades patrióticas de 1846 a 1847 y sus actividades en defensa de la frontera frente a las incursiones indígenas nómadas. Su apoyo y definición política de miembro y participante en el movimiento restaurador de la libertad que provocó el movimiento iniciado en Ayutla, su inequívoca definición “de recuperar la libertad perdida no solamente en el estado de Nuevo León, sino en todos los demás que forman la unión mexicana.” Reiterada más adelante al señalar que su función militar “es por cooperar, en lo que cabe, a defender la libertad que me han dejado mis padres y que debo hacer lo posible para que la disfruten mis hijos”. Mariano Escobedo fue un patriota al responder ante la invasión norteamericana, fue un liberal al restaurar la libertad frente a la dictadura santanista y fue un defensor de la libertad heredada e incrementada en la Constitución de 1857 frente a los que pretendían con las armas en las manos derogarla; igualmente, su carrera militar lo ha preparado, capacitado y llevado a propugnar por el fortalecimiento de un ejército dirigido por una clase media de propietarios, cuya vanguardia se dio en los componentes sociales del noreste nacional.

2. *Jefe del ejército republicano liberal*, hemos denominado a esta segunda etapa de la carrera militar y política de Mariano Escobedo; a más de enmarcarla cronológicamente entre 1859 y 1876. El momento en que el comisionado de las fuerzas liberales nacionales se traslada, en septiembre de 1859, a entrevistarse con el gobernador Santiago Vidaurri en Saltillo, con la misión de que como Comandante General de las fuerzas fronterizas derogue su Decreto del pasado 5 de septiembre; es un momento de confianza y amistad que pueden permitir el diálogo y razonamiento de la situación militar y política del país. Al presentarse Mariano Escobedo ante Santiago Vidaurri, la *franqueza* de éste y sus reclamos llevan a que el primero conteste con arrebatos e indignación ante el trato al que se ve sometido; la tensa situación lleva a que ambos hagan el intento de echar mano a las armas para resolver el creciente diálogo de recriminaciones e imprecaciones mutuas. Pero la violenta intervención de los vidaurristas somete pronto al comisionado y lo declara preso; al parecer la inmediata o posterior intervención de Juan Zuazua consigue que se libere.

Las obras que hemos consultado se vuelven imprecisas y contradictorias en el relato de los acontecimientos en el estado de Nuevo León y Coahuila en el transcurso de mediados de septiembre de 1859 a julio de 1860; más o menos se podría reconstruir de la manera siguiente: el fracaso de la comisión de reconciliación lleva a que el ministro de la guerra en uso de sus amplias facultades declare destituido a Santiago Vidaurri y nombre como su sustituto a José Silvestre Aramberri, además de declarar a la región en estado de sitio. Aramberri al mando de las tropas fronterizas abandona San Luis Potosí y se dirige a cumplir las órdenes del gobierno nacional dividiendo sus fuerzas en dos columnas, una bajo su mando y la otra al mando de Ignacio Zaragoza. Las fuerzas vidaurristas al mando de Juan Zuazua salen a combatir a la columna que manda Aramberri y propician que la columna de Zaragoza ocupe Monterrey entre el 24 y 25 de septiembre de 1859, tomen prisionero a Vidaurri decretando su inmediata expulsión. Al enterarse de estos acontecimientos las fuerzas vidaurristas de Juan Zuazua se trasladan de inmediato a ponerse a las órdenes de Santiago Vidaurri que se encuentra en Lampazos, Nuevo León, con lo cual la columna de Aramberri llega Monterrey y éste asume la gubernatura. Los contendientes acuerdan una tregua y convocan a elecciones de autoridades estatales, con el fin de terminar el conflicto. El resultado de las elecciones favorece el regreso a la gubernatura de Santiago Vidaurri y lleva a los antividaurristas a predominar en el Congreso, quedando planteado el conflicto entre poder ejecutivo y legislativo. Santiago Vi-

daurri mantiene la tregua por un corto tiempo, el necesario para reorganizar sus fuerzas y sistemas de control antes de entrar a la ofensiva y posiblemente ya sabiendo del fracaso de la campaña de Santos Degollado, quién fue derrotado por Miguel Miramón en la Estancia de las Vacas, Qro. el 13 de noviembre de 1859 y ante lo cual regresa nuevamente a San Luis Potosí a iniciar sus actividades de organización y preparación de fuerzas liberales para otra campaña.

La ofensiva y persecución a la que somete a sus enemigos Santiago Vidaurri desemboca en que los diputados estatales decidan disolverse y trasladarse hacia Galeana, para volverse a integrar bajo la protección de las fuerzas antividaurristas al mando de José Silvestre Aramberri entre marzo y junio de 1860; sin conocer la fecha exacta, ya reunidos proclaman el Plan de Galeana que desconoce a Vidaurri y propugna por el regreso de Silvestre Aramberri. Al parecer contaban con el apoyo del gobierno nacional, unos indican que al mando de las fuerzas de Saltillo se encontraba Mariano Escobedo que de inmediato se adhirió al movimiento, otros, que se encontraba en Galeana y que participó directamente en el movimiento antividaurrista. Sea una cosa o la otra, bástenos saber que se ubica en las fuerzas antividaurristas y que participa en el combate que derrota a Julian Quiroga, quien llevaba la misión de someter a los rebeldes. La fracción galeanista toma Linares y se prepara a resistir el avance de las fuerzas al mando de Santiago Vidaurri y Juan Zuazua, que avanzan sobre ellos¹⁴:

“El 30 de julio de 1860 parte de las fuerzas de Vidaurri se hallaba en Rinconada y el resto había llegado ya a Ramos Arizpe. Vidaurri, con una pequeña escolta avanzó del primer punto y pernoctó en un lugar cercano llamado San Gregorio. El teniente coronel Eugenio García, de las fuerzas de Aramberri, andaba por aquel rumbo y se dispuso a sorprenderlo. Zuazua llegó poco después que Vidaurri y todos se entregaron al descanso. Entre la una y las dos de la madrugada del día 31, García emprendió el ataque. A los primeros disparos, Zuazua se incorporó del lecho en que se hallaba y recibió un balazo en el cerebelo, cayendo muerto. De acción de armas calificaron este suceso los adversarios de Vidaurri. Como un asesinato lo reputaron éste y sus amigos.”

Al saberse este fatal resultado en Linares, los jefes y oficiales de la fracción galeanista deciden abandonar la lucha fratricida e integrarse a las fuerzas liberales de San Luis Potosí; Ignacio Zaragoza se integra a las fuerzas de González Ortega y participa en la fase final de la cam-

¹⁴ S. Vidaurri, *Op. cit.*, véase “Prólogo” por S. Roel, p. XI.

paña que derrota a las fuerzas conservadoras de Miguel Miramón en varias ocasiones y en forma definitiva en la batalla de Calpulalpan, el 22 de diciembre de 1860. En cambio, Mariano Escobedo se integra a las fuerzas liberales designadas para la pacificación del estado de San Luis Potosí y en esa calidad participa en varios combates, con lo que culmina el año de 1860. El regreso del gobierno de Benito Juárez y su gabinete a la capital de la República, lleva a la inmediata organización de la República y su lucha por pacificarla ante los embates de partidas de fuerzas conservadoras y de bandidos que asolan el territorio impunemente. El gobierno nacional designa a Mariano Escobedo como Comandante Militar del Distrito de Catorce a principios de enero de 1861 y a finales del mismo mes y año, las fuerzas de Tomás Mejía y Olvera lo derrotan y hacen prisionero, enviándolo a la prisión de Bucareli en Querétaro. De aquí se fuga y se presenta al gobierno federal que, de inmediato, lo pone al mando de la Brigada de Cazadores de Morelia y le encarga la campaña contra los bandidos reaccionarios Trujeque y Cobos que asolan los alrededores de la capital. Los persigue, derrota y dispersa en Calpulalpan, Tlax, para finales de febrero se encuentra en San Luis Potosí y participa en la defensa de esta ciudad frente al asalto de las fuerzas de Leonardo Márquez, que fracasan en su intento. Los meses de marzo y abril lo llevan a perseguir, combatir y dispersar a las fuerzas conservadoras al mando de Leonardo Márquez que asolan el estado de San Luis Potosí.

Benito Juárez y su gabinete a la llegada a la ciudad de México, instalaron de inmediato los Supremos Poderes y lanzaron la convocatoria a elecciones, de las cuales resultó electo Benito Juárez para Presidente y para Vicepresidente Jesús González Ortega, durante el cuatrenio que se inició el 15 de junio de 1861. El nuevo gobierno constitucional se encontraba de luto por el asesinato de Melchor Ocampo, a lo que de inmediato había respondido declarando fuera de la ley a los jefes conservadores Félix Zuloaga, Tomás Mejía y Leonardo Márquez; para castigarlos había acudido el 16 de junio al Congreso, Santos Degollado en solicitud de que se le autorizase para salir en su persecución. Obtenida ésta y organizada la fuerza bajo el mando de Santos Degollado, sale a campaña siendo sorprendido, derrotado y hecho prisionero por una partida de conservadores que deciden fusilarlo; ahora la solicitud proviene de Leandro Valle, quien es derrotado el 23 de junio e inmediatamente fusilado. El Congreso ofrece, el 25 del mismo mes y año, diez mil pesos de premio por la cabeza, respectivamente, de Zuloaga, de Márquez, de Mejía, de Cobos, de Vicario y de Cajiga.

A la impunidad de las partidas conservadoras y de bandidos, se agrega el caos financiero de la República a consecuencia de los conflictos internos; para darse un respiro y poder utilizar mayores recursos en las campañas de pacificación del país, el Congreso determina el 17 de julio de 1861, la suspensión del pago de la deuda pública y asignaciones extranjeras por dos años. Las protestas de las potencias extranjeras afectadas son inmediatas como inmediatas las medidas que llevan a cabo los representantes de Inglaterra, Francia y España en la firma de la Convención de Londres el 31 de octubre, mediante ella se determina organizar una expedición militar que apoye las reclamaciones y obligue al gobierno mexicano a atenderlas y obligarse a continuar pagando sus deudas. El 28 de noviembre el gobierno juarista, previa crisis que en septiembre se manifestó en el Congreso por la propuesta derrotada de sustituir a Juárez y poner a González Ortega, decreta la reanudación del pago de la deuda, medida que no sólo no evita que continúen los preparativos de la expedición, sino que provoca que el 17 de diciembre desembarquen en el puerto de Veracruz, los soldados y marinos españoles al mando de Mariscal Serrano y Domínguez; ya con dos días de anterioridad al desembarco, el Congreso había dado facultades extraordinarias a Benito Juárez para que se encargara de la defensa del país.

Las fuerzas liberales del estado de San Luis Potosí, donde se encontraba Mariano Escobedo, habían desterrado a las partidas conservadoras y de bandidos hacia otras zonas; sus incursiones en este estado eran pocas y permitieron que la tarea primordial fuera la de alistar más fuerzas. Mariano Escobedo fue designado para participar en las tareas de disciplinar, armar y organizar las tropas liberales. A través de la correspondencia se va enterando de los acontecimientos del país y de las pugnas entre moderados y puros que se presentan en el seno del Congreso; de las torpezas y ambiciones desatadas de Jesús González Ortega y Manuel doblado en sus desafortunadas carreras para eliminar y sustituir a Benito Juárez en la Presidencia; de las tendencias intervencionistas de las potencias europeas en los asuntos nacionales y de las actividades de sus paisanos en la capital de la República. Destacando entre ellos, Ignacio Zaragoza como Ministro de la Guerra.

La guerra civil en los Estados Unidos de Norteamérica (1861 a 1865), favorece las actividades fronterizas y acrecenta las posibilidades de los comerciantes asentados en Monterrey; su gobernador y comandante general de sus fuerzas, tomando en consideración la situación nacional y la de los Estados Unidos de Norteamérica continúa su política

de control de los recursos federales y su oposición a que del centro se nombren empleados de cualquier índole. Para ello inicia el manejo de dos justificantes, el primero, fue el de las incursiones indígenas nómadas y, el segundo, las actividades de sus enemigos pertenecientes a la facción de Galeana que desde San Luis Potosí y en la capital del país lo amagan y difaman para poner en su contra al gobierno federal. Confrontación entre poder federal y estatal que se agudiza cuando Vidaurri determina darle asilo político a Ignacio Comonfort, aumentando con ello las perennes dificultades que desembocarán en su destitución en 1864.

Los acontecimientos se precipitan y Mariano Escobedo, al mando de la Legión del Norte, recibe órdenes para incorporarse al Ejército de Oriente, a principios de 1862; los inicios de la Intervención Francesa obligan al gobierno liberal a concentrar y reorganizar sus fuerzas para rechazar la intervención armada. La marcha de Mariano Escobedo hacia los estados de Puebla y Veracruz se inicia y desde la hacienda de Temixco, el 10 de marzo de 1862, la constata una carta que le escribe Leonardo Márquez a Francisco J. Miranda¹⁵ y en la que le notifica que:

“(...) Ultimamente acaba de pronunciarse al enemigo un batallón de la fuerza de Escobedo que pasaba por Arroyo Zarco para Méjico. Dicho batallón esta ya en nuestras filas en la División del Gral. [Tomás] Mejía. (...)”

El 5 de abril se encuentra ya en Perote, bajo las órdenes de Ignacio Zaragoza y para el 27 del mismo, participa en la batalla contra los invasores franceses; batalla de la que rinde el parte Ignacio Zaragoza e Ignacio Mejía¹⁶, al día siguiente y desde la Cañada de Ixtapa, todavía en el estado de Veracruz. En ella, le dice que:

“La Brigada de Escobedo se ha retirado por Tehuacán, remítale usted la adjunta por extraordinario para que oportunamente se sitúe en Tecamachalco.”

Y en 29 de abril, ahora en Palmar, Ver., Zaragoza escribe a Benito Juárez¹⁷ para informarle de la batalla de las cumbres de Acultzingo y de que las fuerzas intervencionistas francesas han forzado el paso:

¹⁵ García, Genaro, ed. *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos. El sitio de Puebla en 1863*. 2a. ed. México, Porrúa, 1972, 807 p. Véase p. 131.

¹⁶ B. Juárez, *Op. cit.*, VI:404.

¹⁷ *Ibid.*, VI:406.

“La fuerza con que mandé ocupar las Cumbres, se componía de 2 000 hombres al mando del ciudadano Gral. José M. Arteaga, nombrado en jefe de ellas, entre las que se contó la 4a. Brigada de la 2a. División al mando del ciudadano Gral. Miguel Negrete, la 3a. de la misma División como reserva, la de San Luis a las órdenes del ciudadano coronel Mariano Escobedo y la de Michoacán a las [órdenes] del ciudadano Gral. Mariano Rojo, siendo atacado por lo menos por 3 000 hombres.”

Y en posdata, le señala que;

“De Escobedo, que se replegó por Tehuacán, no tengo todavía noticia y por esta razón había detenido el parte oficial del hecho de armas, en las Cumbres; con otros cuatro como éste no llegaría un francés a México; ha estado magnífico y oportuno.”

Y en el mismo día y ahora desde San Andrés, Ver., Zaragoza le comunica a Ignacio Mejía¹⁸ el avance de los franceses en las cumbres de Acultzingo y le refiere que:

“Ya tuve noticia de Escobedo, está en Tehuacán; ha perdido alguna fuerza pero aún hay esperanza de reunirla porque todos van por el rumbo y armados, según me dice el mismo correo.”

En la defensa de Puebla se le ordena a Mariano Escobedo el resguardo de la garita de Amozoc y después se queda estacionado en la ciudad de Puebla con la misión de organizar y disciplinar a los nuevos reclutas que participarán en la guerra contra los intervencionistas franceses en retirada hacia Orizaba, Ver. Será al año siguiente cuando las fuerzas invasoras reforzadas y con nuevos jefes organicen el nuevo avance sobre la ciudad de Puebla, donde se han concentrado las fuerzas nacionales, ahora bajo el mando de Jesús González Ortega en sustitución del fallecido Ignacio Zaragoza. El sitio se inicia el 16 de marzo de 1863 y culmina el 16 de mayo del mismo año, con la rendición de las fuerzas nacionales; será durante el sitio, cuando se le otorga el ascenso a General de Brigada, 25 de abril de 1863.

La rendición a discreción de las fuerzas sitiadas en Puebla y la firme decisión de los mandos de no firmar el documento que los franceses proponen para que no vuelvan a tomar las armas contra las fuerzas invasoras, lleva a que se determine su deportación a Francia. En el camino a Veracruz, Mariano Escobedo y otros patriotas logran fugarse en Orizaba el 25 de mayo del fatídico año de 1863. Se presenta al go-

¹⁸ *Ibid.*, VI:409.

bierno y para junio ya esta nuevamente en campaña y con posibilidades de que le den el mando de una División; aunque, como informa Felipe Berriozábal a Benito Juárez¹⁹, al comunicarle sus planes de reorganización de las tropas del centro del país, le dice que:

“En cuanto al Sr. Gral. Llave, deseo que tome el mando de estas divisiones, o por lo menos de la que deja el Gral. Garza, lo espero, por lo mismo, como tuve el honor de decirlo a usted en mis dos últimas y ya no al Gral. Escobedo como también le expresé en mi próxima anterior, porque la brigada cuyo mando quería darle es la que está a las órdenes del hermano del Gral. Garza, de quien se me había informado que también pedirá su pasaporte; pero esto no se ha verificado y no sería en estas circunstancias conveniente ni político retirarle el mando.”

Ante estas circunstancias y previa solicitud del general Porfirio Díaz, los cuerpos Legión del Norte, Lanceros de San Luis y Carabineros de Morelos se incorporan como una brigada, al mando de Escobedo, al Ejército de Oriente bajo el mando de Díaz; así se lo hace saber Matías Romero a Porfirio²⁰, en carta del 15 de agosto y desde San Luis Potosí, donde le especifica que:

“Escobedo, Benavides y Orozco tienen ya órdenes para ir a incorporarse a usted. Berriozábal le iba a mandar a usted tres ayudantes más y temiendo que salgan como los que ya le dio, he procurado que los manden a otra parte y que no le manden a usted más jefes que los que usted pida.”

El 27 de octubre lo encontramos ya en Taxco, Gro. y para los meses de noviembre y diciembre se dedica a expedicionar contra las fuerzas enemigas en varios sitios del estado de Puebla; concentrándose finalmente en el cuartel general del Ejército de Oriente situado en Huajuapam. El primer semestre de 1864 lo vuelve a ocupar en expediciones y combates contra las fuerzas francesas y traidoras y para el 17 de agosto éstas señalan, comunicación del comandante De Brian al Gral. Brincourt²¹, que:

“(...) Tengo alguna razón para creer que el general Escobedo solicitó retirarse de la escena; intentos de negociaciones indican esta idea.”

¹⁹ *Ibid.*, VII:758.

²⁰ *Ibid.*, VIII:93.

²¹ G. García, ed. *La intervención francesa en México según el Archivo del Mariscal Bazaine*. México. Porrúa, 1973. Véase p. 493.

Negociaciones que llevan a que el 8 de octubre de 1864, Juan Ruiz le extienda recibo del importe del pasaje de Mariano Escobedo y su mozo para el bergantín inglés San Juan, que parte de San Juan Bautista, puerto tabasqueño, con rumbo a los Estados Unidos de Norteamérica a donde arriba en noviembre; de inmediato se traslada a la capital de la Unión Americana y se presenta con Matías Romero, comunicándole los motivos de su viaje, el conocimiento de la derrota de las fuerzas republicanas en el noreste del país y, de acuerdo con estas circunstancias, su intención de irse a esta región a luchar contra los intervencionistas. Noticias todas que de inmediato comunica Matías Romero a Sebastián Lerdo de Tejada en carta del 22 de noviembre de 1864²².

El 13 de marzo y desde Cuatro Ciénegas, Mariano Escobedo le comunica a Benito Juárez, que inicia nuevamente la lucha en el noreste del país a los quince días fecha su respuesta Juárez, desde Chihuahua, Chih., dándole un panorama de la situación de las fuerzas patriotas, instruyéndolo sobre cómo debe tratar a los traidores y nombrándolo General en Jefe de las fuerzas de los estados de Coahuila y Nuevo León y el de Gobernador y Comandante militar en Nuevo León; a más de darle amplias facultades para que reorganice la defensa de estos estados y propugne por llevar la guerra contra la intervención extranjera hacia otros estados.

La noticia de que ya Mariano Escobedo se encuentra en campaña le notifica Benito Juárez a Pedro Santacilia, el 30 de marzo de 1865; se la repite el 1o. de abril y se la reitera el 6 del mismo. Para el 12 de abril, las fuerzas de la división de Miguel Negrete y las de Mariano Escobedo han recuperado Saltillo y Monterrey; hecho que el Mariscal Bazaine comunica al Ministro de la Guerra de Francia, el 10 de mayo. Después de hacerle un balance de la situación del Imperio, de las relaciones con los Estados Unidos del gobierno republicano juarista y de las simpatías de Maximiliano por los liberales, le agrega que²³:

“S.E. encontrará en los núms. 1 y 2 del periódico de Monterrey las proclamas del General Negrete y las de Escobedo, nombrado Gobernador de Nuevo León. He sabido, por un testigo ocular, cuyas ideas están en favor del Imperio, que la acogida hecha a Negrete en Monterrey fue de gran simpatía. (...)”

Los meses de abril, mayo y junio de 1865 levantan las capacidades patrióticas de los habitantes del noreste y se suceden frecuentemente

²² Véase *Documento*, núm. 6.

²³ G. García *Op. cit.*, 1:775.

combates contra las fuerzas extranjeras y traidoras asentadas en estos territorios; lo constata Benito Juárez en su correspondencia con Pedro Santacilia. El 29 de junio le notifica que Miguel Negrete, obedeciendo órdenes, se retiró de Saltillo, Coah. para evitar un combate con los franceses, pero cometió el error de venirse al Estado de Chihuahua dejando de proteger a los liberales de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila y San Luis Potosí²⁴; a lo que le agrega que:

“...Sólo Escobedo ha logrado irse con mil hombres para S. Luis y me promete que ha de hacer algo de provecho, porque ni él ni Naranjo ni Treviño, que van con él, son todavía generales de división. Estos con muy raras excepciones ya no pueden sufrir las penalidades de la campaña y por esto se ve que unos se someten al yugo extranjero, otros van a descansar en país extranjero y a la vez que su patria lucha contra sus opresores y otros hacen poco y de mala gana. Por fortuna no faltan hombres de corazón y de acendrado patriotismo que nada temen y con ellos hemos de triunfar. Para ellos será la gloria y el reconocimiento de la patria (...)”

Sebastián Lerdo de Tejada le transmite las últimas noticias de la guerra contra los extranjeros al Gral. García Morales, el 5 de julio de 1865 y en ella²⁵, le define que:

“Encargué al señor Almada, en el último correo, que dijese a U. lo que le escribí sobre la venida del señor Negrete [a Chihuahua, Chih.] con parte de la fuerza, habiéndose ido otra parte, como de 1,500 hombres con el General Escobedo, para el Estado de San Luis. (...)”

La causa nacional continua ganando terreno en los estados de Tamaulipas, Coahuila, Nuevo León y Durango le señala Benito Juárez a Pedro Santacilia, el 13 de julio de 1865²⁶; asimismo, Mariano Escobedo actúa en el estado de San Luis Potosí:

“(...) donde está reunido al coronel Méndez y a últimas fechas atacaban a Matehuala con cerca de dos mil hombres, después de que el último derrotó completamente a los imperialistas que ocupaban a Tula de Tamaulipas. Los franceses desconcertados por la marcha de Escobedo a S. Luis y la de Negrete para este Estado por la vía de Monclova y el Desierto, se retiraron de Monterrey y se han situado en el Saltillo, Parras, Viesca y Mapimí, dejando solo a Mejía en Matamoros y una corta guarnición en Tampico. (...)”

²⁴ B. Juárez, *Op. cit.*, X:95-96.

²⁵ G. García *Op. cit.*, II:823.

²⁶ B. Juárez, *Op. cit.*, X:103-105.

La presencia de Mariano Escobedo y su capacidad para organizar las fuerzas del noreste, a más de lograr coordinar a las ya existentes que ya actuaban en la región, pero sin un plan de operaciones global; permitió que la causa nacional entrara en una fase de ofensiva y expansión de actividades militares contra las fuerzas extranjeras e imperialistas que se encontraban en la región. Pero esta nueva dinámica provocó el desfase en los pequeños núcleos que eran autosuficientes y, en cierta manera, autónomos; dos casos al respecto, podemos aducir. En primer lugar, la desacertada actuación del general y Ministro de la Guerra, Miguel Negrete; quien después de lograr reunir un cuerpo de ejército que conformaba una división, no pudo o no quiso actuar en consecuencia y lo dividió, provocando con ello la debilidad de las fuerzas nacionales. Conducta desacertada que se ahondó más al retirarse hacia Chihuahua y posibilitar que las fuerzas francesas se concentraran sobre el mencionado estado y pusieran en peligro la existencia misma del gobierno republicano. Su renuncia y sustitución por el general Ignacio Mejía, permitió la necesaria cohesión del gobierno nacional y posibilitó la firme y unificada actuación en torno a la recuperación y acrecentamiento de la iniciativa en la ofensiva de las fuerzas nacionales.

El otro caso, vendría a ser el de los gobernadores de los estados que vieron la presencia avasalladora de poderes militares con facultades extraordinarias sobre las fuerzas que anteriormente ello comandaban; así el gobernador de Coahuila, Andrés S. Viesca, pronto se encuentra rebasado por la ofensiva republicana que encabeza Escobedo y solicita al gobierno federal una clara definición de funciones y esferas de poder. A ello contestará Benito Juárez el 14 de julio de 1865, dando amplias razones que justifican la momentánea declaración de estado de sitio en la región y solicitándole que apoya la autoridad depositada en Mariano Escobedo²⁷.

La situación del gobierno republicano en el estado de Chihuahua entra en un periodo delicado, pues las fuerzas francesas amenazan ya su existencia; así se lo comunica Benito Juárez a Pedro Santacilia²⁸, el 27 de julio de 1865. Pero por otro lado, le dice que:

“Escobedo tuvo tres encuentros con los franceses en Matehuala, en Venegas y en Laguna Seca con buen éxito, aunque él y Treviño salieron heridos. Se

²⁷ *Ibid.*, X: 105-107.

²⁸ *Ibid.*, X: 130.

dirigieron enseguida sobre S. Luis; pero por la retirada de Negrete, Brincourt pudo disponer ya de toda su caballería que avanzó a la retaguardia de Escobedo, circunstancia que lo retrajo de atacar la capital de S. Luis y se dirigió para Tula de Tamaulipas con toda su fuerza. Debe haberse dirigido sobre Tampico, o sobre Matamoros o sobre Monterrey, donde han quedado quinientos franceses y traidores; de cualquier manera que sea, pronto tendremos una fuerza considerable por aquel rumbo y por eso digo a U. que la borrasca será pasajera.”

Ahora bien, si las menciones, correspondencia y documentos sobre las actividades del Ejército del Norte se van volviendo más frecuentes entre los diversos miembros de las fuerzas que sostienen la causa nacional, en el campo de los imperialistas hemos visto ya algunas menciones; toca ahora ver el de Matamoros, Tamps. En primer lugar, hay que tener en consideración de que se trata de una aduana y, en segundo, de que dicha aduana se encuentra pegada al Río Bravo; ella, por lo tanto, es una aduana fronteriza y desde el punto de vista de la política francesa en México, no está defendida por tropas francesas, con la finalidad de evitar cualquier confrontación con las fuerzas estadounidenses. El designado para defender este estratégico punto es el general imperialista Tomás Mejía, quien escribe al Mariscal Bazaine, el 4 de septiembre de 1865 sobre su situación y, por lo tanto, la imposibilidad material de ocupar con sus tropas las orillas del río Bravo. Le especifica, además, el apoyo de los norteamericanos a las fuerzas republicanas y el constante desembarco de armas que les son entregadas, desde buques americanos. Considera que:

“El enemigo, al mando de Escobedo, Cortina, Canales y Espinosa, es fuerte de 2,500 hombres, distribuidos actualmente entre Reynosa, Camargo y Monterrey. (...)”

Aunado a esto, le refiere que la guarnición es escasa y que ve difícil la vuelta de la columna que envió a Monterrey a mediados de julio²⁹; pues:

“Esa columna, según la última nota del coronel Jeanningros, sufrió en su marcha una pérdida de 200 hombres: 50 muertos o heridos en el combate sostenido contra Escobedo en el desfiladero de Las Cabeas [*sic.* por Cabras], y el resto, de enfermedades y asfixiados por el intolerable calor de la estación.(...)”

²⁹ G. García, *Op. cit.*, II: 874-875.

Para Benito Juárez la situación en 16 de septiembre de 1865 es satisfactoria, pues las fuerzas nacionales han triunfado en Parral y confía en que Escobedo ataque Monterrey; así se lo comunica al gobernador de Coahuila, Andrés S. Viesca³⁰ y le indica que:

Si el Sr. Escobedo emprende alguna operación sobre Monterrey, es preciso auxiliarlo para que esa operación sea fructuosa; la unión y la cooperación eficaz de todas nuestras fuerzas y autoridades, cuando se trata de un ataque al enemigo, es de absoluta necesidad para el buen éxito de la campaña y, con este objeto, dí la orden que hoy se le comunica a usted por duplicado, reconociendo a usted mucho la haga observar y cumplir.”

A finales de octubre las fuerzas nacionales ponen sitio a Matamoros y Escobedo envía el día 23 un parlamentario para que se entregué la plaza y es rechazado; para el 9 de noviembre, Tomás Mejía le rinde el parte al Mariscal Bazaine, del sitio al que esta sometida la plaza. Escobedo decide levantar el sitio el 16 de noviembre³¹.

Días antes, 10 de noviembre, Benito Juárez le comunica a Pedro Santacilia que ha decidido dictar las medidas que permitan la prórroga de su mandato; señalándole que Mariano Escobedo fue uno de los que propugnó porque se dictara dicha prórroga. Le manifiesta su deseo de que esta medida sea aprobada por la Nación, para que no se encienda la guerra civil. Recordemos que ya en 1864 había solicitado el general Jesús González Ortega, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia y, por lo tanto, legalmente vicepresidente del gobierno, que se le hiciera entrega de la presidencia en virtud de que había finiquitado el periodo para el que se había elegido a Benito Juárez. El gabinete tuvo que recordarle a González Ortega que el mandato se cumpliría un año después y es el caso que estaba a punto de cumplirse el periodo, cuando los miembros del gobierno decidieron, en uso de las facultades extraordinarias que les había concedido el Congreso en 1863, prorrogar el mandato presidencial hasta la derrota de la intervención extranjera. La preocupación de los simpatizantes del gobierno juarista de que se entregara el poder del gobierno a Jesús González Ortega era correspondida por la alegría de los orteguistas que se proponían sustituir a los juaristas y cosechar los laureles del inminente triunfo sobre las fuerzas intervencionistas y traidoras, sometidas ahora a un repliegue defensivo ante el resurgimiento del apoyo popular a la causa nacional.

³⁰ B. Juárez, *Op. cit.*, X: 180.

³¹ Véase *Documentos*, núm. 12.

Pero este resurgimiento da una mayor complejidad a los integrantes y participantes por la causa nacional, así surgen las suspicacias, envidias y pugnas por los pequeños poderes al interior del movimiento creciente de ofensiva contra los intervencionistas, traidores y demás fuerzas imperialistas. El hecho es que Mariano Escobedo dirige a sus tropas en el ataque y toma de Monterrey, entre el 25 y 26 de noviembre de 1865; retornando a su preocupación por la situación de las fuerzas nacionales en el estado de Tamaulipas. A ella, se agregan los testimonios del 2 de diciembre, del coronel Sóstenes Rocha y la de Manuel Gómez, quienes escriben sendas cartas a Benito Juárez. Las preocupaciones de Sóstenes Rocha giran, en primer lugar, en torno a la cuestión presidencial y al consenso que existe entre el ejército y los civiles de que Benito Juárez debe prorrogar su mandato presidencial y no entregarlo a Jesús González Ortega³²; agregándole que:

“Si no es [por] los inconvenientes que acabo de referir a usted todo por acá marcha perfectamente, yo cada día estoy más contento de servir a las órdenes del digno Gral. Escobedo y cada día me da este jefe más pruebas de consideración y aprecio, esto es para mí tanto más satisfactorio, cuanto que usted me recomendó con él y yo debo hacerme digno de semejante recomendación.”

El inicio del año de 1866 acrecienta las esperanzas de la causa republicana y lleva a la desesperación a las fuerzas imperialistas, desde Cuernavaca, Mor. y en 7 de enero Maximiliano de Habsburgo le escribe al Mariscal Bazaine, para darle órdenes terminantes de que Tomás Mejía no se rinda en Matamoros³³; diciéndole que:

“El Gral. Mejía no debe abandonar Matamoros, en tanto no tenga la seguridad de que una tropa estadounidense lo vaya a atacar y él debe perecer ahí antes que rendirse a Escobedo o a los aventureros. El honor lo exige y en esta lucha, yo entiendo que el honor debe quedar sin tacha.”

La complejidad creciente de la situación, la carga de las múltiples responsabilidades militares y civiles, a más de las preocupaciones por el acontecer político y las enormes limitaciones de no contar con amplios recursos para la adquisición de elementos y pertrechos militares con los cuales aumentar la capacidad y ofensiva de las fuerzas nacionales, llevan a que Mariano Escobedo desfallezca y le solicite a Benito Juárez su sustitución por otra persona de mayor capacidad que la que él ha podido entregar a la causa nacional. Desconocemos el contenido

³² B. Juárez, *Op. cit.*, X: 478-479.

³³ *Ibid.*, XI: 58-59.

exacto de dicha misiva, pero lo entrevemos a través de la respuesta que Benito Juárez le dirige el 13 de enero de 1866³⁴; en ella le dice que:

“Muy complacido he quedado de todo lo que usted ha hecho; por lo bien combinado de sus planes, por el acierto conque se ha ejecutado, y por los hechos gloriosos que han tenido lugar repetidas veces. Si no se ha podido tener un éxito completo no es culpa de usted; nuestro deber es obrar poniendo todos los medios que están en nuestra posibilidad. No tenemos la obligación de triunfar. No hay pues, por qué desalentarse, sino seguir trabajando como lo ha hecho usted; por lo que a usted y a todos los valientes que lo acompañan los felicito a nombre de la Patria y les doy las gracias.”

Mariano Escobedo se lanza a una nueva aventura sobre el punto de Matamoros, lamentables y confusos acontecimientos en los que la figura de nuestro biografiado no parece salir bien librada, Mariano Escobedo hace frecuentes viajes a la ciudad de Brownsville, Texas, con el fin de conseguir elementos de guerra, ampliar relaciones mercantiles y militares, a más de dar a conocer noticias de la causa republicana y recibir noticias de toda índole. Todo parece indicar que aceptó los servicios de aventureros norteamericanos deseosos, según ellos, de contribuir a la derrota de las fuerzas imperialistas y les extendió certificados de ciudadanía nacional y de integración a las fuerzas nacionales; conseguidas estas patentes, dichos aventureros cruzaron el Río Bravo o Grande y tomaron la población vecina al puerto de Matamoros conocida con el nombre de Bagdad. La saquearon y sometieron a los más bárbaros caprichos de índole filibustera, siendo el primero que da noticias de estos lamentables sucesos al gobierno Enrique A. Mejía; quien le escribe a Matías Romero el 17 de enero³⁵ para informarle de la toma de Bagdad. Le narra que la noticia de este hecho le fue comunicada a Mariano Escobedo en la población de Brownsville, Texas, desde donde se traslado hacia Bagdad; donde, nos dice que:

“El Gral. Escobedo inmediatamente asumió el mando y me nombró Comandante de la plaza, desconociendo las autoridades nombradas por el Sr. Crawford y apoyadas por las fuerzas de los Estados Unidos; se trató inmediatamente de contener el desorden y el robo. Crawford y los suyos se opusieron violentamente a mi nombramiento y por 24 horas estuvimos a punto de ser atacados, habiendo logrado Reed apresar por algunos momentos al Gral. Escobedo y a mí; pero fuimos puestos en libertad por las tropas de los Estados Unidos y, en fin, gracias a su apoyo, logramos hacernos de la situación.”

³⁴ G. López Gutiérrez, *Op. cit.*, cap. V, p. 304.

³⁵ B. Juárez, *Op. cit.*, X: 546. Para mayores datos sobre este incidente, Véase *Documentos*, núms. 14 y 15.

La dirección militar y política en la zona del noreste resultaba compleja, sinuosa y contradictoria para su jefe y comandante militar, cuyas intenciones patrióticas eran rebasadas y subordinadas a los intereses aventureros, filibusteros, localistas y de toda índole que se manifestaban en la amplia gama de los participantes en la guerra de liberación nacional en la que se posibilitaba una lucha en la que los medios intentaban subordinar a los fines del movimiento. Pero a los momentáneos fracasos se sucedían los logros permanentes en los encuentros que desarrollaban las otras fuerzas militares del denominado Ejército del Norte; las fuerzas nacionales bajo el mando de Gerónimo Treviño obtienen una importante victoria contra las fuerzas imperialistas y francesas el 10. de marzo de 1866. En el lugar conocido como la hacienda de Santa Isabel en el estado de Coahuila no solamente fueron derrotadas las fuerzas imperialistas sino que se obtuvieron numerosos elementos de guerra y se logró consolidar la triunfante presencia de las fuerzas nacionales en este estado y el de Nuevo León.

Sucesos militares y políticos que han venido incidiendo en las reflexiones que Mariano Escobedo le transmite a Benito Juárez, en torno a sus capacidades y posibilidades con respecto a los logros y fracasos obtenidos en la organización y efectividad en la lucha contra las fuerzas intervencionistas; amplía reseña que en su carta del 17 de marzo de 1866³⁶ lo lleva a manifestarle la conclusión siguiente:

“No es pues, señor Presidente, desesperada su situación y si bien propicia si se despliega con inteligencia mucha actividad por los jefes que mandan cuerpos de ejército regularizados y algo numerosos. El que está a mis órdenes reúne esas dos circunstancias y opera en un terreno en que pueden conseguirse ventajas positivas. No es modestia; pero con toda franqueza digo a usted que yo estoy abrumado con los deberes que cargan sobre mí y tengo la conciencia de no ser apto para sacar todo el partido que es de esperarse en las actuales circunstancias. Creo que un militar inteligente y previsor auxiliado por mí; que por los excelentes jefes que tengo a mis órdenes, levantarían en poco tiempo muy alta nuestra causa y por esto recibiría con mucha satisfacción a cualquier persona que en concepto del Gobierno pudiera mejorar las operaciones militares que aquí tienen que practicarse. Muy seguro puede estar usted que no sólo no me resentiré por esto sino que daré las gracias al Gobierno y continuaré sirviendo a las órdenes del que nombrare haciéndolo obedecer y respetar y cumpliendo con cuantas órdenes me diere. Reciba usted, señor Presidente, esta manifestación como nacida de mis íntimas convicciones y del deseo que tengo porque se abrevie el triunfo de nuestra causa.”

³⁶ Véase *Documentos*, núm. 17.

Al día siguiente, Manuel Z. Gómez le escribe a Benito Juárez³⁷ y le señala:

“Escobedo hace lo que puede y es muy natural que, abrumado con la magnitud de sus deberes, tenga ratos en que pierda la paciencia y se considere incapaz para poder continuar. Quería pedir a usted oficialmente su separación; pero yo le hice varias observaciones y tuvo que acceder a que lo verificaría en carta particular, conociendo como conozco que su manifestación sólo servirá para atormentar a usted, respecto que no creo que hay quien, por ahora, pueda sustituirlo con ventaja.”

Las convicciones y deseos de que el pronto triunfo de la causa de liberación nacional se obtengan han llevado a Mariano Escobedo no sólo a expresárselas al Gobierno Nacional, sino a solicitarle a José María J. Carbajal su inmediata venida, para hacerle entrega de la dirección del gobierno estatal en Tamaulipas y, al parecer, de la jefatura militar del noreste; cuestión que resalta en la respuesta que envía Carbajal a Benito Juárez, el 20 de marzo y desde Nueva York³⁸. En donde surge el comentario siguiente:

“(…) Y posteriormente aviso a usted que el Sr. Escobedo, convencido de que él nada puede hacer por sí solo, me escribe ofreciendo ponerse a mis órdenes para la común defensa y mejor éxito de las operaciones.”

José María de Jesús Carbajal fue nombrado en junio de 1864 gobernador y comandante militar de Tamaulipas y para principios de 1865 se trasladó a los Estados Unidos para solicitar ayuda militar y financiera; para fines de este año, el Gobierno Nacional le ordena su regreso inmediato a la gubernatura y comandancia militar en Tamaulipas. La primera respuesta fue del 20 de marzo y de ella hemos visto el comentario anterior; tres días después, reitera³⁹:

“Escobedo ofreció obrar de acuerdo enteramente conmigo. Si antes de mi regreso no aventuran batalla ni Escobedo ni Garza, caso que se reúnan en masa contra mis indicaciones y aun órdenes, creo pronto derrotar a los franceses y traidores. Esto es si Romero me auxilia con los mismos elementos que yo he creado.”

Carbajal fue militar de carrera y era general de división, con lo cual se vuelve entendible la actitud de Mariano Escobedo hacia él; pues la

³⁷ *Ibid.*, núm. 18.

³⁸ B. Juárez, *Op. cit.*, X: 757.

³⁹ *Ibid.*, X: 759.

dinámica de la guerra en el norestre y la política del Gobierno Nacional de remitir constantemente a los elementos militares de carrera a las fuerzas de Mariano Escobedo empezaban a mostrar los síntomas del paso de la guerra irrgular a la guerra regular. De las guerrillas a las fuerzas organizadas y disciplinadas para combatir a las fuerzas regulares imperialistas y francesas que, a su vez, relegaron a las caballerías y a la artillería a jugar el papel de apoyo a la infantería; la estrategia y la táctica militares en el orden de las batallas se volvía fundamental para la dirección de la guerra. Todo parece indicar que Mariano Escobedo lo comprendía así y por ello indicaba la necesidad de que lo sustituyera en el mando un militar de carrera, que pudiera aprovechar su labor pionera y diera otra dimensión a las tropas del ejército de la División del Norte. Para el Gobierno Nacional, a través de Benito Juárez, el dilema de la lucha no era solamente militar sino esencialmente político; la experiencia militarista pasada enseñaba que los militares con mando político habían subordinado los principios a la pervivencia de la corporación. A la respuesta política del 13 de enero de 1866, dada por Benito Juárez se sucedió las órdenes militares de Carbajal en una doble vertiente: esperar su presencia y derrotar en condiciones de superioridad en pertrechos militares a las fuerzas imperialistas e intervencionistas.

Pero la prioridad de lo político sobre lo militar tiene sus reglas para el Gobierno Nacional. El gobernador de Coahuila, Andrés S. Viesca, por ejemplo, lo escribe a Benito Juárez en solicitud de mayores facultades frente a las que le permite el celo de Mariano Escobedo; la respuesta de Juárez esta fechada el 1o. de abril⁴⁰ y en ella le aclara las reglas de las relaciones entre política y guerra:

“Respecto de la indicación que me hace sobre otra poca de más libertad de acción en esas fuerzas del mando de usted, le diré que por el momento no es posible dictar una medida sobre este particular, porque temo mucho que padezca la armonía entre usted y el Sr. Escobedo, en estos momentos en que supongo a dicho señor operando sobre Monterrey. Podría presumir que era un reproche que se le hacía por no haber concurrido a las acciones de Parras y Santa Isabel; cuando la modificación, cualquiera que fuera, se dictaba cuando fue recibido el parte de dichas acciones. Dejaremos pues, para más adelante, este punto, siquiera mientras veamos lo que sucede en Monterrey y mientras también usted pueda oficialmente hacer la indicación fundada de alguna operación que se tenga que hacer en puntos en que no sea posible la concurrencia del Sr. Escobedo. Entonces ya el gobierno tendrá al-

⁴⁰ *Ibid.*, X: 775.

guna cosa en qué fundar su resolución. Esto es lo que me parece y creo que usted convendría en la conveniencia de este proceder y le suplico me dispense el que no obsequie en el acto a su insinuación.”

Capacidad política basada en la claridad de principios que guían las acciones de Mariano Escobedo y que C. Collado le manifiesta a Juan N. Navarro, en carta del 29 de abril de 1866 y desde la ciudad de México; solicitándole que interponga sus influencias con el gobierno juarista para que se le facilite el desarrollo de su negocio de las rutas que cubren las diligencias. Pues su queja era contra los jefes republicanos que confiscan las diligencias para su servicio e interrumpen las posibilidades del tráfico normal en el país, con lo cual no se pueden cumplir las manifestadas intenciones de Benito Juárez para que este tráfico no se interrumpa⁴¹ y le especifica que:

“Con excepción del Sr. Escobedo que ha tenido algunas consideraciones y cumplido sus ofertas, hasta tengo que sentir de los demás jefes y temo que no me dejen en paz.”

Las noticias sobre las actividades de Mariano Escobedo lo ubican hacia finales de abril en el estado de San Luis Potosí; así se lo informa Francisco Naranjo a Benito Juárez⁴², en carta del 30 de abril y firmada en Lampazos:

“Entretanto, el Gral. Escobedo ocupaba Matehuala y Catorce, aumentando su División de una manera considerable. A la fecha ha bajado ya de la sierra y guareciendo las Bocas, se extiende desde Cadereyta hasta Linares, apercebido siempre para caer sobre la primera columna enemiga que se atreva a desprenderse de la huronera que ha hecho de nuestra hermosa Monterrey.”

Avances de los que también da noticia Benito Juárez a Pedro Santacilia, el 11 de mayo le hace un balance de la situación militar y en él le señala que⁴³:

“Escobedo hizo un movimiento para el estado de San Luis. Del mineral de Catorce retrocedió porque iban dos columnas francesas a atacarlo. Hasta el día 5 de abril estaba en la Soledad que está a un lado del Cedral en observación del enemigo. (...)”

⁴¹ *Ibid.*, X: 902.

⁴² *Ibid.*, X: 881.

⁴³ *Ibid.*, XI: 48-49.

El despliegue de las fuerzas del Ejército del Norte sobre el estado de San Luis Potosí obligó a que las fuerzas imperialistas y francesas concentraran sus elementos en la defensa de su línea que protegía el centro del país; a su vez, permitió interrumpir las comunicaciones entre San Luis Potosí y las ciudades ocupadas por las tropas imperialistas en el noreste del país. Despliegue que permitió controlar el tránsito de la correspondencia destinada a los jefes militares enemigos situados en Saltillo, Monterrey y Matamoros y los que éstos, a su vez, se enviaban entre sí o a los que se ubicaban en el centro del país; con lo que Mariano Escobedo fue dándose cuenta de las operaciones militares que planeaban desarrollar los enemigos y con ello fue estableciendo planes de operaciones y movimientos que permitieran a las fuerzas nacionales dar las batallas y combates en condiciones ventajosas.

Las tropas imperialistas y francesas ocupan las capitales de los estados de Coahuila y Nuevo León, ocupan los puertos de Matamoros y Tampico en Tamaulipas, asimismo, mantienen la plaza en la capital del estado de San Luis Potosí; posiciones expuestas a ser tomadas en un descuido de sus defensores. El efímero Imperio ha recibido las comunicaciones oficiales del pronto retiro de las tropas francesas y las contundentes comunicaciones de los Estados Unidos de Norteamérica, recién salidos del fin de su guerra civil, no solo se reconocen a Maximiliano de Habsburgo, sino que el gobierno republicano de Benito Juárez es el que ellos reconoce. Las condiciones del triunfo de la República se perfilan en el horizonte y así lo visualizan sus defensores y a ella se suma la insurrección popular que se manifiesta en el vasto territorio de la nación; el Gobierno Nacional y su máximo representante unifican y organizan los esfuerzos colectivos de la futura victoria al menor costo humano.

Más de medio siglo de luchas civiles y profundas transformaciones sociales, económicas y políticas han dado la madurez al gobierno republicano en el pleno ejercicio de su soberanía, independencia y libertad para restaurar a los supremos poderes de la Nación frente al ataque, defensa y acoso de la parte de la sociedad mexicana que se resistía a transformarse, aunque para ello fuera necesaria la intervención extranjera. Los patriotas, a un año del triunfo de Querétaro, continuaban en sus afanes defensivos y ofensivos sobre las tropas imperialistas; así se lo comunica Andrés S. Viesca a Benito Juárez, en carta del 15 de mayo de 1866⁴⁴; en la que le señala que:

⁴⁴ *Ibid.*, XI: 23.

“Hace tres días recibí un extraordinario del Gral. Escobedo comunicándome un movimiento serio que intenta el enemigo sobre nuestras posiciones y la necesidad de destruirlo avanzando nuestras fuerzas combinadas y amagando resueltamente su línea cerca del Salto. Así es que tengo ya avanzada una fuerza considerable por Anhelo, Venadito y la Sauceda y espero tan sólo la llegada del cuerpo del Río Grande para emprender operaciones más formales sobre dicha plaza, de las cuales creo que, en general, recibirá usted pronto las mejores noticias.”

Las fuerzas imperialistas y su jefatura francesa consideraban necesario el dar un golpe decisivo al Ejército del Norte, antes de la retirada de las fuerzas francesas; pues por sus características militares y su actuación en las batallas se presentaba como un ejército regular y ya no como cuerpos pequeños e inconexos de fuerzas irregulares denominadas guerrillas. Este hecho y la cercanía a la frontera, como posibilidad de recibir toda clase de pertrechos militares que permitieran fortalecer y acrecentar un ejército regular y potente llevaron a la consideración de organizar una campaña militar de gran alcance; pero la intercepción de la correspondencia y la movilidad de los cuerpos de ejército de la División del Norte, a más de la creciente resistencia y ofensiva de las fuerzas irregulares no permitían una campaña feliz. Los tiempos de retiro se acortaban y las órdenes de Napoleón III eran perentorias a este respecto; su comisionado tenía instrucciones precisas para llevarlo a cabo con, sin o a pesar del mariscal Bazaine. Las medidas dictadas por Napoleón el pequeño agudizaban las tensiones y conflictos entre los diferentes cuerpos militares y entre los miembros del gobierno imperialista.⁴⁵

Las noticias, acontecimientos y declaraciones europeas, estadounidenses y nacionales le eran enviadas constantemente a Benito Juárez y al Gobierno Nacional por Pedro Santacilia, desde el mirador de Nueva York; sus contactos con los exiliados republicanos, sus dimes y diretes, sus intrigas y sus egoístas limitaciones, que no les permitían visualizar el porvenir nacional eran constantemente registradas por la ágil pluma del político liberal cubano y yerno de Juárez. De los resultados de la confiscación de Escobedo de la correspondencia imperialista y francesa, tenemos un caso, en la larga carta que Santacilia le dirige a Benito Juárez,⁴⁶ dándole las noticias del 20 al 24 de mayo de 1866 y en la que le dice que:

⁴⁵ Roeder, Ralph. *Juárez y su México*. Prólogo de Raúl Noriega. 2 vs. 2a. ed. México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1958.

⁴⁶ B. Juárez, Op. cit., XI: 23.

“Por si no la conoce U., le mando esa interesantísima carta de Brincourt a Douay, que fue interceptada por Escobedo y publicada en el Boletín de Brownsville el 15 de pasado. ¡Magnífico!”

Volverá a ser Andrés S. Viesca el que escriba a Benito Juárez el 23 de mayo para darle una visión resumida de los acontecimientos militares del noreste⁴⁷; le dice que:

“La mayor parte de las fuerzas de Douay y Jeanningros estaban, a últimas fechas, según me escriben los Grales. Escobedo y Treviño, en Linares y Monterrey, en asedio de nuestros movimientos y con ánimo, según me dice el Gral. Escobedo, de hacer una expedición formal sobre nosotros. Escobedo y Naranjo marcharon de Mier a China con una columna de cerca de 1 000 hombres perfectamente armados y montados y Treviño, con fuerzas muy selectas y respetables, cubre la línea de Marín a Cerralvo. Yo, por mi parte, tengo el encargo de cubrir la derecha de nuestras posiciones por el camino de Saltillo, de acuerdo y en combinación con Treviño y Escobedo.”

Por otro lado, la correspondencia de Juárez y Santacilia se centra en el problema de los simpatizantes que actúan entre las fuerzas liberales y en los Estados Unidos; a Juárez le corresponde vigilar la parte de los probables pronunciamientos internos y a Santacilia las noticias que logra capturar del partido de Jesús González Ortega en Estados Unidos y de inmediato remitirselos a Juárez. Por ello las menciones que surgen en esta correspondencia en torno a Mariano Escobedo son, básicamente, en torno a su lealtad o no al gobierno juarista; de la necesidad de vigilar sus movimientos y los de sus jefes. El 25 de mayo y desde Paso del Norte, Juárez le comunica a Santacilia que los franceses se concentraron en Durango, con lo cual dejaron libre el estado de Chihuahua y que el partido orteguista no ha logrado pronunciamientos favorables en el país y que los que intenten pasar la frontera con intenciones de rebelarse contra el gobierno serán irremediablemente castigados y con respecto a los jefes militares⁴⁸, le informa que:

“(…) Régules me escribió el día 7 de marzo y está en el mejor sentido, lo mismo que los jefes de Sonora y Sinaloa. Escobedo, Naranjo, Viesca y Treviño que tienen las mejores fuerzas son incapaces de transigir con Ortega y sus auxiliares. (...)”

⁴⁷ *Ibid.*, X :882.

⁴⁸ *Correspondencia Juárez-Santacilia*, 1858-1867. Compilación y revisión por Andrea Sánchez, Manuel Portillo y Luis Olivera. Indices por Masae Sugawara. Prólogo por Ernesto de la Torre. México, Secretaría de Marina, 1972. xxxi + 425 p. Véase p. 235.

En el caso de Santacilia el problema con Escobedo sería la permanente duda sobre la conducta que seguirá en el conflicto entre orteguistas y juaristas; por ejemplo, el 16 de junio le escribe y dice tener las siguientes noticias⁴⁹:

“De Saavedra tengo fecha hasta el 2 de este mes. Dice que Escobedo tiene 4 000 hombres y pronto tendrá 7 000 porque acaba de comprar 3 000 fusiles en Brownsville. ¡Bueno, si es fiel!”

La fecha de la carta de Santacilia es el momento en que las fuerzas de Mariano Escobedo derrotan a las fuerzas francesas y traidoras que conducen un convoy de Monterrey a Matamoros y en el que debían de recibir otro que proveniente de Matamoros iría a Monterrey; la derrota y confiscación del convoy que provenía de Matamoros, incrementa notablemente los recursos militares del Ejército del norte y le permite acrecentar sus recursos económicos al lograr realizar las mercancías con los comerciantes afectados por la confiscación. La victoria implica, finalmente, la ofensiva generalizada sobre las fuerzas invasoras y traidoras en esta región del país. La noticia de este acontecimiento la comunica Benito Juárez a Pedro Santacilia, un mes y medio después; el 30 de julio le escribe⁵⁰ lo siguiente:

“Ya debe U. saber la derrota completa que sufrió una fuerza de Mejía en la Mesa de Santa Gertrudis el día 16 de junio y la toma de Matamoros el 25 del mismo mes. Escobedo ha obrado como lo hiciera el mejor militar aprovechando todas las oportunidades para el buen éxito de sus operaciones. Debe estar ya en marcha sobre Monterrey, si no es que a la fecha esté sitiando aquella plaza que resistirá con obstinación porque cuenta con elementos; pero que al fin sucumbirá porque tenemos fuerzas superiores en número y calidad y porque Bazaine no ha de ocuparse ahora de organizar y mandar una fuerte expedición francesa que auxilie a Monterrey y que recobre los puntos que ha perdido en esta frontera. (...)”

El 5 de agosto de 1866 entran las fuerzas del Ejército del Norte a Monterrey y, dada la tardanza en las comunicaciones, Benito Juárez apenas tiene noticias de lo acontecido en Matamoros e ignora la ocupación de Monterrey. Tarda en conocer los acontecimientos, no por eso deja de reconocer el gobierno juarista los méritos de sus jefes per-

⁴⁹ *Ibid.*, p. 301.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 282.

tenecientes al Ejército del Norte y así tenemos que, el 11 de agosto de 1866, Sóstenes Rocha escribe a Benito Juárez⁵¹ en el sentido siguiente:

“Señor, mil gracias por el ascenso que usted me ha conferido; procuraré hacerme digno de él y estudiaré cada día más a fin de poder ser menos inútil a mi patria. El Gral. Escobedo está cada día más contento de mí; ahora yo mando la División de Infantería y le ofrezco a usted que emplearé cuantos medios estén a mi alcance para que ésta sea el terror del francés en el campo de batalla. Ya se van esos cobardes aventureros, pero no podrán hacerlo tan pronto que no les demos algunas otras lecciones de lo que es el humilde soldado de la República Mexicana.”

En el transcurso del mes de agosto de 1866, las tropas francesas se retiran del norte del país y se van reconcentrando al centro, para así poderse embarcar en Veracruz y abandonar a los imperialistas a su suerte; las amplias perspectivas de la posibilidad de obtener el triunfo de la causa nacional embarga a los principales dirigentes del partido liberal. Ellos, comunica Andrés S. Viesca a Benito Juárez⁵² el 26 de agosto y desde Saltillo, han tenido la siguiente reunión:

“Hace seis días que el Sr. Gral. Escobedo estuvo en esta ciudad con objeto de conferenciar sobre la cosa pública y acordar lo que podríamos y debíamos hacer con relación a la marcha de los sucesos. Dicho General, el Sr. Bustamante y yo, hablamos detenidamente sobre la situación y marcha de las cosas, acordando varios puntos de importancia para obrar sin perder tiempo. Me complazco mucho en decir a usted que en nuestras deliberaciones reinó, lo mismo que reina en nuestros sentimientos y en la comunidad de nuestra causa, el más perfecto acuerdo y armonía, viendo las cosas, en lo general, bajo el mismo punto de vista y adoptando, con insignificantes modificaciones nacidas de la discusión y apreciaciones de los hombres y la situación, los mismos pensamientos y determinaciones para seguir trabajando hasta llevar a cabo la grande obra de la salvación de la Patria, cuyo fin se acerca rápidamente, a no dudarlo.”

La preparación de la campaña hacia el interior del país la organiza Mariano Escobedo con rapidez y actividad, de los que ha venido haciendo demostración constante, de ello y de otros acontecimientos, nos enteramos en la carta que Benito Juárez le dirige a Pedro Santaci-

⁵¹ B. Juárez, *Op. cit.*, XI: 170

⁵² *Ibid.*, XI: 247.

lia el 10 de septiembre de 1866 y, ahora, desde Chihuahua, Chih.; en ella le da la noticia de la ocupación de Tampico y del motín que encabezan Pedro Hinojosa y Servando Canales contra José María de Jesús Carbajal, en ese momento todavía gobernador de Tamaulipas. Por lo que el gobierno ha reprobado el motín y con respecto a nuestro personaje⁵³ le señala que:

“Escobedo me dice que Bazaine se dirigía para Tampico con 4 000 hombres. Es probable que su objeto sea embarcarse en aquel puerto para Europa y entretanto los nuestros tendrán que evacuar la plaza a no ser que Bazaine al saber la ocupación de la plaza por nuestras fuerzas, quiere cumplir estrictamente las instrucciones de no tomar la ofensiva y contramarche a México. Pronto sabremos lo que haga, pues desde el 28 de agosto me dice Escobedo que Bazaine estaba cerca de Tula; de manera que a principios del presente debe llegar a Tampico. No es de presumir que vaya a Matamoros el que siempre ha cuidado de no mandar allí fuerza francesa para evitar un conflicto con los americanos. Sólo podría hacerlo, previo acuerdo del jefe yankee para solo el objeto de embarcarse en aquel puerto.”

El regreso del Mariscal Bazaine a la ciudad de México despeja las dudas del gobierno y fuerzas militares del partido liberal, para el gobierno empieza a ser prioritaria la vuelta al orden constitucional en las zonas liberadas y, en cambio, para las fuerzas militares resulta prioritario el avance hacia el interior del país. El caso de Tamaulipas pone a prueba ambas prioridades, resulta que mediante una capitulación ventajosa para las fuerzas imperialistas comandadas por Tomás Mejía se entrega la plaza a las fuerzas liberales comandadas por José María de Jesús Carbajal y Juan José de la Garza a finales de junio de 1866; capitulación que de inmediato es reprobada por Mario Escobedo y que somete a la consideración del gobierno. Este considera que dicha capitulación no es válida y ordena que Carbajal y Garza se presenten ante el gobierno para ser sometidos a juicio y en sustitución de Carbajal nombra como gobernador del estado a Santiago Tapia; estas medidas del gobierno resultan ineficaces, toda vez que Pedro Hinojosa y Servando Canales han desconocido a Carbajal y a Garza mediante un motín que les permitió apoderarse de la plaza. La reprobación del gobierno es fulminante y la orden se da para que Escobedo proporcione tropas para someter a los amotinados e instale a Santiago Tapia. Este le escribe a Benito Juárez el 8 de octubre desde Monterrey⁵⁴ señalándole que:

⁵³ *Ibid.*, XI: 413-414.

⁵⁴ *Ibid.*, XI: 532.

“Conocedor del carácter de los tamaulipecos desordenados, como que entre ellos casi me he criado —aunque bajo la educación severa de la milicia de otros tiempos—, había convenido con el ciudadano Gral. Escobedo llevar conmigo una fuerza que no bajara de 2 000 hombres y para hacer respetar mi nombramiento en Tamaulipas; pero, circunstancias que yo mismo desconozco y que ya no es del caso tener en cuenta, hicieron cambiar a nuestro amigo, y ya una vez que había aceptado el nombramiento y dado a usted cuenta de mi resolución, me fue preciso, no esquivar ni el peligro ni las consecuencias y *marché firme y sereno hacia donde el deber y mi conciencia lo exigían*,”

Siete días después es Benito Juárez quien, al escribirle a Santacilia refiere los acontecimientos:⁵⁵

“(…) Sólo lo eternos díscolos de Tamaulipas nos distraen la atención; pero pronto entrarán al orden. A Tapia no sólo lo desobedecieron sino que lo pusieron preso. Presumo que Tapia para no darles pretexto hizo regresar la fuerza que custodiaba una conducta de caudales para Matamoros y que debía servirle de apoyo y se presentó únicamente con sus ayudantes. Por fortuna ya yo había previsto este caso y día a Escobedo todas las facultades e instrucciones necesarias para que auxiliará a Tapia. A la fecha debe estar la fuerza de Escobedo sobre Matamoros, y tengo la esperanza de que el orden se restablezca de una manera sólida y permanente. (...)”

Mariano Escobedo fue ascendido a General de División por nombramiento que le expidió Benito Juárez el 2 de noviembre, con la finalidad de evitar que los generales de división reintegrados a la lucha contra los imperialistas, resintieran estar bajo las órdenes de un jefe de menor jerarquía; asimismo, Benito Juárez escribe a Ascensión Gómez el 4 de noviembre, para recomendarle que se haga cumplir la ley y se respete a la autoridad⁵⁶, además de que:

“El Sr. Escobedo me dice que está usted en buenas relaciones con él. Es el jefe que debe dirigir su campaña sobre San Luis Potosí y otros puntos del interior. Procure usted ayudarlo de cuantas maneras le sea posible, lo mismo que al señor Gobernador y Comandante Militar de ese Estado don Santiago Tapia o a cualquier otro que con ese carácter nombre el Gobierno o el Sr. Escobedo que está facultado para ello.”

Santiago Tapia fallece el 9 de noviembre y acelera la presencia de Mariano Escobedo en el asedio de la plaza de Tamaulipas; el 21 del mismo mes y año de 1866, Escobedo intima la rendición y entrega de

⁵⁵ *Ibid.*, XI: 617.

⁵⁶ *Ibid.*, XI: 388.

la plaza a Servando Canales. La conflictiva situación se agrava aún más con la intervención armada de las tropas estadounidenses que con el finisecular pretexto de proteger los intereses de los estadounidenses residentes en la zona, empieza por ocupar los pasos de la frontera; las infructuosas entrevistas de Mariano Escobedo con las autoridades militares estadounidenses no hacen más que retardar las operaciones militares del sitio y ataque a la plaza. Las fuerzas norteamericanas intervencionistas se envalentonan aún más y deciden intimidar a las fuerzas de Servando Canales para que entreguen la plaza; ante dos fuegos posibles, Canales decide entregar la plaza a Escobedo y en unión a sus fuerzas rechazar la intervención armada de las fuerzas estadounidenses. Estas se retiran y Escobedo perdona a las fuerzas de Servando Canales y les ordena que se presenten ante el Gobierno Nacional, para que él decida lo conveniente; acordado y saliendo con rumbo hacia Chihuahua, no tarda Servando Canales en volver a rebelarse⁵⁷.

Resuelta la situación de Matamoros, fallecido Santiago Tapia, ahora el dilema esta centrado en el nombramiento de gobernador del estado; pues de ello dependerá la tranquilidad del conflictivo cacicazgo militar que habian logrado imponer los diferentes jefes tamaulipecos. Escobedo le propone, primero, la gubernatura estatal a Ascensión Gómez; a continuación, decide entregarsela a Juan N. Cortina; luego considera que la solución se puede dar dividiendo al estado en tres zonas (norte, centro y sur) y tres jefaturas militares, además de un gobernador y Comandante General. Finalmente, la incómoda presencia del general Felipe Berriozábal que se le ha presentado como su subordinado por órdenes del gobierno, lo llevan a resolverse a matar dos pájaros de un tiro: Felipe Berriozábal fue designado gobernador y Comandante Militar del estado de Tamaulipas⁵⁸.

Las amplias facultades y nombramiento de General de División que el gobierno republicano ha dado a Mariano Escobedo para dirigir las operaciones militares hacia el interior del país, no sólo han relegado a los generales de división que desde el exilio se han ido integrando a la ofensiva final, sino que también ha subordinado a los generales que han mantenido la causa nacional sin descanso frente a la intervención extranjera y el espurio gobierno de Maximiliano. Es por ello que

⁵⁷ Véase *Documentos*, núms. 43 a 52. Con respecto a la nueva sublevación de Servando Canales, B. Juárez, op. cit., XI:343.

⁵⁸ *Ibid.*, XI:388.

Francisco W. González le comunica a Benito Juárez, en carta del 11 de enero y desde San Luis Potosí, las noticias que tiene en el sentido de que el general Nicolás de Régules —jefe del Ejército del Centro— se siente lastimado por las últimas medidas del gobierno; ante lo cual, opina González⁵⁹, que:

“Esta circunstancia y el haber hoy mismo acabado de arreglar con el Sr. Escobedo los negocios que me tenían contenido en San Luis, me obligan a marchar en el acto a donde está el Gral. Régules, para manifestarle el verdadero objeto de todas las providencias dictadas por el gobierno, a fin de activar la campaña en el interior y que, aunque relativas a las fuerzas que debían estarle subordinadas, no afectan en lo más pequeño a su persona, pues sería terrible que hoy que comienza la fortuna a tan recomendable jefe, después de tantos sufrimientos, fuera a perder la fe en sus trabajos creyendo que ellos, no sólo no sean estimados, sino vistos con desconfianza y recelo. Mas, para que mi palabra tenga todo el crédito necesario, me atrevo a suplicar a usted se sirva confirmarla escribiendo al Sr. Régules en el sentido que acabo de indicar, pues una sola letra de usted, será el mejor calmante a sus temores y sentimientos.”

La culminación del año de 1866 ha arrojado resultados positivos para la causa nacional que domina plenamente el norte de la República y ha dado los primeros pasos en su avance hacia el interior del país. La causa imperialista se muestra vacilante entre el abandono de la aventura o la entrega a las fuerzas reaccionarias y conservadoras que habían sido relegadas y que nuevamente emergen como primeras figuras en el vasto escenario nacional. El desprestigio popular de la causa conservadora, reaccionaria e imperialista es total, como total es el prestigio popular ascendente de la causa republicana, nacional y liberal; así, el desequilibrio de fuerzas en el enfrentamiento decisivo es notable y su desenlace inevitable será cuestión de la capacidad del gobierno juarista para mantener la unidad en la diversidad de movimientos que confluyen hacia la restauración de la República. Las dudas, vacilantes y pérdida de fe ante los problemas de la dirección política y militar del noreste son, momentáneamente, abandonadas por Mariano Escobedo; cuya recuperación de sus capacidades tienden

⁵⁹ B. Juárez, *Op. cit.*, XI: 684-685; recuérdese que a la muerte de Arteaga, el gobierno designo a Régules como el Jefe y que las fuerzas patrióticas habían electo a Vicente Riva Palacio. Con respecto a la actitud de Escobedo ante su ascenso a Divisionario, véase documento número 51; en el que declara que no lo dará a conocer y en el núm. 149, como al extenderse la noticia de dicho ascenso, sus subordinados encabezados por Felipe Berriozábal le instan a desistir de su actitud y aceptar plenamente el hecho de su ascenso a General de División, que todos consideran merecida por sus logros militares en la campaña.

hacia la organización militar del avance de la mayoría de las fuerzas nacionales, bajo su jefatura, hacia el centro del país. Sus llamados a que los miembros del gobierno nacional se acerquen y se integren al mando y dirección de las operaciones militares son escuchadas, pero las necesidades prioritarias del gobierno republicano se centran en la restitución de los poderes estatales de las zonas liberadas y en el establecimiento del control federal sobre sus rentas e ingresos; que junto con los recursos humanos y financieros estatales son canalizados hacia las necesidades que plantea la guerra.

El gobierno republicano entra en el año de 1867 al ejercicio pleno de recuperación de los controles del poder federal en las zonas liberadas de la presencia de las fuerzas extranjeras y traidoras que aún intentan sostener al espurio gobierno de Maximiliano. En el hecho militar aún están obligados a delegar sus facultades para permitir el avance hacia las zonas con un vacío de poder o que aún se encuentran bajo el dominio militar de las fuerzas imperiales; avance condicionado a la rápida movilización de las fuerzas divididas en tres ejércitos. A saber, Ejército de Occidente bajo la dirección de Ramón Corona, Ejército del Centro bajo la jefatura de Nicolás de Régules y el Ejército del Norte bajo el mando de Mariano Escobedo; en lo referente al Ejército de Oriente, bajo la jefatura de Porfirio Díaz, el gobierno juarista tiene una actitud de confianza en el uso de las facultades delegadas en su Jefe y una total impotencia de establecer controles sobre las zonas que ha ido liberando y sólo se reduce al envío de instrucciones tendientes a establecer medidas de política general que eviten las contradicciones y conflictos entre los diversos componentes de las fuerzas nacionales frente al enemigo común.

A principios de este año notifica el gobernador de Zacatecas, Miguel Auza, al gobierno juarista que hizo aprehender a Jesús González Ortega y a José María Patoni; con lo cual el avance de las fuerzas se vuelve prioritario, pues el regreso de Miguel Miramón y demás generales enviados a Europa por Maximiliano, permite que las fuerzas imperialistas se reorganicen y posibiliten que tomen la ofensiva en los combates que se deberán librar entre ambos contendientes. Ahora las fuerzas imperialistas se concentran en Querétaro y sobre ellas deciden avanzar las fuerzas republicanas; para Mariano Escobedo el gobierno debe avanzar hacia San Luis Potosí y tomar el mando de las operaciones militares, demanda que se volverá reiterativa en el transcurso de los meses de enero y febrero, en la nutrida correspondencia de éstos y durante el tiempo que dure el sitio de Querétaro; esto es, hasta el 15 de mayo de 1867.

El gobierno juarista inicia su marcha hacia el interior, habiéndose trasladado de Chihuahua, Chih. a Durango, Dgo. a finales del año de 1866; en los principios de 1867 prepara su marcha hacia Zacatecas, Zac., adonde llega el 2 de febrero y desde donde se comunica epistolarmente con Pedro Santacilia; relatándole el peligro en el que se vio el gobierno por un sorpresivo ataque de las fuerzas imperialistas al mando de Miguel Miramón; su retirada y el repliegue que hizo Miguel Miramón y su enfrentamiento con las fuerzas nacionales al mando de Escobedo. Su derrota del 2 de febrero y fuga hacia Querétaro, nuevamente le escribe Benito Juárez a Pedro Santacilia, el 10 del mismo mes y año⁶⁰; donde le resume los acontecimientos:

“Ya dije a U. en mi última mi vuelta a esta ciudad [Zacatecas] el día 10. del corriente y la derrota completa de Miramón. Castillo que venía en su auxilio contramarchó. El desgraciado general [Anacleto] Herrera y Cairo llevado de su ardor juvenil y contra las órdenes de Escobedo que prohibió todo combate formal hasta que él no llegará con el grueso de sus fuerzas, emprendió un ataque formal con una fuerza pequeña el día 4. Casi al principio del combate fue muerto, lo mismo que el coronel Higinio Macías, lo [que] dió lugar a que la fuerza se retirara perdiendo cien hombres entre muertos, heridos y dispersos. Castillo estaba tan desmoralizado que ni siquiera levantó el campo sino que siguió precipitadamente su retirada fuga para Querétaro de manera que cuando llegó Escobedo al lugar de la acción ya Castillo estaba muy lejos. Escobedo se ocupa de organizar la nueva campaña sobre Querétaro y México y dentro de quince días se moverá el ejército para esos puntos.”

El 15 de febrero vuelve a escribirle Juárez a Santacilia, avisándole que en dos días inicia su marcha hacia San Luis Potosí, donde esperará hasta que pueda entrar a la capital de la República; asimismo, le señala que las mejores tropas están al mando de Escobedo, Corona y Díaz. Llega el 21 de febrero a San Luis Potosí y al día siguiente le escribe a Santacilia, avisándosele y comunicando algunas noticias: Maximiliano de Habsburgo, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, Miguel Miramón, Ramón Méndez y Severo Castillo se han concentrado en Querétaro, Qro. Le añade que Porfirio Díaz esta en Huamantla, Tlax.⁶¹ y que:

“Escobedo está en San Miguel Allende. Pronto se le reunirán Corona y Régules. Escobedo tiene una confianza ciega en el triunfo.”

⁶⁰ *Ibid.*, XI:732-733.

⁶¹ *Ibid.*, XI:757.

El 2 de marzo de 1867 Mariano Escobedo recibe el nombramiento de General en Jefe del Ejército de Operaciones, integrado por los cuerpos de Ejército de Occidente, Centro y Norte; dos días después, Benito Juárez le escribe a Santacilia⁶² para informarle que:

“Maximiliano, Márquez, Miramón, Méndez y Mejía siguen fortificándose en Querétaro con sus diez mil hombres que por ser en gran parte reclutas no tienen confianza en ellos y por esto sin duda no tomaron la iniciativa cuando Escobedo no tenía más fuerzas que la de Nuevo León y estos estados de San Luis, Guanajuato y Zacatecas y han dado tiempo para que se incorporen como ya lo están las de Corona y Régules; de manera que en estos momentos tenemos tropas superiores en número y calidad a las del enemigo, que está enteramente aislado pues de México a Querétaro están escalonadas las fuerzas de Carbajal, Fragoso, Cosío Pontones y Martínez. Como no puede salir por víveres fuera, pronto se verá acosado por la miseria, por lo que tal vez no convenga un asalto en que necesariamente perderíamos gente, sino esperar que el tiempo solo derrote al enemigo, lo que sucederá necesariamente porque fuera de la ciudad no espera un solo hombre de auxilio. Ya veremos pero entretanto no hay ningún motivo para temer un descalabro.”

La posibilidad de poner sitio a la ciudad de Querétaro va adquiriendo contornos más precisos en el gobierno, ya que ello implica la conservación del capital humano cuyas pérdidas son y vendrán a ser irreparables para el desarrollo de la República liberada e independiente. El largo proceso de luchas por la conservación de la integridad territorial, la definición política de su forma de gobierno y por su independencia y libertad con respecto a la intervención extranjera han dejado su impronta en la demografía nacional; con las perspectivas del triunfo de las ideas liberales y la conservación de la independencia los dirigentes de la lucha nacional cuidan el futuro y no se precipitan en su presente. Lo volverá a reiterar Benito Juárez cuando escribe a Ramón Corona, el 12 de marzo⁶³, al decirle que:

“El Sr. Escobedo me ha estado poniendo al tanto de las operaciones en la presente campaña. Me parece muy acertado el plan que ustedes se han propuesto ejecutar. Tal vez, sin necesidad de sacrificar alguna gente en un asalto, logremos obtener la victoria; porque la falta de víveres y la de auxilio de fuerza de fuera de la plaza, obligarán al enemigo, dentro de poco tiempo, a rendirse, a desbandarse o a evacuar la ciudad, sin combate en campo raso. De cualquier modo, su pérdida es segura, atendido el número,

⁶² *Ibid.*, XI:762.

⁶³ *Ibid.*, XI:796.

calidad y entusiasmo de nuestras fuerzas, no menos que el valor, pericia y prudencia de usted y de los demás jefes. Nada importa que la campaña dure unos días más, si al fin hemos de alcanzar el triunfo sin necesidad de sacrificar gran número de gente.”

La decisión de llevar a cabo un sitio en forma sobre la ciudad de Querétaro prende en el responsable de la Jefatura del Ejército de Operaciones y es aprobada por el gobierno; pero ello implica un aumento en armas, recursos militares y víveres que pronto rebasan las capacidades administrativas de Mariano Escobedo. La diaria correspondencia del responsable de la Jefatura del Ejército de Operaciones tiende a incrementarse en estos aspectos y, por lo tanto, empieza a provocar conflictos entre la abigarrada composición del ejército, a más de los malos entendidos y choques con los gobernadores encargados de suministrar todo tipo de elementos para el sostenimiento de un ejército que llegó a contar con 60 000 hombres⁶⁴.

Mariano Escobedo y Ramón Corona no eran egresados de la Escuela Militar y sus conocimientos sobre el arte de la guerra los habían adquirido en los campos de batalla y bajo la disciplina que les diera su integración en las guardias nacionales, creadas a partir de 1846; una parte de su preparación militar era autodidáctica y por las orientaciones de los militares de carrera con los que les tocó estar bajo sus órdenes. Escobedo se destacó en la caballería y una buena parte de la concepción estratégica y táctica de la guerra la obtuvo de sus constantes enfrentamientos con las tribus seminómadas que atravesaban los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Obtuvo su capacidad de movilización, desplazamiento y reunión con otras fuerzas de las constantes emboscadas a las que sometían a los lipanes, mezcaleros y otros grupos seminómadas con los que continuamente se confrontaban. Su participación en las luchas regionales y luego en las nacionales no hicieron más que confirmar esas capacidades, su presencia al mando de tropas fue constante en las vanguardias de los ejércitos y las misiones que se le confían tienden a ser emboscadas que impiden momentáneamente el avance del enemigo. Indudablemente se desarrolló su capacidad para detectar los obstáculos naturales que le podrían servir de escondite y bases para sus sorpresivos ataques; como subordinado tenía una predisposición a la disciplina y obediencia a las indicaciones u órdenes que se le transmitían. Aparece también como uno de los oficiales que se les encarga la preparación militar de los reclu-

⁶⁴ Véase *Documentos*, número 91 y ss.

tas, ya sea por su capacidad didáctica o por el pronto respeto que inspiraba su alto sentido de los principios del honor y la honestidad a toda prueba.

Ramón Corona se había formado militarmente en las escabrosas sierras de Nayarit e indudablemente era un soldado de infantería que también había participado en las batallas por la hegemonía de los principios liberales en forma consecuente y constante; su compleja y rica personalidad progresista le habían granjeado el respeto de sus subordinados e iguales en grados militares; sus dotes guerrilleras las había adquirido en las constantes batallas contra los indígenas del Nayar, bajo la dirección de Lozada. Su envidiable capacidad para las constantes marchas lo llevaron a consolidar su presencia, durante la intervención en la zona del noroeste y occidente del país; sus constantes enfrentamientos con las fuerzas francesas e imperialistas lo fue fogueando en el difícil arte de la guerra.

Ambos se rodearon de elementos entusiastas y capaces en el rudo combate contra las fuerzas extranjeras y traidoras; a partir de mediados de 1865 empezaron a llegar elementos militares que habían sido deportados del país o que se encontraban en los Estados Unidos. Estos patriotas pronto fueron integrados a la lucha y algunos de ellos eran militares de carrera, con lo cual las operaciones militares entraron a la fase de batallas y dejaron poco a poco su característica forma de combates constantes. Mariano Escobedo pronto se dio cuenta de que la caballería pasaba a ser una fuerza secundaria y que la infantería adquiriría primacía. La artillería también recibió un contingente de artilleros profesionales, que permitió un notable incremento de la capacidad ofensiva de las fuerzas patrióticas. Su reunión frente a Querétaro propició que pronto se manifestaran las semejanzas y profundas diferencias entre ambos ejércitos, pero la integración del Ejército del Centro, bajo el mando de Nicolás de Régules hizo más patente las diferencias entre tropas, oficiales y estados mayores. El hecho de que Régules fuera militar de carrera, pero español, a más de su susceptibilidad a las disposiciones del gobierno, lo lleva a que no entregará toda su capacidad militar al servicio de la causa nacional.

El 25 de marzo de 1867 un contingente de fuerzas imperialistas al mando de Leonardo Márquez salió de Querétaro con rumbo a la ciudad de México; aquí reunió elementos de guerra y víveres y volvió a salir sin rumbo fijo. Las fuerzas republicanas destacadas para vigilar sus movimientos pronto supieron que su intención era la de ir en auxi-

lio de la plaza de Puebla, Pue., que estaba sitiada por las fuerzas del Ejército de Oriente, al mando de Porfirio Díaz; quien al conocer la determinación de Márquez, tomó la decisión de asaltar la ciudad; logrando tomarla el 2 de abril y quedando sólo ocupados los fuertes por las tropas extranjeras y traidoras que pronto se rindieron. Esto permitió que las fuerzas del Ejército de Oriente y las que había destacado Mariano Escobedo obligarán a que Leonardo Márquez y sus fuerzas dieran la batalla y fueran totalmente derrotadas en la Soledad; con lo cual Márquez y una mínima parte de sus fuerzas regresara a la ciudad de México el 4 de abril del mismo año.

El 12 de abril el Ejército de Oriente inicia sus operaciones para poner sitio a la ciudad de México. Quince días después Miguel Miramón ataca a las fuerzas republicanas en su posición del Cimatorio y las derrota, con lo cual logra apoderarse de un convóy de víveres que decide introducir a la plaza; con lo cual pierde la iniciativa y permite la reorganización de las fuerzas sitiadoras que se lanzan a combatir a los imperialistas. La derrota de Miguel Miramón y la recuperación del Cimatorio, ponen a prueba las diferencias en disciplina, valor y serenidad de la composición abigarrada de los tres ejércitos sitiadores; lo endeble del cerco sobre Querétaro se le hace claro y contundente al jefe general de las operaciones militares. Mariano Escobedo inicia una correspondencia desgarradora y solicita ser reemplazado por Porfirio Díaz u otro militar que el gobierno designe, pues se considera un soldado presto a cumplir órdenes y no un estratega militar. Para el 2 de mayo logra recuperar la confianza y el optimismo frente a los resultados que se obtendrán del sitio; el gobierno juarista había dejado la resolución en manos de Porfirio Díaz y éste, en una primera instancia, había aceptado la responsabilidad y condicionado su integración al sitio, mediante el pronto acopio de recursos pecunarios y víveres para sus fuerzas. El mencionado cambio en la actitud de Mariano Escobedo llevó a Porfirio Díaz a desistir de tomar la dirección de las operaciones sobre Querétaro y formalizarlas en torno a la ciudad de México.

El 15 de mayo de 1867 Mariano Escobedo le comunica a Ignacio Mejía la toma de Querétaro y con igual fecha, como postdata, Benito Juárez se lo comunica a Pedro Santacilia, le dice que el ataque empezó a las tres de la mañana y que a las ocho fue tomado el cerro de las Campanas, con lo cual Maximiliano de Habsburgo, Tomás Mejía y Severo Castillo se rindieron en el mencionado cerro.⁶⁵ Y le declara que:

⁶⁵ *Ibid.*, XI:952.

“(…) Los impacientes están dados a Satanás, porque quisieran que en un instante quedara todo terminado, aunque los grandes criminales quedaran impunes y sin garantías la paz futura de la nación; pero el gobierno sin hacerles caso, sigue corriendo despacio con el firme propósito de hacer lo que mejor convenga al país, sin que influyan en sus determinaciones la ve-ganza personal, la compasión mal entendida ni amago alguno extranjero, sean cuales fueren los términos con que se quiera disfrazar: hemos luchado por la independencia y autonomía de México y es preciso que esto sea una realidad.”

La caída de Querétaro conllevaba a que el general en jefe de las fuerzas republicanas del norte, occidente y centro, surgiera como uno de los pilares nacionales del triunfo de la República; Mariano Escobedo, a pesar de su trayectoria en las luchas nacionales, era una figura poco conocida de sus contemporáneos. Por eso, Ireneo Paz durante su estancia en Mazatlán y al recordar los acontecimientos de la primavera de 1867, nos dice que al conocerse el nombramiento de Mariano Escobedo como general en jefe de las fuerzas republicanas que se concentraban sobre Querétaro e iniciarían el sitio de esta población, les pareció que era una medida desacertada de Benito Juárez; pues a su parecer el nombramiento debió recaer en Ramón Corona⁶⁶:

“(…) Nosotros no conocíamos al general don Mariano Escobedo más que por los pocos combates en que había resplandecido su nombre al nivel de los Treviño y Naranjo. Siempre considerábamos algunas toesas [sic] más grande a nuestro caudillo de Occidente.”

Y más adelante, redondea las capacidades del caudillo de Occidente, Ramón Corona, por lo que:

“Era lo que más escozor nos daba: que estuviera mandando en jefe un general cuyos antecedentes nos eran de todo punto desconocidos. (...)”

Para los miembros veteranos de las fuerzas del oriente y sur la figura y presencia de Mariano Escobedo no les era desconocida; pues, como ya hemos visto, la brigada que Escobedo dirigía en la segunda mitad de 1863 se integró a las fuerzas de la División del Oriente y con ella combatió hasta la segunda mitad de 1864. Comisionado Mariano Escobedo para presentarse al gobierno republicano para solicitar elementos de guerra, darse cuenta de la escasez de recursos y de la situación militar y política del noreste, lo llevaron a determinarse a no

⁶⁶ Paz, Ireneo. *Algunas campañas. Memorias escritas por...* 2a. ed. 3 vs. México, Imprenta y Litografía de Ireneo Paz, 1884-1885. Véase I:303-304.

volver al sur y ya separado organizar las fuerzas que después formarían la División del Norte. Asimismo, hemos visto, la autocritica de Escobedo sobre sus capacidades políticas y administrativas que lo llevaron a solicitar su relevo en el mando y sus manifiestos deseos de subordinarse al mando de generales más experimentados en la guerra, la política y la administración, tanto en 1866 como durante el sitio de Querétaro.

A finales de marzo y en el curso de abril se podría preveer la ruptura del sitio por las fuerzas imperialistas que habían presentado batallas en San Gregorio, Casa Blanca y en el Cimatorio y cuyos resultados llevaban a la conclusión de que la desigual composición de las fuerzas republicanas no daba plenas seguridades de resistir la salida de las fuerzas imperiales y hasta la posibilidad de ser derrotadas por las indudables capacidades y experiencias de sus jefes; Mariano Escobedo reconocía esta situación y desconocía las contradicciones internas en el mando unitario que se presentaba entre los jefes de las fuerzas imperiales. Por lo que el peso de sus responsabilidades y las suspicacias de los jefes a su mando lo llevaron a solicitarle a Porfirio Díaz, después de la toma de Puebla, derrota de Leonardo Márquez y el inicio del sitio de México, que lo sustituyera en el mando y culminara el sitio y toma de Querétaro; actitud vacilante de Mariano Escobedo que llevó a que Porfirio Díaz aceptara en un primer momento y en otro tomara la determinación final de no hacerlo y dedicar todos sus esfuerzos al sitio y toma de la ciudad de México. Situación militar y política de las combatientes fuerzas republicanas a punto de triunfar que propició la organización de una delegación del Ejército de Oriente que se trasladó a Querétaro para llevar una proposición a los principales jefes de las fuerzas sitiadoras y que fue a visitar a Mariano Escobedo; ésta le llevaba una proposición confidencial que tenía como objeto invitarlo a que participara en la formación de un partido político militar que pudiera contender por la presidencia de la República Restaurada. El candidato de este partido, al decir de los delegados, debería salir del resultado de un sorteo entre los tres principales artífices militares de la inminente derrota del Imperio; esto es, Ramón Corona, Porfirio Díaz y Mariano Escobedo. Éste, ante la proposición, nos dice Ralph Roeder⁶⁷, reaccionó de la forma siguiente:

“(…) Lo raro fue la respuesta del general Escobedo, quien dijo que no era político, sino soldado; que combatió por patriotismo, no por ambición,

⁶⁷ R. Roeder, *Op. cit.*, II:421; la cita corresponde a su obra intitulada *Hacia el México Moderno: Porfirio Díaz*. 2 ts. México, Fondo de Cultura Económica, 1973. Véase I:26.

y que, como el enemigo se había negado a reconocer al presidente Juárez, le pareció de toda justicia conservar a ese gran patriota en el puesto que había defendido denodadamente en los aciagos días de deserciones y derrotas. Por lo tanto, la proposición confidencial fue abandonada por lo pronto, en los archivos del general Escobedo.”

Dejemos para después “lo raro” que le pareció a Ralph Roeder la clara respuesta del centauro fronterizo del noreste y veamos otras actividades que desarrolló de mediados de mayo al 19 de junio de 1867. Escobedo se hace cargo de la custodia de los derrotados jefes del partido imperialista que se rindieron en Querétaro; desplaza parte de las fuerzas republicanas hacia el sitio de México, otra se queda bajo su mando y la restante la va licenciando; organiza el envío de todo tipo de recursos militares para el buen éxito de las operaciones sobre la ciudad de México. Pronto el gobierno republicano lo designa para llevar a cabo el juicio contra los prisioneros imperialistas y el 27 de mayo le escribe a Benito Juárez, manifestándole su punto de vista de que al juzgar el gobierno a Maximiliano, Miramón y Mejía se cumple con la ley. Aplicación que lleva al Consejo de Guerra a decretar el fusilamiento de los reos; sentencia que se cumplirá el 19 de junio de 1867. Dos días después se rinden los imperialistas sitiados en la ciudad de México y por oficio del 13 de julio, Mariano Escobedo solicita al Ministro de la Guerra y Marina, ya instalado en la ciudad de México, su separación del servicio militar; diez días después Benito Juárez decreta la desmovilización del ejército y la creación de cinco divisiones para la defensa de la restaurada República, ellas estarían bajo el mando de Porfirio Díaz (Sur), Nicolás de Régules (Centro), Mariano Escobedo (Norte), Ramón Corona (Occidente) y Juan Alvarez (Oriente). A lo largo de dos años nueve meses y 23 días, ocupará este cargo Mariano Escobedo, ahora dedicado a la defensa de las instituciones republicanas bajo la dirección del gobierno de los civiles, encabezados por Benito Juárez. Gobierno de los civiles que lanza la convocatoria a elecciones generales de autoridades de la República el 14 de agosto de 1867, aún más, nos dice uno de los biógrafos de Juárez⁶⁸:

“(…) pero la convocatoria dio a conocer al mismo tiempo un programa de reformas constitucionales que el gobierno pensaba someter a un plebiscito popular. Las reformas propuestas, casi todas de orden administrativo, abarcaban la facultad del veto presidencial, la creación de un Senado, el voto pasivo de los secretarios de Estado, los magistrados de la Suprema Corte y los funcionarios públicos para formar parte del Congreso, y el sufragio para el clero (…). La iniciativa provocó un clamor de protestas. (...)”

⁶⁸ R. Roeder, *Juárez*, II:417.

Reformas constitucionales tendientes a equilibrar las relaciones entre los poderes de la República y resolver las contradicciones con el Poder Legislativo mediante el llamado a la vía del plebiscito popular; las protestas contra las reformas propuestas implicaban el repudio al medio elegido para llevarlas a cabo, pues los liberales consideraban que se intentaba sujetar al Poder Legislativo al predominio del Ejecutivo y ello, aparte de las medidas concretas de reforma, era el punto esencial de las protestas. El gobernador de Guanajuato, León Guzmán, intenta organizar la resistencia y desobediencia a las reformas constitucionales del gobierno juarista y es destituido y sustituido por Florencio Antillón, con lo cual aumenta el descontento. Este intenta organizarse y cohesionarse en torno a los jefes militares en pro o en contra de la continuidad en el Poder Ejecutivo del gobierno juarista y, así, se reúne la convención regional del partido liberal en Guanajuato, precedida por Mariano Escobedo y Sóstenes Rocha y lanza la candidatura para presidente de Benito Juárez y para gobernador del estado, de Florencio Antillón.

La definición projuarista de los principales jefes militares de la División del Norte no fue obstáculo para que los llamados a afiliarse a las filas antijuaristas y, aún más, a encabezar su propio partido para lanzarse como candidato independiente por la presidencia de la restaurada República le llegarán constantemente a Mariano Escobedo y sus principales jefes; situación que lleva a que Mariano Escobedo escriba a Benito Juárez el 30 de septiembre de 1867 desde Hualahuises, N.L., para manifestarle su adhesión a las reformas constitucionales que acompañaban a la convocatoria del 14 de agosto del mismo año y su indignación porque⁶⁹:

“He visto la grita que han levantado los periódicos de la capital con motivo de la Convocatoria, y he leído también los de los demás Estados de la República, y multitud de cartas que me han escrito personas de todas clases, inclusive varios amigos, relativas todas al mismo asunto. Los primeros no me han alarmado, porque siempre he tenido la creencia de que no dicen lo que sienten, ni hacen lo que dicen; y respecto a los segundos les he contestado que la Nación nos tiene empleados como soldados para hacerla respetar del extranjero, estándonos prohibido tomar parte en las discusiones políticas del país. Por lo que a mí respecta, el Gobierno debe estar persuadido de que quiero pasar mejor por un idiota que por uno de tantos díscolos aspirantes. Estas siempre han sido mis ideas; las mismas que he hecho observar a mis jefes, quienes saben que no deben mezclarse en la política, ni

⁶⁹ Véase documento número 138.

aún externar opiniones cualesquiera que éstas sean. En mi concepto nada hay más natural de esas mismas personas díscolas que ha habido siempre en el país, sigan siéndolo, cuando tienen la creencia de que la magnanimidad del gobierno es debilidad. Estoy persuadido de que conocedores de esta verdad el señor Presidente y su gabinete sabrán obrar con la energía que es necesaria, y en mi humilde juicio consolidar la paz.”

Comentarios que pronto fueron hechos públicos en los periódicos de Monterrey y que no obstaron para que el 4 de octubre, Mariano Escobedo escribiera a Benito Juárez, para solicitarle que se le otorgue licencia a Gerónimo Treviño a fin de que pudiera competir por la gubernatura de Nuevo León. Actividad prelectoral en el país que lleva a que las votaciones para las formaciones de planillas de candidatos resulten, en algunos sitios, favorables a la fórmula de Porfirio Díaz para Presidente y Mariano Escobedo para Vicepresidente⁷⁰. Los partidarios de Díaz le escriben constantemente y le transmiten noticias y comentarios sobre los candidatos y sus simpatizantes en la futura contienda electoral, uno de ellos, Justo Benítez, le escribe el 26 de octubre y le señala que⁷⁰:

“En cuanto a Escobedo, si no hay duda que es entusiasta por Juárez; pero también que no le queda más influencia que en su división”.

Las distinciones y honores a los que participaron ininterrumpidamente en la lucha contra la intervención extranjera y el efímero imperio de Maximiliano fueron entregadas por el gobierno juarista a sus prohombres y, entre ellos, aparece Mariano Escobedo, aunque no por ello, insistirá en solicitarle su deseo de dejar el servicio militar y poder reintegrarse a sus negocios privados y la atención de su numerosa familia. Carta dirigida a Benito Juárez y fechada el 27 de diciembre de 1867, a la que de inmediato contesta Benito Juárez —1o. de enero— solicitándole que medite sobre su petición de retiro; para lo cual, Escobedo contesta favorablemente a la solicitud presidencial. Asimismo, escribe una sentida carta a Porfirio Díaz, condoliéndose del accidente que sufrió y deseándole su pronto restablecimiento; a lo que contesta Díaz, desde Orizaba y a 4 de marzo de 1868, lo siguiente⁷¹:

⁷⁰ *Archivo del general Porfirio Díaz. Memorias y Documentos*. Prólogo, notas y selección por Alberto María Carreño. 30 vs. México, Editorial Elede, 1947-195. Véase V:276-278. Con respecto a la fórmula Díaz Escobedo, véase en esta misma obra: V: 131-133 Y 178-179.

⁷¹ P. Díaz. *Op. cit.*, VI:125. En lo respectivo a las distinciones, retiro y respuestas de Juárez, véase documentos núms. 140 a 144.

“Que estoy enteramente bueno y que si de esto tengo gusto es por ofrecerme a mis amigos entre los que tengo el placer de contarlos.”

Con motivo de la selección de candidatas para los gobiernos estatales y en el conflictivo caso de Tamaulipas, vuelven a surgir síntomas de sublevación encabezados por el conocido Servando Canales, ante esta situación la correspondencia entre Juárez y Escobedo tiende a una política de energía y prudencia frente a los sublevados. Juárez insinúa y recomienda lo que debe hacerse con sumo cuidado y respeto a la independencia de acción de Escobedo, y éste, acata y asume de inmediato las indicaciones presidenciales⁷². Estas relaciones entre el jefe del Poder Ejecutivo y el subordinado militar tienden a la armonía y al cuidado para no herir susceptibilidades que pudiesen ahondar posibles diferencias en la concepción de lo político y adecuado en las relaciones entre federación y estados; la selección de esta correspondencia iniciada en 1865 y que culmina a finales de 1871, permite seguir paso a paso la prudencia y energía presidencial ante el respetuoso y obediente subordinado militar.

Correspondió a Juan de Dios Arias la tarea —por sí mismo o pagado por Escobedo, como afirman los porfiristas— de hacer la historia y semblanza biográfica de la División del Norte y su jefe Mariano Escobedo; ella apareció a finales de 1867 o a principios de 1868⁷³. Será Justo Benítez —*alter ego* de Díaz— quién lo notificará a Porfirio, en carta del 28 de mayo; en donde le especificaba que⁷⁴:

“Me propongo mandarte una historia del ‘Ejército del Norte’ que acaba de salir; fue escrita por Arias bajo la protección de Escobedo a cuya honra y gloria está dedicada.

“No he podido leerla íntegra. Sólo te diré que una mitad del volumen contiene íntegro el proceso de Maximiliano; y que en la relación hay dos puntos que te atañen.

“El primero que deja entender que Escobedo se separó de Oaxaca porque difería del plan de operaciones que te habías propuesto seguir, y el se-

⁷² Véase *Documentos*, núms. 142, 144, 146, 147 y 148.

⁷³ Arias, Juan de Dios. *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de Ejército del Norte durante la intervención francesa, sitio de Querétaro y noticias oficiales sobre la captura de Maximiliano, su proceso íntegro y su muerte*. Escrita por el C. ... México, Imprenta de Nabor Chávez, a cargo de Joaquín Moreno, 1867. P. 725.

⁷⁴ P. Díaz, *Op. cit.*, VI:343-345.

gundo mandó de Querétaro quince mil hombres en auxilio del Ejército de Oriente, sin acordarse, por supuesto, que Méndez, Riva Palacio y Joaquín Martínez estaban en Querétaro.

“Yo no sé qué pensarás tú acerca de este empeño que hay en levantar a Escobedo, y acerca de la insidiosa indicación de Alvarez: yo los dejaría decir mientras no sea posible emprender un trabajo concienzudo con los datos y elementos necesarios; pero tengo más confianza en tu juicio que en el mío.”

El reto será recogido más tarde por Díaz y así conoceremos sus Memorias, pero el hecho inquietaba a Benítez y más adelante volvió al tema:

“Al decirte que yo, en tu caso, y esto volviendo a los negocios de Alvarez y Escobedo, guardaría silencio, me refiero también al de Betanzos y a cualquier otro. Decía un griego que la elocuencia es de plata, pero que el silencio es de oro; y todos los días vemos que se hace más y se conserva una reputación mucho mejor callando, que charlando sin criterio.”

Ahora vemos que el desconocido —por sus antecedentes— general de Ireneo Paz transita hacia —diría Benítez— el empeño de levantar su figura, misma que sería designada para dirigir la campaña militar contra los sublevados de la Sierra Gorda. Terminada la campaña, nuevamente le solicitaba Mariano Escobedo a Benito Juárez una licencia, a la cual no localizamos la respuesta de Juárez⁷⁵. En la nutrida correspondencia de Justo Benítez a Porfirio Díaz, surgen noticias sobre las actividades de Mariano Escobedo; qué si derrotó a Canales en Tamaulipas; qué se presentó en la ciudad de México para recibir órdenes de Lerdo; qué Juárez brindó por él en un banquete; qué Escobedo y Corona ya no lo saludaron⁷⁶. Así transcurre el año de 1868 y los primeros meses del de 1869 y mientras Porfirio Díaz ve alejarse la silla presidencial, no echa en saco roto los consejos de su alter ego y a finales de 1868 aprovecha las circunstancias para iniciar una campaña de desprestigio contra Escobedo y Benavides; la oportunidad se le presenta cuando el 7 de noviembre y desde Teposcolula, Oax. le escribe Francisco Muñoz, solicitándole el pago de los forrajes que proporcionó para la caballería de Escobedo y Benavides en los años de 1863 y 1864. Diez días después y desde Tehuacán contesta Díaz⁷⁷:

“Que entiendo no debe tener gran cuidado por esas maniobras, porque todo el mundo sabe que los señores Benavides y Escobedo no solamente no

⁷⁵ Véase *Documentos*, núms. 149 y 150.

⁷⁶ P. Díaz, *Op. cit.*, VII:37-38; 257; 263; y 285-286.

⁷⁷ *Ibid.*, VII:93-94.

pagaron los forrajes que consumían, sino que muchas veces descuidaron de cubrir a las autoridades que los proveyeron con los justificantes correspondientes; y aún se dieron casos escandalosos de que usando de amenazas fuertes recogieron todos los justificantes de víveres y forrajes que habían expedido, como sucedió al presidente de Tamasulapa; (...)"

Los resultados de las elecciones fueron favorables a la candidatura de Juárez frente a la de Porfirio Díaz y ello llevó a que los porfiristas dedicarían sus esfuerzos al ejercicio de la crítica y a la vigilancia de los movimientos políticos de los miembros más prominentes del régimen juarista; actitudes que los llevan a denunciar en agosto de 1868 que la División del Norte contaba con 11,014 hombres. Esto es, casi el triple de lo que debería tener; cuestión que Ignacio Mejía acepta como real al presentarse ante el Congreso el 17 de septiembre de 1868⁷⁸. El retiro de Porfirio Díaz a la vida privada a principios de 1869 permite un respiro y reagrupamiento de las fuerzas con miras a la contienda electoral de 1872.

Las sublevaciones locales, estatales y nacionales se van sucediendo en el curso del gobierno juarista y lerdista, ellas obligan a que las fuerzas militares de las diferentes zonas del país se mantengan más o menos en actividad constante. Algunas de ellas fueron consecuencia del licenciamiento de las tropas liberales y otras fueron encabezadas por notorios cabecillas del partido conservador derrotado y dispersado en el país; la crónica situación de sublevación en Tamaulipas fue encabezada por Servando Canales, profesional de este tipo de actividades en las que es difícil distinguir entre sus actividades de bandido o de simple sublevado. Las relaciones entre este personaje y Mariano Escobedo se inician a principios de 1865, en ellas Servando Canales manifiesta de inmediato una actitud de mantener su autonomía frente a cualquier poder que lo intente subordinar; sabemos que colabora con Escobedo en contra de la intervención francesa y que mediante un golpe de estado se apodera del control de la ciudad, puerto y frontera de Matamoros. Que los intentos de subordinarlo al poder central fracasan y que al establecerse el sitio sobre Matamoros e iniciar los ataques comandados por Mariano Escobedo, la intervención de las fuerzas estadounidenses impide su probable derrota y lo obliga a entregarle la plaza a Escobedo, además de ponerse a sus órdenes para la defensa de la pa-

⁷⁸ Daniel Cosío Villegas, *et. al. Historia Moderna de México*. 10 vs. México, Hermes, 1955-1972. De esta obra hemos consultado el v. 1: *La República Restaurada. Vida Política* y los vols. 7 y 8: *El Porfiriato. Vida política interior*. 2 partes. Todos estos vols. escritos por Daniel Cosío Villegas. Véase 1:128-129.

tria ante esta descarada intervención. Escobedo es ganado por esta actitud patriótica y le da órdenes para que se presente al gobierno juarista.

Canales acepta y se traslada hacia Durango, desde donde Benito Juárez le escribe a Pedro Santacilia el 1o. de enero de 1867 y le señala que⁷⁹.

“Canales se ha vuelto a sublevar como era casi seguro porque hay hombres que son incorregibles. Escobedo se creyó de sus promesas y lo dejó libre para venirse a presentar al gobierno. Cortina va en su persecución y creo que lo atraparé. Este nuevo incidente me ha disgustado mucho como debe U. suponer; pero ya procuraré que termine semejante escándalo.”

El hecho es que Servando Canales continúa manteniendo su autonomía frente al poder central y que después del triunfo de la República volverá a resurgir en el momento en que aparece como candidato a gobernador del estado de Tamaulipas Juan José de la Garza, el imbatible sublevado se lanza contra esta candidatura y contra el gobierno constitucional estatal que declara a Garza vencedor en las elecciones. Escobedo intenta nuevamente someterlo, pero al aumentar la fuerza de los descontentos y éstos, decidirse a trasladarse a la Sierra Gorda se vuelven un problema para la región. Así es designado Mariano Escobedo para dirigir la campaña contra los sublevados y en julio regresa de ella para encontrarse con otro problema colateral, el caso de la sublevación de Sinaloa.

Domingo Rubí fue nombrado gobernador provisional de Sinaloa por Ramón Corona, a principios de 1867; el triunfo de la República, el licenciamiento de las fuerzas liberales y la convocatoria del 14 de agosto de 1867 para la celebración de elecciones de autoridades en todo el país llevan a que el partido liberal estatal se divida en torno a las candidaturas, de Rubí para gobernador y Juárez para presidente, frente a la planilla de Angel Martínez y Porfirio Díaz, el primero para gobernador y el segundo para presidente. Elección reñida y cuyos finales resultados correspondió al Congreso Estatal determinar, éste se lavó las manos y nombró como gobernador a Monzón. De inmediato las fuerzas de Rubí presionaron y llevaron a que los diputados revocarán su anterior decisión, obligándolo a que se decretará el triunfo de Rubí y a que los partidarios de Martínez se sublevaran y expulsarán a Rubí del gobierno. El hecho de estos confusos cambios llevó a que

⁷⁹ B. Juárez, *Op. cit.*, XI:661.

el gobierno federal enviará a Ramón Corona como comisionado para resolver las disputas; la llegada de este jefe y su política de contentar a todos mientras lograba imponer sus determinaciones, permitió una tregua en la lucha. A su regreso a la capital de la República, Ramón Corona se presentó ante el Congreso Federal y declaró que las fuerzas de Martínez se manifestaban rebeldes a cualquier solución, señalando que por lo tanto, consideraba necesario someterlos al orden constitucional y ofreciéndose a llevarlo a cabo. El Congreso lo avala y da las órdenes para que se de inicio a la campaña de sometimiento de los rebeldes sinaloenses; pronto son derrotados y dispersados por el ataque conjunto de las fuerzas combinadas de Corona y Rubí, siendo este último instalado en la gubernatura. Las fuerzas sublevadas son abandonadas por su cabecilla Martínez que decide exiliarse voluntariamente y se declara desilusionado por la duplicidad de Corona en su trato hacia él y en sus acciones de apoyo a Rubí, los restos de cabecillas sublevadas se trasladan hacia Nayarit y desde ahí deciden negociar su entrega con el régimen juarista, para ello envían a un comisionado con la clara intención de ser sometidos a juicio en un lugar neutral. Juárez acepta y decide que se les juzgue en San Luis Potosí, bajo la presidencia de Mariano Escobedo, quien en agosto de 1868 los sometió a juicio y en él fueron encontrados culpables y sentenciados a pena de muerte. Así lo comunicó Escobedo al Ministro de la Guerra y éste contestó que, por decisión presidencial, los reos habían sido indultados y como pena deberían ser desterrados⁸⁰.

Culmina el año de 1868 en el intento de sofocar los motines en Nuevo León y Tamaulipas, lográndose lo primero y prolongándose lo segundo a 1869; a mediados de julio Servando Canales solicita una entrevista a Sóstenes Rocha y en ella le especifica que se encuentra convencido de la inutilidad de su lucha contra el gobierno local y que se encuentra en disposición de someterse al gobierno federal⁸¹.

“El Gral. Sóstenes Rocha informa a Juárez de lo anterior desde Ciudad Victoria, el 31 de julio, pues si bien actuaba como jefe de la 1a. División (La del Norte), por la licencia que disfrutaba el Gral. Escobedo, no se consideraba con facultades para celebrar un arreglo como el que le proponía Canales.

⁸⁰ Véase *Documentos* núms. 151 y 152. Un relato de los meollos políticos de lo acontecido en Sinaloa y su comprometida interpretación, puede consultarse en I. Paz, *Op. cit.*, II: caps. I al XX.

⁸¹ B. Juárez, *Op. cit.*, XIII:1001. Cita correspondiente a la presentación de Jorge Tamarit al capítulo CCXCIV de su selección documental.

“Mientras tanto, le propuso a Canales reunirse con el Gral. Escobedo en Villagrán y de las conversaciones efectuadas se llegó a un acuerdo de suspensión de hostilidades y que las tropas de Canales se concentrarían en los sitios señalados por el Gral. Rocha, además se levantarían tres actas de sujeción al Supremo Gobierno y de reconocimiento al particular del Estado.”

A finales de 1869 los movimientos de los descontentos contra el régimen juarista y los gobernadores electos se inicia en San Luis Potosí, en la que⁸²:

“Francisco Aguirre da el golpe de estado para posesionarse del gobierno de San Luis revolucionariamente el 15 de diciembre de 1869; el ejecutivo federal, que tiene allí una brigada de tropa buena, mandada por jefe experto, no se inquieta, y apenas si en respuesta a los temores de Larrañaga sobre el poderío político y militar de los sublevados, la refuerza con la brigada de Eguiluz. Mas una semana después, el 23 de diciembre, el panorama cambia cuando Pedro Martínez y la 3a. Brigada se pasan al campo rebelde; empeora todavía dos semanas más tarde, al levantarse en armas García de la Cadena. Los efectivos rebeldes ascienden ya a 5,000 hombres con 60 piezas de artillería; se han hecho de casi medio millón de pesos; son suyos dos Estados importantes de la República, San Luis y Zacatecas, a los cuales bien pronto se agregó Aguascalientes. La marea revolucionaria seguía creciendo amenazadora hasta el 13 de enero, cuando Pedro Martínez derrota a Rocha en San José. Así lo sentía el ministro norteamericano Nelson; para él, la revuelta cobraba ya ‘proporciones gigantescas’, afectaba en mayor o menor medida a casi todos los Estados de la República, y amenazaba la vida misma del gobierno de Juárez. Pero, a partir de entonces, va a menguar, y de modo tan rápido y espectacular como creció.”

Para estos momentos se conoce la desaprobación de Porfirio Díaz a las sublevaciones y su declaración de que él no tiene nada que ver con ellas; pero la tranquilidad del gobierno exige aún más y así Mariano Escobedo le envía un mensaje personal, por medio del cónsul de Estados Unidos en Oaxaca, en el que le asegura que⁸³:

“(…) la espada del general Díaz echada en la balanza a favor del gobierno, restauraría la paz dentro de veinte días.”

La desesperación del gobierno lo lleva a lanzar sus recursos y re- fuerzos hacia donde se encuentra Mariano Escobedo, éste acusa reci- bo de ellos el 2 de febrero⁸⁴:

⁸² D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, 1:568.

⁸³ *Ibid.*, 405.

⁸⁴ *Ibid.*, 1:569.

“Pedro Martínez es incapaz de impedir a Rocha, esta vez al frente de las fuerzas de Cortina y Corella, reunirse con Escobedo en San Felipe, a pesar de que atraviesa el Estado de San Luis y se aproxima al cuartel general de Martínez. Menos todavía puede frustrar la incorporación de Palomino y de Loaeza también con Escobedo. Así, se reúnen las fuerzas que, superiores en número, en armamento y en mando, habrían de derrotarlos. En cuanto García de la Cadena abandona su Estado, para engrosar la rebelión, pierde Zacatecas y, simultáneamente, a los dos meses justos de iniciarse aquélla, Aguascalientes y San Luis; el terreno ganado en un mes se pierde en quince días, con la agravante de haber sido Zacatecas y San Luis la cuna de la revuelta, y por ser su natural base de operaciones, la fuente de recursos humanos y pecunarios para alimentarla. Aguirre era pulverizado en Puerto de la Cal, a los dos meses de haber dado su golpe de estado; de allí sale sin un hombre disponible, huyendo, para acabar expatriándose en el sur de Estados Unidos. San Luis recupera su vida normal, vuelven las autoridades legítimas y pronto se desvanece la pesadilla revolucionaria.”

Las fuerzas sublevadas al mando de García de la Cadena y Pedro Martínez rehuyen el combate con Escobedo, trasladándose hacia Jalisco, sus perspectivas de engrosar sus fuerzas con las de Guadalajara y las de Michoacán los llevan a una marcha penosa, en la que van prisionados por las fuerzas del gobierno al mando de Sóstenes Rocha. Este los alcanza en el sur de Jalisco y los derrota completamente, obligando a sus cabecillas a dispersarse; hasta que finalmente son aprehendidos en Nuevo León. El fracaso de la sublevación de San Luis Potosí fortalece al gobierno y permite la recomposición de las fuerzas que aspiran al Poder Ejecutivo. Juárez escribe a Mariano Escobedo el 15 de mayo de 1870, para enviarle una efusiva felicitación por el tercer aniversario de la toma de Querétaro y la contestación de Escobedo es para solicitarle su baja del ejército, ante lo cual, Juárez le señala que solicite una licencia y no su baja del ejército⁸⁵.

La licencia le fue concedida y de inmediato se preparo Mariano Escobedo para presentarse como candidato a la gubernatura de San Luis Potosí, siendo electo y nombrado por el Congreso estatal y reconocido por el Nacional. La nueva faceta de Escobedo lo lleva a continuar manteniendo su correspondencia con el Presidente e ir inclinándose hacia la figura de Sebastián Lerdo de Tejada, como el candidato a la

⁸⁵ Aparte del tomo I de la obra citada de Daniel Cosío Villegas, son interesantes las apreciaciones personales de Ireneo Paz sobre las sublevaciones en San Luis Potosí y Zacatecas; ellas ocupan el tomo 2 de su obra. Sobre las consecuencias del fracaso de la sublevación de San Luis Potosí en la recomposición del gobierno y sus fuerzas opositoras, hemos seleccionado algunos documentos de la correspondencia éditada de Juárez, véase *Documentos*, núms. 159 a 169.

presidencia para las elecciones de 1871, éste y Porfirio Díaz intentan formar una coalición de sus simpatizantes y partidarios en el Congreso que impida la continuidad del gobierno de Benito Juárez. Este a sufrido una enfermedad a finales de 1870 y, a principios de 1871 la pérdida de su esposa, acontecimientos que no le impiden prepararse para la reelección en el Poder Ejecutivo. Las viejas alianzas se han roto y ahora mantiene aún a Ignacio Mejía y a José María Iglesias, pero los militares que triunfaron frente a la intervención extranjera ya no lo apoyan y han surgido una nueva serie de aguerridos generales que le prestan su apoyo irrestricto, destacando entre ellos Sóstenes Rocha⁸⁶.

Las elecciones de 1871 confrontan a tres candidatos para ejercer la presidencia de la República: Benito Juárez, Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada. Las campañas electorales abren las posibilidades a las suspicacias y no permiten consolidar un frente homogéneo en la oposición a la reelección juarista; pues ella se escinde en el grupo porfirista ya que, unos, desean el triunfo legal y, otros, no ven más que la solución violenta. Con *lerdistas* y *porfiristas*, divididos, el grupo reeleccionista coquetea y les hace promesas; al término de las sesiones ordinarias del Congreso y a pesar que la coalición opositorista logra la mayoría en la diputación permanente, sus discusiones tácticas y la falta de disciplina los llevan a que se apruebe el presupuesto federal y a que se les otorguen facultades extraordinarias al Ejecutivo en la organización de las fuerzas que deberán someter a los vanguardistas sublevados en Tampico⁸⁷:

“En vísperas de las elecciones estalló en el norte una rebelión que sublevó a cuatro Estados, conquistó el puerto de Tampico y obligó al gobierno a emprender una campaña en regla para dominarla. La campaña militar estaba en marcha cuando se celebraron las elecciones, en tales condiciones la votación no podía menos que resultar cuestionable. Los cargos de fraude y violencia lanzados en 1867 se repitieron con mayor verosimilitud en 1871. Díaz fue defraudado, según los cálculos de sus partidarios, de un voto dos veces mayor que el total alcanzado por sus contrincantes. La Oposición, definitivamente derrotada en las casillas, tachó las elecciones de formalidad cínica y farsa escandalosa. Todo el mundo tenía una historia que contar; todo el mundo (y su mujer) sabían lo que pasó a ellos o al vecino; cada vecindario daba fe, por experiencia propia o a fe de fulano, de la corrupción

⁸⁶ Véase *Documentos*, núms. 170 a 174.

⁸⁷ R. Roeder, *Op. cit.*, II:471-472. Consúltese P. Díaz, *Op. cit.*, IX: 159-163 y a B. Juárez, *Op. cit.*, XV:181-190; en lo que respecta a las divisiones tácticas entre Zamacona y Benítez en el Congreso.

que aseguró la reelección del Presidente; quién la declaró peor que la anterior: quién decía que Juárez había convertido las urnas del pueblo en depósito de inmundicias, quién aseguraba que 'ese día, 25 de junio, fue un San Quintín en toda la República... Por todas partes se redujo a prisión a cuantas personas eran consideradas de influencia en el partido porfirista... por todas partes las casillas custodiadas por la fuerza armada, el pueblo suplantado descaradamente por los empleados, por los militares y por todos los demás que recibían un premio sacado de las arcas públicas. En la misma capital las bayonetas salieron a relucir como en su día de gala. El general Téllez Girón en mi manzana nos dijo, por ser de sus amigos, que tenía instrucciones del mismo Juárez para ganar la mesa a todo trance, aun haciendo uso de la fuerza, aun con facultades de mandar a la cárcel a cualquiera, aun para hacer fuego sobre nosotros con pretexto de guardar el orden. Esto mismo se repitió en las demás casillas electorales por órdenes de Juárez. Algunos quisieron resistir al poder, y esos fueron muertos o encarcelados. Yo me conformo con citar esta elección como el argumento más terrible contra el espíritu democrático de Juárez que hoy se le atribuye'. El mismo *Siglo* refrendó la impugnación, afirmando que 'se ha violado la ley, se ha puesto la mano sobre el poder municipal, se ha derramado la sangre, se ha apelado a todo, al oro y al fusil, a la arbitrariedad y a la corrupción', y planteó la cuestión que quedaba por resolver: 'O bien Juárez es derrotado por la nación o los juaristas obtienen el triunfo sobre la voluntad nacional, violando la ley con la fuerza, y de hecho continuará Juárez en el puesto, sin título legal y sólo en virtud de un golpe de Estado y por derecho de conquista. Entonces ya no será el Presidente Constitucional de una República, sino el dictador, el usurpador que, olvidando las elecciones del pasado, creará como Enrique IV en su estrella y no recordará que esas estrellas se eclipsan en México, como sucedió con las de Santa Anna, Miramón y Maximiliano. Muy poco honroso será para *el candidato de sí mismo* ir a colocarse en esa cohorte, pero parece que todo le importa muy poco con tal de reinar. En el segundo caso, el resultado de la elección sería por Juárez, pero un resultado de superchería, ilegal, absurdo, y que la nación haría a un lado desdenosamente con el pie'. Como ninguno de los candidatos obtuvo una mayoría absoluta, la determinación paso al Congreso, (...)'

El 18 de junio había sido sometida la rebelión de Tamaulipas por las fuerzas federales al mando de Sóstenes Rocha y el 5 de septiembre la comisión electoral dictaminaba que los resultados de las elecciones de junio deberían someterse y decidirse en el Congreso de la Unión, ya que de los dos candidatos (Juárez y Díaz) con mayor número de votos, ninguno tenía la mayoría absoluta. El nuevo Congreso convertido en Colegio Electoral eligió a Benito Juárez para ocupar la Presidencia, el 12 de septiembre de 1871. La bandera de la sublevación fue la lucha contra la reelección, primero se levanta Pedro Martínez en el estado de San Luis Potosí, así lo comunica Mariano Escobedo a Beni-

to Juárez el 25 y 27 de septiembre, señalándole que desconoce “la bandera con que se levantó”. El mismo día 27 se levanta Gerónimo Treviño contra la reelección de Juárez; levantamientos que obligan a que el partido de los lerdistas manifieste la neutralidad ante la lucha armada de juaristas y porfiristas, señalando que la lucha la darán dentro de la legalidad y que harán una política de oposición al gobierno reeleccionista⁸⁸.

El siguiente mes, octubre de 1871, esta preñado de acontecimientos críticos; por un lado, el gobierno juarista ha sido reelecto en el Congreso y éste lo ratifica el 12 de octubre y, por el otro, la oposición tiende a la desintegración de fuerzas y su reagrupamiento frente al levantamiento armado. El gobierno moviliza a sus fuerzas frente a la táctica dual de la oposición: las sublevaciones militares y la neutralidad lerdista. El mes se inicia con el motín de la Ciudadela y su violenta represión, llevada a cabo por Sóstenes Rocha y bajo la dirección de Benito Juárez, quién dos días después, se lo hace saber a Escobedo⁸⁹:

“Ya sabrá usted por el señor Ministro de la Guerra lo que aquí sucedió antes de ayer. Lograron los revoltosos seducir a la fuerza que guarnecía La Ciudadela y se pronunciaron en aquel importante punto, aumentando, desde luego, sus filas con más de 800 forajidos que estaban encerrados en la Cárcel de Belén y a quienes pusieron en libertad. Grandes eran los elementos de guerra y los medios de resistencia que tuvieron a su disposición los pronunciados al apoderarse de La Ciudadela y sin embargo nada pudieron hacer, pues ocho horas después ocupaba el Gral. Rocha aquel punto y todo volvía a quedar en paz, cayendo prisioneros los que no sucumbieron en la pelea. Por desgracia, ese nuevo escarmiento dado a los revoltosos ha costado bastante sangre y tenemos que lamentar la pérdida de algunos buenos y leales servidores de la Nación.”

Escobedo le contesta de enterado y lo felicita seis días después; y el 13, haciendo caso omiso a su crítica contra la política de abstención, le vuelve a escribir para manifestarle su deseo de separarse del gobierno potosino, puesto al que había sido reelecto en junio de 1871 y cuya calificación estaba pendiente en el Congreso Nacional. Seis días después, contesta Juárez a la solicitud de retiro de Escobedo, para insistirle que permanezca temporalmente en el gobierno potosino, mientras se resuelve el levantamiento de Martínez y Treviño; el 23 escribe Escobedo a Juárez para informarle que se prepara a rechazar a

⁸⁸ Véase *Documentos*, núms. 175 a 178.

⁸⁹ Véase *Documentos*, núms. 179.

los sublevados del Noreste. A éstos los divide la falta de unidad en el mando y la disparidad de opiniones que se manifiesta con respecto a las acciones que deberían desarrollar⁹⁰, con lo que:

“Si los rebeldes encontraban obstáculos a una acción homogénea y eficaz, el gobierno de Juárez no dejaba tampoco de hallarlos. El general Mariano Escobedo era amigo personal de Lerdo y partidario político suyo; a su influencia se atribuía el triunfo de la candidatura presidencial de Lerdo en San Luis Potosí. Escobedo mismo resultó electo gobernador para un segundo período. Ambos hechos hicieron aparecer a este Estado como ‘neutral’, desobligado de tomar parte en una lucha que simulaba entablarse entre las personas de Juárez y Díaz. En el gobierno federal nació, así, una desconfianza hacia Escobedo que se refleja en su eliminación como jefe de la campaña contra los rebeldes norteños, jefatura que, en otras condiciones, hubiera tenido del modo más natural y lógico. Escobedo trata de obviar dificultades pidiendo una licencia indefinida en cuanto toma posesión de su gobierno, pero resuelve radicarse en la ciudad de San Luis. Cuando el general Corella llega el 24 de diciembre para encargarse de la defensa militar del Estado, declara a éste en sitio; cesan de funcionar los poderes locales y Corella suma al mando militar el civil; a este acto, que podría haber tenido la justificación de estar ya invadido el Estado por Pedro Martínez, se agrega el destierro del propio Escobedo y de algunos diputados a él adictos.”

Donato Guerra escribe a Porfirio Díaz el 31 de octubre, en contestación a la carta que le envió nombrándolo como jefe de la línea de operaciones militares del Occidente, en la sublevación que encabeza Díaz contra la reelección de Juárez, en ella, le da noticias sobre sus operaciones y después agrega⁹¹:

“Creo oportuno manifestar a usted que, a mi paso por San Luis, obtuve del Sr. Gral. Escobedo la promesa de que tanto él como nuestro compañero Antillón se conservarán neutrales en la cuestión que se agita en el país, mientras que el Gobierno general declara en estado de sitio los Estados de sus mandos respectivos, en cuyo caso reasumirán su soberanía y, desconociendo la autoridad del Sr. Juárez, favorecerán los intereses y desarrollo de la revolución.”

Carta que fue interceptada y, por lo tanto, conocida por Juárez; quién intenta contener la creciente sublevación del norte con los elementos con los que puede contar en esta región y decide dar la batalla

⁹⁰ Véase *Documentos*, núms. 180 a 183. La cita corresponde a la obra unida de Daniel Cosío Villegas, I:691.

⁹¹ B. Juárez, *Op. cit.*, XV:474-475.

a la rebelión del Sur que cuenta con mayores recursos humanos y materiales, a más de la presencia y dirección de Porfirio Díaz. Las presiones y desbordante optimismo de sus partidarios obligan a Díaz a lanzarse a la revuelta. El 8 de noviembre da a conocer el Plan de la Noria y con ello se ponen a prueba los preparativos del gobierno que habían hecho avanzar la 2a. división hasta Tecamachalco, desde donde esperan el inicio de los acontecimientos en Oaxaca y al día siguiente de la proclamación del Plan de la Noria, Ignacio Mejía ordena a Alatorre que inicie el avance hacia el estado de Oaxaca; la campaña es lenta y la actitud de Porfirio Díaz decepcionante. Éste esperaba un levantamiento de todo el país y la defección de las tropas gubernamentales a la sublevación, al no tener las dimensiones que esperaba, considera que su sola presencia bastará para que ello suceda así; inicia un recorrido militar por el oriente del estado de Oaxaca, penetra al de Veracruz, pasa al de Puebla, luego al de Guerrero y se acerca al Valle de México con nulos resultados y acosado de cerca por las fuerzas gubernamentales al mando de Sóstenes Rocha. Regresa nuevamente hacia Oaxaca y sus tácticas guerrilleras lo han hecho perder un mes.

El 1o. de diciembre asume Benito Juárez la presidencia para un nuevo periodo y al día siguiente se publica la Ley de Facultades Extraordinarias concedidas por el Legislativo al Ejecutivo, que debería permitir el sometimiento de la sublevación, ella ha encontrado eco en la República y los levantamientos son numerosos como escasos son sus efectivos. Sólo el Norte y el Sur presentan contingentes numerosos, pero sus avances son lentos y desgastantes, sus divisiones afloran en el Norte y el paseo militar de Porfirio Díaz, permite el avance de las fuerzas gubernamentales en el estado de Oaxaca. El término del año de 1871 parece favorable a las fuerzas de la sublevación, cuyas apariencias señalan un levantamiento generalizado en todo el país, pero cuya realidad fue la de una falta de unidad en el mando y el desgaste de los recursos en muy poco tiempo⁹²:

“El panorama era sin embargo amenazador: Trinidad García de la Cadena dominaba Zacatecas; los Grales. Donato Guerra y Tomás Borrego habían reunido importantes contingentes en Durango; Jesús Gómez Portugal, dejando su aparente neutralidad, se había incorporado a la rebelión y dominaba Aguascalientes; Pedro Martínez, en Matehuala, amenaza a San

⁹² *Ibid.*, XV:596. Cita correspondiente a la presentación del apartado CCCXLVIII que el editor Jorge Tamayo intitula: “Los rebeldes derrotados en San Mateo Xindihui. Diciembre de 1871”.

Luis Potosí; Gerónimo Treviño dominaba en Coahuila, Nuevo León y el norte de Tamaulipas.”

El avance de las fuerzas gubernamentales sobre la ciudad de Oaxaca, la huida de Félix Díaz el 4 de enero de 1872 y su posterior asesinato, diecinueve días después, por una partida de juchitecos, permiten la recuperación del estado de Oaxaca. Las fuerzas militares designadas para llevar a cabo la campaña de Oaxaca, pueden ser trasladadas hacia el centro y el norte; unos contra Porfirio Díaz y las otras contra los jefes nortños sublevados. Se organiza una fuerte expedición militar al mando de Sóstenes Rocha y con el nombre de “División del Interior” inicia su marcha, el 7 de febrero de 1872, hacia el norte; la estrategia política del gobierno que había determinado la contención de las fuerzas sublevadas del norte, mientras culminaba la campaña sobre Oaxaca había apoyado la presencia de Escobedo hasta finales de 1871 y con motivo de su solicitud de licencia al cargo de gobernador reelecto ante el Congreso Estatal el gobierno federal nombra como jefe de las fuerzas a Corella.

El Congreso Estatal había nombrado a Jesús Díaz de León para gobernador interino del estado de San Luis Potosí, pero la llegada de Deodoro Corella y la actitud de neutralidad del gobierno estatal lo llevan a declarar al estado en estado de sitio y a asumir el gobierno civil y militar en su persona, la protesta es inmediata y Díaz de León asume una actitud beligerante. La pronta intervención del gobierno federal permite que deponga su actitud y las protestas son secundadas en la capital, donde los diputados federales, de filiación lerdista, Luis Hernández y Manuel Muro a principios de enero señalan la estrategia política de su partido en el caso de San Luis Potosí⁹³:

“Según la política de su partido que rechazaba toda revolución y trastorno a mano armada, y que busca el afianzamiento de la Ley y la práctica de las instituciones, no por medios físicos sino por los morales, que si bien son algo dilatados, en cambio son los más eficaces y de resultados más seguros. El General Escobedo sigue esa política que es la de todo un partido, y creemos que es la adecuada a los intereses sociales.”

La campaña militar de la División del Interior la lleva a confrontarse con las fuerzas sublevadas del Norte, el 2 de marzo y en Zacatecas⁹⁴:

⁹³ G. López Gutiérrez, *Op. cit.*, cap. VI:459.

⁹⁴ B. Juárez, *Op. cit.*, XV:732-733.

“La derrota es completa, si bien cruenta; murieron 273 hombres de las fuerzas federales y 175 de los rebeldes; los heridos de ambos fueron 181 y quedaron prisioneros 205 rebeldes; cayeron todos sus cañones, gran cantidad de armas y parque. El Gral. Corella, el 10 de marzo, hace breve descripción de la batalla en carta al Presidente Juárez y lo felicita por el triunfo obtenido frente a Zacatecas. (Por haberse desarrollado la acción principalmente en el cerro de La Bufa, la historia la recuerda como la batalla de La Bufa).

“La dispersión fue completa; de fuentes rebeldes se sabe que Donato Guerra se retira con 700 hombres, Pedro Martínez con 900 y Trinidad García con 400. Dos días después, el 4 de marzo, se reúnen en el Rancho de Positos los Grales. Treviño, Martínez y Guerra por medio de un ‘tratado’ convienen señalarse sus zonas de acción. Pomposamente les llaman ‘cuerpos de ejército’ a los contingentes que operaron. El del Norte a cargo del Gral. Treviño, actuaría en Zacatecas, Durango, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas; el del Centro abarcaría San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Aguascalientes, quedando a cargo de Pedro Martínez; la zona de Colima, Jalisco, Sinaloa, Sonora y Baja California sería el área de acción de Donato Guerra con el cuerpo de Ejército de Occidente.”

Alatorre fue encargado de combatir a los serranos poblanos y a las dispersas guerrillas en los estados vecinos; la sublevación sureña había perdido sus mejores elementos y sus restos dispersos intentaban sobrevivir ante el acoso de las fuerzas federales. Porfirio Díaz se fuga del país el 10. de febrero de 1872, para trasladarse del Golfo al Pacífico, donde desembarca en Manzanillo durante la segunda quincena de marzo. Sus partidarios ignoran su suerte y lo intentan ubicar en varios lugares, dándole algunos por muerto; a principios de abril y desde Ameca, Jal. decide cambiar su estrategia política y ganarse el apoyo del partido lerdistista; escribe a sus principales sostenedores, a los del partido lerdistista —Mariano Escobedo y Florencio Antillón—, a más de los jefes militares del gobierno juarista —Rocha y Alatorre— y, finalmente, a Manuel Lozada⁹⁵:

“En el preámbulo señala que, dado que la guerra civil que ha estallado en todo el país lo está diezmando, ha resuelto, ‘de acuerdo con las indicaciones de mis mayores amigos’ modificar el plan original de La Noria y a ese enumera once puntos que en cierta medida son repetición o ampliación de lo fundamental del plan de La Noria del 8 de noviembre de 1871; pero introduce la variante muy importante de que el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, a quien no menciona por

⁹⁵ *Ibid.*, XV:903-904.

su nombre, se hará cargo del Poder Ejecutivo 'sujetándose en todo al presente Plan'... Tal parece como si Lerdo de Tejada hubiese consultado y estuviera de acuerdo."

De Jalisco pasó a Nayarit y ahí permanece hasta que le llega la noticia de la muerte de Juárez, con lo cual sale hacia Sinaloa y se muestra indeciso entre acogerse a la amnistía o continuar la lucha. Pronto se le localiza y derrota, reducido a un pequeño grupo recorre la Sierra Madre Occidental con rumbo hacia Chihuahua⁹⁶:

"A Díaz le pasó lo mismo que a muchos políticos verdes, que interpretaron la costumbre de imputar todos los males del pueblo al gobierno como un mandato revolucionario, y que, al malograr la quiromancia, quedaron en ridículo. Las emanaciones de la prensa le subieron a la cabeza y con ellas se evaporó el adivinador novel. Al pescar en río revuelto, no logró mas que revelar el trasfondo tranquilo y sacar a luz la determinación del país de tolerar cualquier abuso menos la alteración de la paz. La violación de las elecciones —el cargo consabido de los derrotados y que quedó sin comprobación— era un mal menor que la violación de la paz pública, y el sentido común del país repudió a la Oposición irresponsable que provocó la crisis y que sólo se salvó conformándose con el fallo del árbitro. La prensa, sin embargo, no dejó de señalar que la facilidad con que Díaz fue derrotado no representaba un triunfo para el Presidente ni mucho menos para la fuerza de sus armas, sino única y exclusivamente para la fuerza de la opinión pública; y resultó un triunfo pírrico. La prueba dejó un residuo de rescoldos turbios e inapagables. La Oposición se sometió a contrapelo al imperativo de la paz, achacando al gobierno la responsabilidad que le correspondía al provocar los trastornos que reprimía con mano de hierro, y reprochándole la ventaja vil que aprovechaba al ampararse, con el instinto popular de la conservación propia. La rebeldía quedó proscrita; pero eso no quitaba que la responsabilidad recayera sobre el Presidente, que la provocó al buscar pertinazmente su reelección, y eso no se le perdonaba. Un solo paso en falso al fin del día fue suficiente para deshacer la obra de toda una vida; y los más rencorosos de sus detractores se dedicaron a revisar su fama a la luz de las elecciones de 1871. '¡Juárez, salvador de la República! Lo único que procuró siempre D. Benito Juárez fue poner a salvo su persona', protestó uno. 'Enérgico y valiente únicamente contra cualquier pretendiente a su silla presidencial', prorrumpió otro. 'Hoy no es la Constitución lo que el Gobierno defiende, puesto que el Gobierno es quien la viola —declaró un tercero ante el Congreso—, lo que defiende es el sillón presidencial. Ante la idea de conservarse en el poder, el actual Presidente no vacila en sacrificar la independencia y la dignidad de la patria'. Y el denuesto más colosal lo lanzó el iconoclasta más encarnizado. '¡Alegraos, naciones extranjeras! Cuando abandonásteis los campos de batalla, levantamos

⁹⁶ R. Roeder, *Juárez*, II:473-474

frente a vuestros reyes y caudillos al más despreciable de nuestros personajes, como un insulto. Lo fuimos a buscar al confín de la nación, donde se había ocultado en cuclillas, palpitante bajo los pliegues de una bandera extranjera, mientras los buenos mexicanos medían sus armas contra los invasores —escribió Ignacio Ramírez. ¿Qué cosa puede saber Juárez que no sepan mil, diez mil, cien mil en la nación? Los insensatos que recomiendan a Juárez como un hombre necesario no tienen el instinto de que, procediendo de este modo, se degradan a sí mismos. Es estimarse en muy poco, no digamos ya como republicano, sino como hombre, el creerse incapaz de hacer lo que ha hecho Juárez'. Sin duda; pero quien lo hizo fue Juárez, y eso tampoco se le perdonaba. El equipo de demolición rebajó todo el nivel de su vida hasta el punto que se sentían, al fin, sus iguales y sus sepultureros.'"

El 18 de julio de 1872 fallecería el Presidente Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada era llamado a ejercer la presidencia interina, dada su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia; así la política estéril de no estar los lerdistas ni con el despotismo de Juárez ni con la anarquía de Díaz resultó la vencedora. Dada la forma en que ascendió a la primera magistratura y en una situación política difícil, Lerdo de Tejada definió su nueva estrategia política en el Manifiesto a la Nación que redactó el 27 de julio de 1872; en él asentó⁹⁷:

"Así pues, al comienzo de su presidencia constitucional, Lerdo ascendió al pináculo de su popularidad. La nación se unificó tras de él, como nunca antes había ocurrido. Mientras la paz reinaba en toda la república, el 'jesuita' estaba en la cima de su carrera. 'Cincinato' [se refiere a Porfirio Díaz] se hallaba en las negras profundidades de la suya. Era una gloria que ni siquiera el viejo compañero de Lerdo, el taciturno Juárez, llegó a experimentar jamás."

El 5 de agosto se levantaba el estado de sitio que había dictaminado Deodoro Corella en San Luis Potosí y facilitaba el regreso del gobierno constitucional de Mariano Escobedo al estado; la continuación de su gestión administrativa la dedicó al pleno establecimiento del sistema constitucional liberal en la entidad estatal y al fortalecimiento de la infraestructura económica para facilitar el crecimiento, expansión y resurgimiento de las actividades económicas. Continuó manifestando su creciente interés por el fortalecimiento y expansión de la instrucción pública en todo el territorio de su labor administrativa y culminó su mandato al rendir ante la legislatura local una *Memoria* de sus afa-

⁹⁷ Knapp Jr., Frank A. *Sebastián Lerdo de Tejada*. Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1962. 435 p. Véase p. 255, en donde el autor declara como su fuente el *Diario Oficial* del 28 de julio de 1872.

nes el 22 de junio de 1874; en la que culminaba con el siguiente párrafo⁹⁸:

“Puedo haber cometido errores, porque ningún hombre esta exento de ellos; puedo haberme equivocado en la elección de los medios para reprimir unos males y evitar otros; pero yo espero que el pueblo de San Luis y de la Patria, atribuirá esos errores a las causas que crea que los engendraron, sin que llegue a dudar de la rectitud de mis intenciones, encaminadas siempre ha cooperar el engrandecimiento de un Estado para mí tan querido. A esto se reducir mi ambición, y a desear que el magistrado que me sustituya en el poder, sepa conducir al heróico pueblo mexicano por el sendero de la libertad, de la paz y del verdadero progreso moral y material.”

Hizo entrega del gobierno al electo licenciado Pascual Hernández e inició su marcha hacia la capital, pues el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada lo había llamado; como sabemos *había declarado que* “En la provisión de los cargos y empleos públicos atenderé solamente a la honradez, la aptitud y el verdadero mérito”. Así Mariano Escobedo conferencia con Lerdo y las primeras noticias las transmitirá Francisco Z. Mena a Porfirio Díaz, el 6 de julio de 1874 y desde León, Gto.; en la carta le va comunicando las noticias del día y, entre ellas, se señala que⁹⁹:

“Parece que el gobierno desconfía de Rocha y le quita el mando de la 3a. división, dándoselo al general Escobedo, y éste vendrá dentro de un año a poner un gobernador a gusto del Gobierno general en el Estado de Durango. Se ve, pues, que todos los preparativos son para buscar la reelección. Tío Nacho trabaja por su cuenta y con mucha actividad, pero creo que se chasquea, porque presumo que a la hora dada lo quitan del ministerio.”

Tío Nacho era Ignacio Mejía y el ministerio era el de Guerra y Marina; la conjetura era correcta. El cambio se da el 23 de julio y Sóstenes Rocha entrega el mando de la 3a. división a Escobedo y se traslada hacia la capital, donde recibe el mando de la 1a. División. El gobierno lerdista confiaba plenamente en Mariano Escobedo y lo de su renuncia al gobierno potosino parece haber sido arreglado en el viaje presidencial a las grutas de Cacahuamilpa, Morelos; donde Escobedo y otros siete gobernadores habían participado. La estrategia presidencial hacia la reelección tendía a las tácticas de control de las gubernaturas y sus representantes al poder legislativo; tácticas que eran denunciadas constantemente por la oposición porfirista y que el poder judicial —

⁹⁸ G. López Gutiérrez, *Op. cit.*, cap. VI:466.

⁹⁹ P. Díaz, *Op. cit.*, XI:153.

José María Iglesias— intentaba mediar. Para los representantes de este poder era necesario que se les facultara para mediar en las disputas electorales de los estados, esta alternativa surgió ante la situación del gobierno de Morelos y desconcertó al poder ejecutivo; pues su instrumento era que la restauración del Senado tuviera como uno de sus objetivos facultar al Ejecutivo para intervenir en las disputas electorales estatales.

La intervención del Ejecutivo en Coahuila se había dado en octubre de 1873 y el Congreso lo había facultado para nombrar gobernador provisional; con lo cual se nombró Carlos Fuero y le fueron designadas fuerzas federales pertenecientes a la 3a. división, que dirigía Sóstenes Rocha¹⁰⁰:

“Sus servicios militares durante la guerra de Intervención; pero, particularmente, durante las revueltas de 69-70 y 71-72, con sus triunfos espectaculares y decisivos de Tampico, La Ciudadela, Lo de Ovejo y La Bufa, habían convertido a Rocha en el general más conspicuo del ejército federal: Corona, de ministro de México en España; Escobedo, de Gobernador de San Luis o de Senador; Porfirio Díaz en la oposición y más tarde dado de baja por la revuelta de La Noria, ayudaron también a su encumbramiento. Al iniciarse 1875, era el jefe de la 1a. División, con cuartel en la capital de la República; en ese momento resultaba la primera figura militar del país.”

La política religiosa del ejecutivo había consistido en constitucionalizar las Leyes de Reforma y darles una aplicación en el ámbito ancional; con lo cual se inició en el centro del país una rebelión cristera o derechista que no contaba con cabezas prominentes ni con recursos y elementos. Por otro lado, la política estatal del Poder Ejecutivo fue la de facilitar legal o ilegalmente, el acceso a las gubernaturas de sus incondicionales; con lo cual provocó la alarma de la oposición en la prensa y Poder Legislativo, a más de los intentos mediadores y arbitrales que intento llevar a cabo el Poder Judicial, a través de su representante José María Iglesias. Por lo tanto, la salida de Rocha de la jefatura de la 3a. División y su traslado a la jefatura de la 1a. División, más parecía un ascenso que un descontento; pero el oscuro episodio de un supuesto golpe de estado que estallaría el 26 de febrero de 1875 que fue frustrado por la repentina aparición de Ignacio Mejía en el sitio donde se había convenido iniciar el golpe y su sorpresiva invitación

¹⁰⁰D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, I:691. Este A. considera que la figura principal de la rebelión cristera y derechista era Sóstenes Rocha; en cambio, para I. Paz, *Op. cit.*, III:340-344; Rocha era un iglesista.

a que lo acompañará Rocha al Palacio Nacional, lograron parar el golpe de estado. Su destitución del mando y la orden para que se trasladará a Celaya, como prisionero; dieron lugar a que los rumores y preguntas surgieran. La explicación del gobierno, a través del *Diario Oficial*, tenía matices de humor negro; pues en él se señalaba que había sido encargado de dirigir las operaciones contra los levantados cristeros de Michoacán.

La explicación oficial provocó el escepticismo y la risa, con lo cual hubo necesidad de dar otro escueto boletín que sólo indicaba que por necesidades del servicio militar, Sóstenes Rocha era enviado a Celaya, Gto.; pronto se dieron nuevas destituciones y confinamientos, tanto a civiles como a militares, con lo cual crecieron los rumores acerca de su significado. El gobierno mantuvo su mutismo y siguió adelante. Mientras que Mariano Escobedo pasa revista a sus fuerzas en Zacatecas y Aguascalientes, ocupando militarmente la primera¹⁰¹:

“El general Escobedo, sin hacer misterio de su extraña comisión, salió de México en tiempo oportuno y se dirigió personalmente a Zacatecas en donde propuso al gobernador los medios que tenía para quedar en buen punto con el gobierno del Sr. Lerdo de Tejada, siempre que se prestará a hacer que se eligieran determinadas personas para ocupar asientos en las Cámaras y en la Corte. El gobernador no tuvo a bien prestarse a pasar por tal humillación y entonces el general Escobedo mandó que se practicaran por las fuerzas federales los excesos de costumbre, en Ojocaliente, Fresnillo, Jerez, y con especialidad en Pinos, distrito electoral que presentó más enérgica resistencia. El ayuntamiento fue depuesto y la autoridad y los electores lanzados de la población. Destruídos los obstáculos que oponía en todos esos puntos el elemento popular, se hicieron fácilmente las elecciones.”

En el caso de las elecciones en Nuevo León vuelve a aparecer la intervención de Mariano Escobedo; surgen dos candidaturas, la que apoyan los lerdistas y la de Gerónimo Treviño; habiendo ganado, al parecer de los porfiristas¹⁰², este último; se da la intervención federal:

“La manera como se hizo esto vamos a describirla en pocos renglones.

¹⁰¹ Riva Palacio, Vicente. *Historia de la administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada*. Su política, sus leyes, sus contratos, sus hombres, etc. Con retratos, planos, autógrafos, etc. México, Imprenta y Litografía del Padre Cobos, 1875. 496 p. El editor, Ireneo Paz aclara que las primeras 80 p. fueron redactadas por Riva Palacio y las restantes por un cronista anónimo, bajo la supervisión del A. Véase p. 467-468.

¹⁰² *Ibid.*, p. 469-470.

“Hemos apuntado ya que el general Fuero, enviado con anticipación a la frontera, fue el designado para dar todo el apoyo de la fuerza federal en las elecciones de Nuevo León al candidato lerdista D. Narciso Dávila. Hemos dicho que sobreponiéndose a los poderosos elementos con que estos contaban, triunfó sostenido por el partido más popular el general Treviño. La legislatura emanada de la misma elección tenía que computar los votos; los computó en efecto; resultó derrotado el candidato de Lerdo; la legislatura tenía que pronunciar la declaratoria el día 15... pues bien, ese mismo día por la mañana publicó el general Fuero una ley estableciendo por voluntad propia, aunque con instrucciones anteriores, según manifestó en sus mismos considerandos, el estado de sitio.

“Para llegar a este resultado se necesitaban pretextos.

“He aquí si no es horroroso el medio de crearlos: se ganó con promesas y regalos a un jefe resuelto como lo es el general D. Pedro Martínez; el mismo general Escobedo lo proveyó de armas y soldados para que pudiera pronunciarse; se pronunció en efecto en Galeana contra las autoridades del Estado; el jefe federal en Monterrey le estuvo impartiendo su protección decidida; la insurrección quedó estancada en el jefe Martínez porque no contaba con ningún elemento popular; el gobernador, fundado en la Constitución, pidió el auxilio de la fuerza armada al gobierno general; el gobierno general recibía impasible los telegramas o los contestaba con preguntas incoherentes; entre tanto se libraban combates y morían algunos desgraciados sin gloria y sin objeto; entre tanto también llegó el día en que el congreso tenía que declarar quien era el gobernador, y los insurrectos no llegaban a interrumpir la tranquilidad de Monterrey. Entonces amanece fijado en las esquinas el decreto de Fuero en que se declara a Nuevo León en estado de sitio.”

Mientras culminaban estos acontecimientos en Nuevo León y la protesta del Congreso Estatal se fechaba el 15 de septiembre de 1875; en el mismo día y en la ciudad de México se instalaba el Senado de la República y daba inicio a sus labores, resultando electo para presidente Mariano Escobedo, Senador electo por los estados de San Luis Potosí y Querétaro. En octubre de este año, el Poder Ejecutivo solicita que le sean concedidas facultades extraordinarias y el Senado las aprueba, siendo favorable a la solicitud del Ejecutivo el voto del presidente del Senado; pronto abandona el Senado y se hace cargo de la campaña militar contra la insurrección cristera. Esta (1874-1876) abarcó los estados de Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Jalisco; fue provocada por la política de constitucionalización de las leyes de reforma y que al aplicarse expulsó a varios religiosos extranjeros y a las Hermanas de la Caridad. Durante los meses de octubre y noviembre fueron perseguidos, derrotados y dispersados por las fuerzas fede-

rales al mando de Mariano Escobedo; quienes tuvieron que librar más de doscientos combates y escaramuzas contra las pequeñas partidas de insurrectos¹⁰³.

Las medidas implementadas por el gobierno lerdistista para lograr que las elecciones al octavo congreso federal fueran favorables a sus partidarios, convencieron a sus opositores de que su reelección podría darse por asentada. Los dos caminos que tomó la oposición se concretaron en las personalidades de Porfirio Díaz y José María Iglesias; ambos aspirantes a la presidencia habían asistido y presenciado los cambios en la política del Ejecutivo de mediados de 1874 a finales de 1875 y ambos habían arribado a idéntica conclusión: la reelección de Lerdo era un proceso imparable. Sus alternativas fueron disímbolas y sus objetivos comunes; Díaz se convenció de que su vía era la aventura militar y José María Iglesias consideró que la vía era la de los vericuetos de la legalidad. Ambos se lanzaron a organizar sus partidarios y al convencimiento de los descontentos y desconcertados miembros del partido liberal de que sus alternativas eran las más viables frente al partido lerdistista reeleccionista. El segundo semestre de 1875 había llevado a que los aspirantes desplegaran todos sus esfuerzos en afilar las armas de la crítica, organizar sus elementos y prepararse a las batallas de 1876; el reducido grupo del partido lerdistista reeleccionista se dedicaba a preparar el escenario final de la contienda presidencial de 1876.

Los elementos porfiristas iniciaron la ofensiva y dieron a conocer el 10 de enero el Plan de Tuxtepec, mediante el cual desconocían al gobierno de Lerdo y proclamaban la no reelección como principio; pronto lo reforma Porfirio Díaz en Palo Blanco, Tamps., el 27 de marzo señala que al triunfo del movimiento deberá acompañarse con la convocación a elecciones generales y señala que ejercerá la presidencia interina José María Iglesias. El levantamiento es disperso y múltiple y, por lo tanto, da fuerza y debilidad a la revuelta, ya que esta característica obliga al gobierno a la dispersión de sus esfuerzos¹⁰⁴:

“(…) La amenaza, débil en sí, pero constante y general, obligó al gobierno a levantar y sostener un ejército mucho mayor que en las pasadas revueltas, pues debía presentar fuerzas superiores a las de cada uno de los muy numerosos focos rebeldes; también lo despojó de la ventaja decisiva de concentrar su poderío para dar un mazazo de muerte a su enemigo; asimismo,

¹⁰³ G. López Gutiérrez, *Op. cit.*, p. 467.

¹⁰⁴ D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, I:826.

lo obligó a confiar las operaciones militares, no a los pocos generales capaces, sino a muchos jefes secundarios, cuya pericia y lealtad eran desconocidas; aun cuando Alatorre es, teóricamente, el jefe supremo de la campaña de Oriente, y Escobedo de la del Norte, Alatorre no dirige en persona sino tres acciones importantes, y Escobedo ninguna.”

El “héroe del 2 de abril” ocupa en esta fecha la plaza de Matamoros, Tamps. y organiza sus esfuerzos hacia Monterrey; noticia que por telegrama del 11 de abril de 1876 de San Luis Potosí, le comunica Mariano Escobedo a Servando Canales¹⁰⁵. Cuatro días después y desde Matamoros le escribe Porfirio Díaz al mismo Canales, instándolo a que se pronuncie a favor del movimiento de Tuxtepec y al final le señala que¹⁰⁶:

“Nada hay que temer de Escobedo, ni de sus tropas contadas por él mismo a millares; felizmente lo conocemos bien y sabemos de lo que es capaz en el terreno de los hechos y en el de las exageraciones numéricas encaminadas a amedrentar espíritus pusilánimes. Obre usted sin pérdida de tiempo, y yo le respondo de que alcanzará un éxito completo.”

Desde El Jardín, N. L. y a 21 de abril escribe Plácido Vega a Porfirio Díaz para informarle de sus actividades y le agrega que¹⁰⁷:

“Se asegura que el general Escobedo es el nombrado para dirigir las operaciones militares sobre estos Estados, y que de hoy a mañana comenzarán; esto prueba que nuestra causa está de triunfo. ¡Darle encargo de tan importante misión a uno de los más nulos generales, desprestigiado y aborrecido por la H. Matamoros! Mi juicio es que nuestra bandera puede contar con un total de cuatro mil hombres en Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila; el enemigo tendrá igual número; si Escobedo se atreve a tomar la iniciativa y libra una batalla campal es seguro el triunfo. (...)”

Triunfalismo que le será comunicado también por Francisco Naranjo, quién le escribe a Díaz dos comunicaciones el 26 de abril y desde la Ciudad Mier, N. L. y en una de ellas aparecerá el siguiente¹⁰⁸:

“Aumento. No puedo comprender cómo se desprende del centro Palacios y Revueltas; mas como todo puede suceder en la guerra, tengo la creencia de que si tal sucede, con el mando que Escobedo ha dado a Pedro Martínez saldrá contraproducente el auxilio a Monterrey. Usted conoce a Fuero,

¹⁰⁵ P. Díaz, *Op. cit.*, XII:184-185.

¹⁰⁶ *Ibid.*, XII:209.

¹⁰⁷ *Ibid.*, XII:228-231.

¹⁰⁸ *Ibid.*, XII:256. El subrayado es de Naranjo.

Palacios y Revueltas y no se le ocultará que al subalternarlos a Pedro habrá un cataclismo en las tropas.

“Lo más seguro en mi pobre juicio, es que Escobedo trata de entretenernos y que ha electo a Pedro para ello, poniendo a Fuero a sus órdenes.

“Ya veremos si esto sucede, el efecto que causará al *héroe de los Estados de Sítio*, que sueña con la banda azul.”

Mariano Escobedo establece pronto su cuartel general en Monterrey y empieza a concentrar sus fuerzas, aparte de las existentes en este punto de Carlos Fuero, llegan el 14 de abril las del general Ambrosio Condey y el 15 arriban las de Pedro Martínez, en Saltillo se localizaban las del general Palacios y allí se les unirían las del general Revueltas. Gerónimo Treviño ubicado en Cerralvo, N. L. le escribe el 3 de mayo a Porfirio Díaz; le hace un análisis de las fuerzas contendientes y le plantea las probabilidades que los favorecen y le agrega¹⁰⁹:

“(…) Me faltaba decir a usted que Escobedo con 8 generales entre los que se hallan Quiroga y Martínez, forman la falange enemiga y que en este momento mando un comisionado a uno de los jefes (amigo mío) y que se halla en aquel lado, para ver si logramos atraerlo. (...)”

Con igual fecha le es comunicado a Porfirio Díaz la situación de las fuerzas federales y se le comenta¹¹⁰:

“De las fuerzas que vinieron del interior mil o más son reclutas agarrados a leva; voz general, que entre los jefes hay disgustos que los ponen en desacuerdo, por lo que Escobedo ha tenido que trabajar para uniformar un poco la opinión de éstos.”

Y, finalmente, en la misma fecha y desde Agualeguas, N. L. le vuelve a escribir Francisco Naranjo y le informa sobre las fuerzas federales, especificándole que¹¹¹:

“Escobedo trajo a Monterrey mil trescientos hombres de las tres armas. Batería y media de batalla entre ésta dos bomberos. Palacios y Revueltas son los jefes caracterizados. Toda esta tropa desmoralizada. El 28 en la noche quisieron sublevarse dos cuerpos de infantería a los que se les quitó el parque y se les puso un cuerpo de caballería a su frente en observación. El disgusto más de bulto se nota entre los principales jefes de Monterrey. Re-

¹⁰⁹ *Ibid.*, XII:277.

¹¹⁰ *Ibid.*, XII:279.

¹¹¹ *Ibid.*, XII:280.

vueltas, Palacios, Fuero, Pedro Martínez, Quiroga y Aguilar se desconfían unos por celo y otros por ambición. Aquello es un campo de Agramante. 15 piezas y tres mil hombres presentaron en su gran parada para salir de Monterrey. Los subalternos atarantados y sin poder dar cuenta de la situación. Escobedo engentado y aturdido al grado de olvidar el puro y los anteojos. El 10. de éste llegó a Marín toda la columna.”

Escobedo había dispuesto que sus fuerzas avanzaran hacia Matamoros que era la única plaza importante ocupada por el enemigo, a más de ser su cuartel general; el 28 de abril había pasado revista a sus fuerzas y al día siguiente salió la primera columna al mando de Pedro Martínez. El 10. de mayo se sabe que Porfirio Díaz ha salido de Matamoros y se le ordena a Martínez que detenga su marcha, a la vez que se suspende la de la segunda columna, mandada por Palacios; envía y establece las avanzadas y el 4 de mayo reanudan su marcha las fuerzas de Escobedo, quien deja en Monterrey como segundo jefe al general Carlos Fuero. Las fuerzas tuxtepecanas se dividen en cuanto a las operaciones militares que deberían seguir, Díaz fue de la opinión de batir a las fuerzas de Escobedo mientras otros opinan que se regresará a Matamoros¹¹²:

“El avance de Escobedo corta la discusión, pues Naranjo, apostado ahora en los Aldamas, envía la noticia urgente a Díaz: el enemigo se dirige a Matamoros; el 7 de mayo estará en Cerralvo, el 8 en General Treviño, el 9 en Mier y el 10 en Camargo. Porfirio lo había previsto: o Escobedo tomaba de Monterrey hacia el Este, para batirlo directamente a él, o tomaba hacia el Norte y después hacia el sureste, siguiendo el camino de Las Villas en las márgenes del Bravo, para atacar Matamoros. Habiendo elegido el segundo, su situación se aclaraba: o, como lo aconsejaba Naranjo, retrocedía rápidamente a Matamoros, y presentaba batalla apoyado en la ciudad, o desde su cuartel en Charco Escondido viraba con celeridad hacia el oeste para situarse a la retaguardia de Escobedo. Uno y otro de los dos adversarios pudo creer que obtenía una ventaja situándose a la retaguardia del otro. Escobedo, porque cortaba a Díaz de Matamoros, su base de operaciones; aislaba esta plaza, y echaba a Díaz al occidente, a donde podían cogerle entre dos fuegos él por la espalda y Fuero por el frente. Porfirio, a su vez, al poder caminar hacia el oeste, si bien dejaba correr su suerte a Matamoros, reunido con Treviño y Naranjo, y más tarde con Falcon y Charles, avanzaba hacia Nuevo León y Coahuila, un terreno más propio para crecer que el de Tamaulipas.”

El 19 de mayo y desde Saltillo envía Mariano Escobedo a Ignacio Mejía un telegrama¹¹³:

¹¹² D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, I:873-874.

¹¹³ P. Díaz, *Op. cit.*, XII:8-9.

“C. Ministro de Guerra: jefes de Díaz, como de costumbre, han huído abandonando a Matamoras, después de haber reparado las fortificaciones de la plaza; han tomado rumbo al centro de Tamaulipas, y la mayor parte de la fuerza se les ha desbandado.”

Al día siguiente y en Icamole, N. L. las fuerzas de Carlos Fuero derrotan a los sublevados encabezados por Porfirio Díaz; noticias que al ser conocidas en la capital, de inmediato son comunicadas telegráficamente —por Ignacio Mejía, Ministro de Guerra— al¹¹⁴:

“Sr. General Alatorre. De Monterrey me dijeron ahora que Matamoras fue desocupado huyendo Toledo con cuatrocientos hombres para la Villa de San Fernando en compañía de Paro. Esto lo comunica el general Escobedo el diecinueve al tomar Matamoras. Porfirio Díaz, Treviño, Naranjo y Charles derrotados por Fuero en Icamole, huyendo por el rumbo de Parras.”

Ahora las acciones de los sublevados se trasladan hacia el noroeste, donde son derrotados pero no sometidos; Díaz se desplaza hacia el Oriente, donde se confrontará con Alatorre. Escobedo, entretanto, continúa la campaña en Tamaulipas y desde ahí telegrafía a principios de junio a Ignacio Mejía¹¹⁵:

“Porfirio Díaz no está ya con Treviño y Naranjo y tengo datos, que ya he comunicado a San Luis y Zacatecas, en que les aseguraban a sus partidarios que del 10 al 20 estaría por allá. Treviño y Naranjo estaban en la hacienda de ‘Hermanos’ hace 4 días entre Monclova y Piedras Negras y esto lo confirman soldados y cabos de los prisioneros de Matamoras que se han presentado hoy.”

El 9 de junio de 1876, Ignacio Mejía telegrafía a Escobedo y le autoriza para que cuando se traslade designe a la persona de su confianza en la jefatura de la campaña, y respecto a su solicitud de trasladarse a San Luis Potosí, lo condiciona a que se confirme la noticia de que Díaz se vino al interior y a que lo verifique en cuanto las operaciones pendientes se lo permitan¹¹⁶; a mediados del mes siguiente culminan las elecciones presidenciales y el 24 de julio, Escobedo declara terminada la campaña militar del noroeste y organiza acordadas para terminar con las guerrillas porfiristas. Ahora la situación política y militar se traslada al centro de la República, y con ello, se traslada Mariano Escobedo, donde el 31 de agosto tomará posesión del Ministerio de

¹¹⁴ *Ibid.*, XII:17.

¹¹⁵ *Ibid.*, XII:19.

¹¹⁶ *Ibid.*, XII:19. Véase también D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, I:879.

Guerra en sustitución de Ignacio Mejía, cargo en el que durará menos de tres meses y que lo llevará a exiliarse en los Estados Unidos de Norteamérica.

Hemos visto que José María Iglesias como presidente de la Suprema Corte de Justicia y por tal calidad vicepresidente de la República electo en 1873, se consideraba como un candidato a la presidencia, para ello, dio sus primeros pasos en 1874 al conceder amparo a unos hacendados de Morelos que lo solicitaban en vista que los impuestos les habían sido decretados por una autoridad incompetente, dadas las ilegalidades de sus mandatos. Al otorgarles el amparo el Supremo Tribunal de Justicia, manejaba el principio de incompetencia de origen y lo que es más, se consideraba constitucionalmente investido para determinar la legalidad o ilegalidad de las elecciones de las autoridades de la República, ya que a este Tribunal competía la interpretación de las leyes. Con este sustento jurídico de la incompetencia de origen de los decretos estatales constituidos en forma ilegal le concedió nuevo amparo a los hacendados de Puebla, esto es, políticamente se atacaba la facultad de dos gobiernos lerdistas y se les declaraba ilegales y, por lo tanto, en su origen incompetentes. Esto era más de lo que podía soportar el Ejecutivo y de inmediato se decreto el 18 de mayo de 1875, una Ley "conforme a la cual, a la justicia federal quedaba prohibido fallar en contra de las declaraciones de los colegios electorales, bajo pena severa"¹¹⁷.

La reacción inmediata del Supremo Tribunal de Justicia y su Presidente fue esperar y, entretanto, someter a consulta de los juristas la validez de sus dictámenes de amparo, conseguido cierto consenso, el Presidente de la Corte intentó arrastrar a sus colegas a un enfrentamiento con el Poder Legislativo. Su fracaso lo llevó a que renunciara al cargo y a que el Ejecutivo le pidiera que no lo hiciera, entrevistados ambos personajes y señalándole el Ejecutivo lo vicioso del procedimiento judicial, tuvo que conceder y pedirle a Iglesias que presentara una protesta escrita por la Ley del 18 de mayo ante el Congreso. Iglesias lo considero satisfactorio y de inmediato protestó, continuando a cargo de la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia. Pronto se sintió capacitado para calificar, en lo privado, la ilegalidad del proceso de elecciones de diputados y senadores del octavo Congreso que se

¹¹⁷ Iglesias, José María. *La cuestión presidencial en 1876*. México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1892. 430 p. Cfr. D. Cosío Villegas, *Op. cit.* IX:106-107. Igualmente F. A. Knapp, Jr. *Op. cit.*, cap. X, p. 363-407.

había llevado a cabo en junio y julio de 1875. Pero el binomio legalidad e ilegalidad dependía de los tiempos políticos, y la situación lo llevó a las consultas privadas, con la finalidad de ir recabando partidarios para el partido de la legalidad; pronto se presentó la oportunidad con la elección presidencial que se llevó a cabo en junio y julio de 1876; proceso “ilegal” que lo llevó a abandonar la Corte y esperar la coyuntura favorable. Mientras tanto continuó sus negociaciones con los sublevados, ya que éstos le habían abierto la posibilidad de ejercer la presidencia interina con las adiciones que en Palo Alto le había dado Porfirio Díaz al Plan de Tuxtepec.

El intento de manejar todos los hilos llevó a que José María Iglesias intentara atraerse a los representantes lerdistas en el Congreso Federal, éstos conferenciaron con Iglesias y decidieron hablar del asunto con el Ejecutivo, dando como resultado que éste abriera la puerta del gabinete a los más connotados lerdistas. Así llegó Mariano Escobedo al Ministerio de Guerra y de inmediato se le telegrafió el nombramiento a Ignacio R. Alatorre¹¹⁸; el desconcierto entre las filas de los restos juaristas intentó ser capitalizado por los opositores de Lerdo. Conseguido el objetivo de fraccionar las fuerzas lerdistas, pasó José María Iglesias a la ofensiva entre las autoridades estatales y militares que consideró afectadas por las medidas del gobierno lerdista; tres gobernadores fueron considerados y a ellos les fueron enviados los comisionados del partido legalista que aspiraba a que, una vez terminado el periodo legal de Lerdo y, por lo tanto, el suyo, se abocaría a lanzar 'a ofensiva del movimiento de la restauración constitucional.

La política sinuosa de Iglesias tenía su contrapartida en la sinuosa política lerdista, su margen de sobrevivencia lo cumplía el 1o. de diciembre de 1876 o en el momento que constara el dictamen del Congreso favorable a la reelección de Lerdo; las pláticas de los iglesistas fueron con los tuxtepecanos, con los gobernadores de Tamaulipas, Veracruz y Guanajuato y, entre los militares, se consideraron a Ignacio Mejía, Sóstenes Rocha, Ignacio R. Alatorre, Felipe B. Berriózabal y otros amigos personales de Iglesias. La respuesta positiva de Florencio Antillón, gobernador de Guanajuato, dio un cuartel general al agazapado aunque no desconocido, partido legalista que ganaba tiempo y desesperaba en él; pues una acción militar decisiva podría dar un giro completo al movimiento de restauración constitucional. Las negociaciones con el partido de los revoltosos habían llegado a su culminación, pues éstos

¹¹⁸ P. Díaz, *Op. cit.*, XIII:36-37. En rigor se trata de cuatro telegramas.

pedían la rendición y subordinación del partido legalista; cuestión inaceptable para los afanes de su líder y dirigente¹¹⁹.

La cuestión presidencial de 1876, aparte de los vericuetos y negociaciones de los partidos, dependía de las armas; así lo entendían los militares de la contienda y al ser derrotado y apresado Donato Guerra por las fuerzas lerdistas de Florentino Carrillo, éste lo comunicó al Ministro de la Guerra y lo consultó sobre sus calidades e inmunidades, antes de someterlo a juicio militar y, por lo tanto, a pena de muerte. La respuesta de Escobedo es telegráfica y en ella le especifica¹²⁰:

“No está aprobada, ni presentada credencial de diputado del reincidente Donato Guerra a quien usted se refiere en su mensaje fecha 8 del actual.”

En el mes de octubre se precipitan los acontecimientos al avanzar de Oaxaca hacia el centro las fuerzas de Porfirio Díaz y encontrarse inactivo en Tehuacán, Pue. Alatorre; Lerdo es declarado por decreto del Congreso reelecto al cargo de Presidente el 26 de octubre y de inmediato desconocido por el gobierno de Guanajuato, quién proclama a José María Iglesias como Presidente interino. Este, a su vez, declara ilegal la reelección de Lerdo y lanza una Proclama y un Plan de gobierno que había preparado con anterioridad. En el norte triunfan las fuerzas de Trinidad García de la Cadena sobre las fuerzas lerdistas, bajo el mando de Angel Martínez; el estado de Querétaro decide, el 4 de noviembre, desconocer a Lerdo y reconocer a Iglesias; en el mismo día las fuerzas lerdistas al mando de Tolentino se pasan al campo de los porfiristas. El día 13 engrosan las fuerzas legalistas con la defeción de las fuerzas lerdistas estacionadas en Lagos, Jal. Tres días después y en Tecoac, Tlax. las fuerzas al mando de Porfirio Díaz derrotan a las fuerzas lerdistas al mando de Ignacio R. Alatorre. Noticia que fue de inmediato comunica al gobierno y que al día siguiente, 17 de noviembre de 1876, telegrafía el Ministro de la Guerra a las autoridades de Veracruz¹²¹:

¹¹⁹ J. M. Iglesias, *Op. cit.*, obra meticulosa que va planteando los acontecimientos de 1876 en orden riguroso y que intenta plasmar en el lector la idea de que no tenía aspiraciones presidenciales.

¹²⁰ P. Díaz, *Op. cit.*, XII:20. Alberto María Carreño, seleccionador, editor y anotador de los documentos anota que: “Mientras Carrillo sentía escrúpulos de someter a un diputado a consejo de guerra, que significaba segura sentencia de muerte; mientras el ministro Escobedo abría la puerta para ese consejo. Donato Guerra caía acribillado en el rancho de Avalos, sin que se hiciera intento alguno para juzgarlo. (...)” El asesinato fue el 9 de noviembre.

¹²¹ *Ibid.*, XIII:231-232.

“Hoy se ha dicho que el señor general Alatorre ha sido derrotado por Díaz y González unidos.”

A. Alvarez le escribe a Porfirio Díaz el 19 de noviembre, desde la capital para felicitarlo por su triunfo, someterle varias consideraciones políticas y le informa que el “Orejón” trabaja en los preparativos de la defensa de la capital¹²². Al día siguiente¹²³:

“(…) A las cuatro de la mañana algunos madrugadores ven pasar el cortejo por Tacubaya. Se compone de dos diligencias, una carretela y una escolta de ochocientos dragones, que comanda Mariano Escobedo, ataviado con un sobretodo gris y un kepi militar. (...)”

Lerdo y su comitiva avanzan hacia Morelia y de ahí toman la decisión de dirigirse hacia Acapulco; donde piensan embarcarse hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Al intentar cruzar el Balsas, la comitiva se encuentra con una fuerza tuxtepecana al otro lado y Mariano Escobedo intenta correr el riesgo y usando de su autoridad solicita una barca para atravesar el río, misma que les fue proporcionada y que al desembarcar los lleva a ser tomados como prisioneros. Acción que viene a resolver un superior de las fuerzas rebeldes, que de acuerdo con Alvarez los escolta al puerto, donde se embarcan. La salida por Acapulco fue el 3 de diciembre de 1876 y se embarcaron en el “San Juan” Sebastián Lerdo de Tejada, Juan José Baz, Manuel Romero Rubio, Mariano Escobedo y el mozo de Lerdo, Higinio Espinosa; con ello culmina la segunda etapa de la biografía de Mariano Escobedo. El *jefe del ejército republicano liberal, de 1859 a 1876*, fue ascendiendo en la escala militar, en el curso de quince años, hasta arribar a Ministro de Guerra y Marina. A los cincuenta años de edad, conocía la mayor parte del territorio nacional y había logrado ascender en la consideración de su sociedad, gracias a su constancia y entrega en la defensa de las causas nacionales. Tuvo amplia participación en la derrota del partido conservador, durante la Guerra de Tres Años o de Reforma, y su actuación fue sobresaliente en la guerra de liberación nacional contra la intervención francesa y el efímero imperio de Maximiliano.

En la República Restaurada (1867-1876) se integró a los gobiernos civiles de Juárez y Lerdo, aceptando el nombramiento de jefe de las

¹²² *Ibid.*, XIII:245-248.

¹²³ D. Cosío, *Op. cit.*, I:114. Asimismo, sobre su salida por Acapulco, véase p. 117-119. Y en P. Díaz, *Op. cit.*, XIV:242-243; aparece la carta de Pioquinto Huato a Bravos del 9 de noviembre y desde Las Balsas, que comunica la llegada de Lerdo y su comitiva; por lo cual le solicita instrucciones.

fuerzas norteñas y combatiendo contra las sublevaciones nacionales o estatales, ocupó la gubernatura de San Luis Potosí y fue electo para el cargo de Senador de la República, donde por breve tiempo ocupó la presidencia de este restaurado cuerpo. Para, finalmente, ocupar por dos meses y veinte días el Ministerio de Guerra. Soporte militar del gobierno de Benito Juárez, pronto transitó a partidario de Sebastián Lerdo de Tejada, en sus aspiraciones a la Presidencia de la República; sabemos de su alejamiento del partido de Juárez y de la admiración y estimación a la persona de Porfirio Díaz. Su inclinación al partido lerdistista es posible fecharla entre fines de 1869 y principios de 1870, en cambio, su distanciamiento del partido de Díaz proviene de mayo de 1867 y a pesar de sus esfuerzos por estrechar sus relaciones con Díaz, ellas fracasaron y distanciaron a ambos hasta llevarlos a la confrontación armada.

Presuponemos que mantuvo relaciones amistosas y cordiales con Ramón Corona y que con motivo de la reelección de Juárez en 1871, hubo un distanciamiento. Con Ignacio Mejía tuvo una época de relaciones tirantes de junio de 1862 a principios de 1863, periodo durante el cual Mejía fue designado gobernador de Puebla y Escobedo Comandante Militar de la misma ciudad, a cargo de dar instrucción a los reclutas novatos que se incorporaban a la defensa del país ante la intervención francesa; ya durante el largo ejercicio que Mejía tuvo en el Ministerio de Guerra mantuvieron frías relaciones. En el noreste ejerció Escobedo una influencia política en las gubernaturas de Guanajuato, San Luis Potosí, Durango, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; los jefes militares de estas regiones le estaban subordinados y en su inmensa mayoría le respetaban y estimaban. Ellos combatieron juntos desde 1846 y los más jóvenes habían estado bajo sus órdenes de principios de 1865 a mayo de 1867, durante la República Restaurada, la mayoría conformó la oficialidad de la División del Norte. Tuvo enfrentamientos militares con ellos a causa de las luchas políticas, aunque al parecer ellas no fueron causa para un rompimiento de los vínculos de paisanaje, estimación y lealtades entre los jefes fronterizos.

3. La tercera etapa la hemos denominado como la del *General retirado, de 1877 a 1902* y ella se puede iniciar con las actividades del grupo lerdistista exiliado en los Estados Unidos; al embarcarse en Acapulco iniciaron un viaje azaroso que los lleva a Panamá, donde cruzan el Istmo y de ahí se embarcan con rumbo a Nueva York. Arriban a este lugar a principios de la segunda semana de febrero de 1877 y se

hospedan en el hotel *Winsor*; Lerdo fue de inmediato entrevistado por los periodistas norteamericanos sedientos de noticias sobre los acontecimientos del otro lado del río Grande o Bravo. Sus declaraciones fueron vagas e imprecisas en torno a los acontecimientos mexicanos y sobre sus futuros planes solo señaló su seguridad en el triunfo del partido constitucionalista que él encabezaba¹²⁴.

Las entrevistas fueron dadas el 12 de febrero y tardó doce días más para que Lerdo y sus partidarios se definieran. A su salida de la capital de México y su recorrido hacia el interior habían sentido la incertidumbre de la sociedad, cuyas vacilaciones y constantes peligros los llevó al exilio; el largo viaje de más de dos meses les alejó de los últimos acontecimientos en México y los llevó a informarse de los resultados de la pugna entre iglesistas y porfiristas. Pronto supieron de la derrota y exilio de los primeros, las dificultades de los segundos para gobernar y, lo que es más importante, de la situación de sus partidarios, a quiénes habían dejado instrucciones secretas y precisas sobre su actuación, durante su exilio. Porfirio Díaz aparecía como el único vencedor y lanzó la convocatoria a elecciones el 19 de febrero; Iglesias se encontraba exiliado en San Francisco California y continuaba emitiendo Manifiestos a la Nación. La contienda militar entre iglesistas y porfiristas sólo dio lugar al reagrupamiento de las fuerzas militares en torno a uno u otro de los jefes opositoristas de Lerdo; los partidarios de éste se dividieron entre ambos jefes opositoristas en acomodados y reacomodados constantes a la situación que presentaban ambos aspirantes en su pugna por la Presidencia. Los partidarios leales al partido legista se dispersaron en el vasto territorio nacional con la manifiesta intención de organizar una guerra irregular contra el partido tuxtepecano triunfante y en espera de las directrices de su partido. Establecido el cuartel general del partido constitucional en Nueva York y el del partido legalista en San Francisco, los tuxtepecanos enviaron sus agentes hacia los Estados Unidos para mantenerse informados de las actividades de los derrotados exiliados, que obviamente no habían sido vencidos y que se preparaban para continuar la lucha.

La definición del partido constitucionalista se dió a conocer el 24 de febrero de 1877, en Nueva York: “Sebastián Lerdo de Tejada, el Presidente Constitucional de México a sus Conciudadanos”; manifiesto en el que reiteró su derecho a la Presidencia, los logros de su administración y la acusación al partido de José María Iglesias de ha-

¹²⁴ F. A. Knapp, Jr., *Op. cit.*, p. 394.

ber roto la legalidad del país, al defecionar y encabezar otra facción sublevada en Guanajuato; con lo cual se fomentó la revuelta que dió lugar a la victoria de las balas sobre los votos, por lo cual se comprometía a renunciar a la presidencia en el momento que se restaurara la legalidad en el país¹²⁵. Manifiesto que Mariano Escobedo llevó en su viaje hacia la frontera sur de Estados Unidos; desde donde, Brownsville, Texas, Guillermo A. Valls escribe a Porfirio Díaz el 27 de marzo de 1877 y le avisa de los rumores sobre la venida a esta ciudad de Mariano Escobedo y demás lerdistas¹²⁶.

Rumores que le son confirmados, con respecto a Mariano Escobedo, en la carta del 7 de abril, que le dirige L. M. Avendaño desde Nueva Orleans, en la que le comunica la desmoralización existente en el partido iglesista y sus condiciones para negociar un acuerdo con el lerdista, agregándole que de Nueva York¹²⁷:

“(...) vino días ha el general Escobedo y según tengo entendido se va pasado mañana para el interior. Nada ha dejado traslucir de sus proyectos, si es que tiene alguno; y por consiguiente nada puedo decir a usted acerca del partido lerdista, cuyo cuartel general es siempre Nueva York.”

El que tiene algo que decirle fue J. G. Tucker, quien al escribirle desde la misma ciudad y un día después de Avendaño; le avisa de su llegada y sus primeras pesquisas en torno a las actividades de iglesistas y lerdistas, una de las cuáles sería, le dice¹²⁸:

“Ayer hubo un gran banquete en uno de los principales restaurantes de aquí; lo dió el Gral., Rocha a un grupo de quince personas compuestas del Gral. Escobedo, del Gral. Ceballos y otros lerdistas. Al tener noticias de esta reunión me acerqué al propietario del restaurante, que es amigo mío y me permitió permanecer en un departamento cercano donde pude escuchar su conversación, y ellos hablaron con palabras patrióticas respecto de México y de Lerdo.”

El 10 de abril de 1877 Mariano Escobedo fue abordado y entrevistado por los periodistas del *The Galveston Daily News*, sus respuestas siguieron las pautas de las que había hecho Lerdo de Tejada en Nueva York; aunque los periodistas nos dejan una descripción de Mariano Escobedo a los cincuenta y un años de edad¹²⁹:

¹²⁵ *Ibid.*, p. 394-395.

¹²⁶ P. Díaz, *Op. cit.*, XX:167-169.

¹²⁷ P. Díaz, *Op. cit.*, XXI:61.

¹²⁸ *Ibid.*, XXI:65.

¹²⁹ F. A. Knapp, Jr., *Op. cit.*, p. 396.

“La apariencia personal del general Escobedo, descubre al hombre de calidad. Es muy alto y de figura imponente; tiene pelo negro y barba cerrada y de grandes bigotes —la barba está considerablemente salpicada de gris— tiene la piel tostada, casi blanca. Por sus rasgos, es evidente que es de pura raza castellana. Su frente es alta y pálida, casi blanca; sus ojos son oscuros y ligeramente melancólicos. Tiene unos cuarenta y nueve años de edad. Estaba vestido con un traje de faena negro, con botones dorados, y llevaba un sombrero de seda.”

Descripción del 11 de abril de 1877 y que al día siguiente es complementada al aparecer, traducido en el mismo periódico, el Manifiesto de Sebastián Lerdo de Tejada, del 24 de febrero¹³⁰. Mariano Escobedo se traslada de inmediato a San Antonio, Texas y desde ahí continúa con sus actividades de organización de las fuerzas lerdistas y de difusión de su programa, tanto del lado de la frontera estadounidense como hacia el interior de México; el 20 de abril contesta Porfirio Díaz a L. M. Avendaño de enterado de su carta del 7, agradeciendo sus avisos y rogándole que le siga comunicando todo lo notable que ocurra con respecto a Iglesias y Lerdo¹³¹. Del interior también surgen las noticias y así Carlos D. Gutiérrez le escribe a Porfirio Díaz, el 20 de abril para comunicarle que tomó posesión del gobierno de San Luis Potosí y le agrega¹³²:

“Por mi conducto le comunico hoy que Escobedo pasaría por río Grande al país para revolucionar. Creo difícil que se resuelva a ser guerrillero, único papel que le cabría. Sin embargo, estaré con preocupación.”

La respuesta de Díaz sólo indica el mes y no el día, en el mismo mes le señala que coincide con él en sus apreciaciones políticas de la situación y le dice que¹³³:

“Espero que con las noticias que circulan, respecto de los trabajos de nuestros enemigos, redoblará usted su vigilancia. El general Treviño también me dice que circula con mucha validez que Escobedo vendrá a fin a emprender una revolución: yo creo, como usted, que no se resolvera a ser guerrillero, pero de todos modos se debe estar prevenido y nunca está por demás el cuidado.”

¹³⁰ *Ibid.*, J. M. Iglesias, *Op. cit.*, p. 315-320; donde comenta el Manifiesto de Lerdo y considera que la fecha de 24 de febrero es un ardid condicionado por su derrota.

¹³¹ P. Díaz, *Op. cit.*, XXI:61.

¹³² *Ibid.*, XXI:266.

¹³³ *Ibid.*, XXI:267.

Le corresponde ahora a Servando Canales dar noticias a Porfirio Díaz, desde Matamoros y en 25 de abril, le envía el siguiente¹³⁴:

“Telegrama: El administrador de la aduana de Laredo, C. Antonio Guerra con esta fecha me dice así: ‘General Canales: ya no es borrego. Winkar pasó para San Antonio a verse con Escobedo’. Hoy mismo he prevenido al coronel Estrada la mayor vigilancia en vista de este aviso.”

Al día siguiente le envía otro telegrama en el que le notifica de la reunión de oficiales lerdistas con Escobedo, en Brownsville, Texas. Pronto los servicios de Díaz logran interceptar una carta de Mariano Escobedo, desde San Antonio, Texas y del 6 de mayo, a Vicente Mariscal, en donde le dice que¹³⁵:

“Una persona salió de Nueva York con el encargo de hablar con Ud., debe haberlo hecho ya para enterar a Ud. de la resolución del gobierno legítimo encaminada al fin de defender la causa de la legalidad. Pronto estaré en la frontera con elementos suficientes para derrocar el gobierno usurpador, y en diversos puntos del país creo que se operarán movimientos en favor de la restauración. No dudo de que el partido que tome Ud. sea el mismo que se proponen tomar todos los hombres que desean la consolidación del orden constitucional y lo que aconsejan el honor y el deber.”

Noticias y rumores de las posibilidades de ingresos de tropas armadas al país le siguen siendo comunicadas a Porfirio Díaz, por Francisco Naranjo, Plácido Vega, los mencionados Avendaño, Tucker y Canales¹³⁶; este último le menciona una vasta conspiración, en su carta del 27 de mayo, porque:

“Se apoya este juicio en la posesión en que estoy de indicaciones originales del general Revueltas, para que se me haga una defección en esta plaza por algunas de las tropas que la guarnecen, y en documentos originales también dirigidos a mí mismo por el general Escobedo, haciéndome conocer en parte sus vastos proyectos revolucionarios, y dándome por perdido, si yo no acepto las halagadoras ofertas que me hace. (...)”

Y ya sobre acciones concretizadas en las incursiones de Winkar, al amparo del nombre de Escobedo y que sólo llevan el objeto de robar,

¹³⁴ *Ibid.*, XXII:27.

¹³⁵ *Ibid.*, XXII:48; carta de S. Canales y en p. 74-75, carta de Avendaño del 28 de abril; p. 190, carta de Escobedo a Mariscal.

¹³⁶ *Ibid.*, XXII:248-249; 286-289; XXIII:89-90; 105-109; 188; y 216-218, que es la carta de S. Canales y de donde sale la cita de la vasta conspiración organizada por Escobedo.

informa Francisco Naranjo a Porfirio Díaz, desde Monterrey y el 28 de mayo, lo siguiente¹³⁷:

“(…) Y nada vale que para alarmar se tome el nombre de Escobedo. El hombre que ha tenido que mendigar un pedazo de tierra en el extranjero para establecer su cuartel general, sobre la triste idea que da su persona, manifiesta de la manera más palmaria cuánto puede ser su valimiento en su país. Y como ya tuve el honor de decirlo a usted, causa lástima la asonada de esa gente.”

Pero Porfirio no entra en las compasiones y demuestra realismo, basado en la información de sus agentes; por ejemplo, le contesta a Avendaño, el 30 de mayo, lo siguiente¹³⁸:

“Quedo impuesto también de que el gobierno de los Estados Unidos desmiente las aseveraciones de la prensa que aseguraban que las expediciones que pretenden formarse contra México son protegidas por el mismo gobierno; que D. Sebastián ha manifestado que nada tiene de común con las indicadas expediciones y que Escobedo permanece desde hace mucho tiempo en San Antonio Béjar, así como el juicio erróneo que se forma de la situación de la frontera y de la aventurada idea de que el mismo Escobedo encontraría prosélitos que le ayudaran en caso de que emprendiera algún movimiento. Nada de esto es probable siquiera, y todo lo que se diga respecto de movimientos revolucionarios en el país no son más que buenos deseos de los descontentos cuya realización no se puede ni imaginar.

“He interceptado algunas cartas de Escobedo a varios de los jefes que están en actual servicio; y todas ellas me anuncian que no tiene confianza en lo que pretende, porque el modo en que están, indica el temor de que se le desaire abiertamente; sin embargo, el gobierno ejerce una severa vigilancia y no podrá ser sorprendido por las maquinaciones de los enemigos del país y de la tranquilidad de la Nación.”

Las defecciones continuaban minando al partido iglesista y la falta de recursos imposibilitaba las acciones armadas; a más de la imposibilidad de utilizar los servicios de Sóstenes Rocha y de Florencio Antillón, exiliados también. La junta del directorio iglesista llegó a la conclusión de que les quedaban dos alternativas: una, acudir a La Habana para entrevistarse con Ignacio Mejía y solicitarle todo su apoyo a la causa iglesista y, la otra, enviar comisionados a México para que reorganizaran, dieran vida e iniciaran acciones entre los restos del partido legalista. Dictadas las medidas para el cumplimiento de ambas tareas, se decidió pasar el verano en Nueva York y hacia allá partieron

¹³⁷ *Ibid.*, XXIII:239.

¹³⁸ *Ibid.*, XXIII:90.

el 30 de abril, llegando el 7 de mayo; una semana después llegaron las noticias del fracaso de las alternativas surgidas del directorio iglesista. Las ilusiones y esperanzas resurgieron momentáneamente, sin embargo, pronto vinieron nuevas desilusiones de lograr algo sólido y duradero en México; pero eran varios los comisionados y era necesario mantener la fe y paciencia¹³⁹:

“Mientras llegaban las correspondencias en que se contenían tales informes, había ocurrido en los Estados Unidos un acontecimiento de grave significación. El 1o. de junio apareció en los periódicos una orden del Ministerio de la Guerra al General en jefe del ejército, encaminada a que se previniera al General Ord, jefe de la fuerza federal en el Estado de Texas, que en el caso de no contener las autoridades mexicanas las irrupciones de merodeadores que pasaran el río para robar ganado, fueran estos perseguidos aun en territorio de México.”

Al día siguiente aparece un Manifiesto del partido iglesista en el exilio y días más tarde, otro del lerdista, ambos protestando contra la medida del ejecutivo estadounidense¹⁴⁰; Mariano Escobedo es llamado al cuartel general y de ello dará la noticia L. M. Avendaño, quien en carta a Díaz del 9 de junio y desde N. Orleans, informa¹⁴¹:

“(…) que el general señor Escobedo después de pasar dos meses en San Antonio, Texas, casi sin moverse, llegó a esta ciudad ayer tarde de paso, se dice, para Nueva York; está parando con su hijo Manuel, en el mismo restaurante donde yo como y almuerzo y conversé con él. Por supuesto que estuvo reservado; que tal vez visite Washington. Esto, de todos modos, indica que si traen algo entre manos por la frontera no es inmediato.”

A su arribo al cuartel general de los lerdistas en Nueva York, Mariano debió informar a la tríada lerdista —Juan José Baz, Manuel Romero Rubio y Sebastián Lerdo de Tejada— de sus pequeños logros y grandes fracasos en la organización de un levantamiento militar en el interior y una expedición armada desde la frontera estadounidense; hecho un balance y tomadas las decisiones, nuevamente se traslada Mariano Escobedo hacia el sureste de los Estados Unidos. De ello da cuenta Servando Canales, el 18 de julio, indicándole a Porfirio Díaz que¹⁴²:

¹³⁹ J. M. Iglesias, *Op. cit.*, p. 331.

¹⁴⁰ *Ibid.*, p. 332-333. También en F. A. Knapp, Jr., *Op. cit.*, p. 395.

¹⁴¹ P. Díaz, *Op. cit.*, XXIV:115.

¹⁴² *Ibid.*, XXVI:19.

“El comandante militar de Nuevo Laredo, participa con fecha de ayer, por telégrafo, que en Laredo, Texas se han reunido Escobedo, Winkar y José R. Martínez. Naranjo llegó a Piedras Negras. Permanecemos listos y en observancia. Comunicaré lo que ocurra.”

Lo que ocurrió fue que las fuerzas norteamericanas aprehendieron a Escobedo y sus oficiales, el 21 de julio; noticia que de inmediato le fue comunicada a Díaz por H. Charles y A. Guerra. Juan Villarreal le telegrafiará el 24 de julio, que¹⁴³:

“Escobedo y sus oficiales salieron libres dando fianza de dos mil quinientos cincuenta pesos; su gente la volvieron a soltar y está reunida de nuevo en número de ciento cincuenta a doscientos hombres. Parece esta canción de los americanos. Miguel de la Peña llegó en el vapor antier, habló con Escobedo y regresó hoy el mismo (...)”

La libertad condicional y la confiscación de las armas no permiten que Escobedo pueda organizarse en agosto y septiembre; vendrán a resurgir en el mes de noviembre y de ellas dará cuenta Servando Canales a Porfirio Díaz en sus comunicaciones del 8, 11 y 18. Le avisa de la presencia de Escobedo en Brownsville para la defensa de su caso en la corte de Justicia, donde quedó pendiente de juicio la acusación de que violó las leyes de neutralidad; permanecerá ahí en espera de la decisión final de la Corte. Sus partidarios entran en actividad al otro lado de la frontera, ellos fueron Pedro Valdés, alias Winkar; José Martínez y José M. Amador. De esta última da noticias Servando Canales el día 18 y en ella le agrega que¹⁴⁴:

“La otra noticia fue la revisión de la causa de Escobedo en Brownsville por la corte americana, cuyo acto tuvo lugar el día 15 del presente.

“Los actores por parte de México tenían buenas pruebas; pero ningún dinero. Escobedo tenía muchos datos en contra; pero puso en juego algún oro, y todos los abogados americanos que hay en Brownsville se declararon sus defensores, resultando del fallo de la referida corte que también se encuentra compuesta de hombres poco escrupulosos, una completa absolución. Promoví no obstante oficialmente que se le arraigara de nuevo, por la aparición de una reunión de gente río arriba de Brownsville a unas seis leguas; pero el agente comercial mexicano Seuzeneau, me manifestó que nada podíamos tratar oficialmente por no estar el actual gobierno reconocido.

¹⁴³ *Ibid.*, XXVI:45; 59-61; y 67-68.

¹⁴⁴ *Ibid.*, XXVIII:17-20; 25-26 y 36-37. De esta última es la cita que transcribimos.

“Interesé entonces en el negocio al cónsul americano Mr. Wilson, y éste ha dado parte a Washington de la evidencia de violación de las leyes de neutralidad por Escobedo en los Estados Unidos, y esperamos la respuesta que comunicaré a Ud. por telégrafos si fuese de algún interés.”

Las autoridades porfiristas inician las detenciones de sospechosos en el puerto de Matamoros el 21 de noviembre¹⁴⁵ y en igual fecha son derrotadas y dispersadas las fuerzas lerdistas al mando de José M. Amador¹⁴⁶. El 10. de diciembre desde Monterrey, Francisco Naranjo le comunica a Porfirio Díaz, que Pedro Valdés, [Winkar] solicitó el indulto; mismo que le concede Porfirio Díaz, en su respuesta del 17 del mismo mes y año¹⁴⁷. El 2 de diciembre vuelve a escribir Canales a Díaz, comunicándole que llegará un armamento para Escobedo y que intentará confiscarlo; que los sospechosos detenidos han conseguido ampararse y que ya fueron o están a punto de ser liberados, por lo cual le informa¹⁴⁸:

“Diré a Ud. que el Lic. Juan N. Margain actual juez de distrito, es compadre de Escobedo: conserva con él, actualmente, relaciones amistosas: si se tratara de un amigo en la desgracia nada habría que decir; pero cuando uno es el agente principal de conspiración y trastorno y el otro un empleado de gran jerarquía como es el representante de la justicia federal en esta zona, entonces esas relaciones, aunque buenas, se hacen sospechosas y se prestan a desfavorables comentarios. ¿Tiene Ud. algún inconveniente en que sea sustituido el Lic. Juan N. Margain, con otro que no sea compadre ni amigo de Escobedo?”

La salida y exilio de los contrincantes de los triunfadores tuxtepecanos conlleva a que éstos, en cumplimiento del Plan y sus reformas lancen la convocatoria a elecciones generales a realizarse en el mes de febrero de 1877; el 2 de abril se instala el Congreso Legislativo y Porfirio Díaz abre sus sesiones anunciando que el Ejecutivo enviará una iniciativa de ley que promoviera el principio de no reelección a rango constitucional. La Cámara de Diputados calificó los resultados de las elecciones presidenciales del 12 de febrero y dictaminó que el triunfo de Porfirio Díaz lo convertía en Presidente Constitucional de la República hasta el 30 de noviembre de 1880 e hizo juramento y tomó posesión el 5 de mayo de 1877. La pobreza secular del pueblo mexicano,

¹⁴⁵ *Ibid.*, XXVIII:50-52.

¹⁴⁶ *Ibid.*, XXVIII:71.

¹⁴⁷ *Ibid.*, XXVIII:67-68.

¹⁴⁸ *Ibid.*, XXVIII:68-70. Se trata en realidad de dos cartas y la transcripción se localiza en la p. 69.

el considerable número de fuerzas militares, la falta de recursos gubernamentales y la agresión extranjera fueron los problemas esenciales del primer año de gobierno porfirista; que a grandes costos había logrado la pacificación del país, aunque este logro no ocultaba el descontento social que tuvo que elegir la paz a una nueva lucha civil, a la que era llamada por los exiliados opositores del régimen tuxtepecano.

Hemos visto las dos fases del fracaso de Mariano Escobedo para levantar un movimiento de restauración constitucional de la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada; la primera a contrapelo de los intentos de José María Iglesias de organizar un levantamiento a favor de la legalidad que él consideraba encarnar, la segunda motivada por el decreto del Ejecutivo estadounidense que unilateralmente facultaba a sus fuerzas armadas a penetrar en territorio mexicano, del 10. de junio de 1877; tal situación llevó a la tríada lerdista a considerar incapaz al régimen tuxtepecano de organizar la defensa nacional y que además les favorecería el hecho de la inactividad del partido iglesista y su abandono del exilio, al que se agregaría en septiembre el mismo José María Iglesias. El Manifiesto del 2 de junio contra el decreto del Ejecutivo estadounidense del día anterior, parece no haber sido analizado en las consecuencias que determinaron al gobierno norteamericano a la estricta aplicación de sus leyes de neutralidad; el hecho fue que de inmediato se aplicaron y frustraron los planes de la tríada lerdista en gran parte.

En el primer semestre de 1878 el grupo lerdista en el exilio aparecía como la única oposición al régimen tuxtepecano de gobierno en México, su directorio residía en Nueva York y dos de sus componentes habían manifestado ya sus deseos de reintegrarse a México; cuestión que difirieron en espera de los resultados de las operaciones planeadas en el segundo semestre de 1877. Manuel Romero Rubio y Juan José Baz recibieron instrucciones precisas para encargarse en México, de agitar los círculos políticos, buscar medios para proteger el movimiento armado de Mariano Escobedo y de fomentar la división entre los tuxtepecanos mediante el ataque sistemático de la prensa. Con estas instrucciones se daba inicio a la tercera y última fase de la ofensiva lerdista para llevar a cabo la restauración constitucional que llevaría con finalidad entregarle la presidencia a Sebastián Lerdo de Tejada¹⁴⁹:

¹⁴⁹ Lerdo de Tejada, Sebastián. *Memorias de ...* Estudio preliminar de Leonardo Pasquel. México, Citláltepetl, 1959. xlix + 259 p. (Suma Veracruzana. Serie política.) Véase p. 132-133. El editor y autor del "Estudio preliminar" atribuye la redacción a Adolfo Carrillo.

“En los primeros días del mes de febrero de 1878, el general Escobedo, acompañado del Coronel Monroy, salió de Nueva York con dirección a Texas; llevaba en su maleta el plan de operaciones y una proclama que con anterioridad había redactado el señor Romero Rubio.”

Y agrega el autor de las *Memorias* apócrifas de Lerdo:

“A ser verídico, diré que la personalidad del señor Escobedo no me inspiraba plena confianza, no precisamente porque abrigara sospecha de una infidencia, lejos de mí tal pensamiento, sino más bien por la deplorable flaqueza de su carácter y el decaimiento físico de su vigor de otros años. Para abrir una campaña de la magnitud de la que se le encomendaba, requeríase lozanía de vida y voluntad de hierro: aquella para soportar las fatigas, y ésta para reprimir las sediciones. Ya no era el hombre de Santa Gertrudis y San Jacinto que dormía a caballo y pasaba las noches a campo raso, y vadeando ríos a nado, llevando en la boca, como César de Gaula, la espada de combate; los años acumulados y los padecimientos sufridos, en incesante colaboración, lo habían convertido en un inválido muy honorable, pero honorable inútilmente. Sin tener la ferocidad sanguinaria de Rocha, ni la inflexibilidad disciplinada de Alatorre, ni la audacia senecta de Mejía, Escobedo tenía que ser sanguinario, inflexible y audaz: dureza moral y dureza física. Llegando a San Antonio, Texas, procedió al reclutamiento y enganche de la legión restauradora: el contingente prometido por el general Enrique Mejía, redujose a un centenar de negros, más deseosos del pillaje que de combate. Unos cuantos mexicanos se le incorporaron, haciendo un total de ciento cincuenta hombres. Púsome un telegrama imponiéndose de esa primera decepción; contestéle que se volviera dando por terminado ese proyecto. Mas, en otro parte dirigido al día siguiente, auguraba una reacción en el decaído espíritu de las poblaciones de la frontera.”

El 7 de marzo de 1878 escribe Porfirio Díaz a los generales Gerónimo Treviño y Servando Canales, para señalarles¹⁵⁰:

“Tenemos informes de los lerdistas están haciendo esfuerzos para trastornar el orden y provocar un movimiento general por instrucciones que han recibido del Gral. Escobedo, quién les ha ofrecido situarse en territorio mexicano para encabezar la revolución que se empeña en provocar.

“Aviso a Ud. esto para que tenga la más grande vigilancia en los Estados cuyo cuidado le está encomendado y para que dicte cuantas medidas juzgue convenientes a fin de conservar el orden.”

El 25 de mayo de 1878 le escribe Sebastián Lerdo de Tejada a Mariano Escobedo, para manifestarle que confiaba en su éxito final¹⁵¹:

¹⁵⁰ P. Díaz, *Op. cit.*, XXVIII:269.

¹⁵¹ F. A. Knapp, Jr. *Op. cit.*, p. 397, n. 13.

los periódicos de la ciudad de México —*Le Trait d'Union*— dan a conocer las declaraciones supuestas de Sebastián Lerdo de Tejada. En ellas renuncia a la Presidencia, pide que cesen todas las actividades de organización de fuerzas militares en Texas y solicita, finalmente, a sus partidarios “su apoyo a la candidatura presidencial de Mariano Escobedo, a quien en adelante deberá considerarse como el jefe del partido”. Estas permiten ridiculizar al partido restaurador, a su jefe y al “orejón”; pues cuáles son los derechos de Lerdo para nombrar sucesor¹⁵⁰.

En febrero, arriba Mariano Escobedo a Galveston y desde esta población organiza a los lerdistas para que recluten gente en el estado de Texas, compren armas y se instalen cerca de la frontera. Sus reclutas roban caballos y ganado para pasarlos al otro lado de la frontera norteamericana, entregándolos a las partidas lerdistas que allí operan. A mediados de abril se traslada hacia San Antonio, Texas y en compañía de seis emigrados se traslada a la frontera donde era esperado por las partidas armadas que conforman sus fuerzas¹⁵¹.

“Mariano Escobedo se resuelve a lanzar el 28 de mayo de 1878 su proclama revolucionaria, que firma en Guerrero, Coahuila. *La Libertad*, sobre decir que al fin, desde el fondo de su escondite, don Mariano ha asomado la descumunal oreja, atribuye el documento, no a Escobedo, sino a Lerdo mismo. Funda su opinión en que ‘allá en el Carolino de Puebla se estudiaba mejor la teología y los cánones que la gramática’. La gramática no es mala; al contrario, puede decirse que se trata de un documento excepcionalmente bien escrito, sobrio y contundente a la vez, en el que, por añadidura, no se ataca a la persona de Díaz. Su impresión, por lo visto, debió hacerse con una prisa tal, que se deslizaron faltas de ortografía obvias pero ridículas: un ‘habriendo’, un ‘divición’, un ‘conciderando’, un ‘reciven’ y hasta un ‘desacansa’ por descansa.

“La proclama acusa al régimen tuxtepecano de orar en público por los derechos del hombre, y haber proscrito la libertad personal; ensalzar la libertad municipal, cuando en realidad destituye a los ayuntamientos electos popularmente; hacerse pasar por el paladín de la soberanía de los estados y en la práctica nombrar autoridades militares que los gobiernen. Todo — dice— lo ha avasallado ese régimen para echar los cimientos de un ‘poder unitario y despótico’. El principal motivo de su condenación, sin embargo,

¹⁵² D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, IX:124.

¹⁵³ *Ibid.*, IX:168-169. Una gran parte de las actividades de Escobedo de febrero a junio aparecen en los recortes hemerográficos de la prensa texana de la época, que envía Zamacona a Díaz; véase P. Díaz, *Op. cit.*, XXIX:134-141.

es que para llegar al poder ha sustituido la vía normal de las elecciones con la fuerza física, dando así al país la lección deplorable de que el éxito militar resuelta la forma más eficaz de alcanzar los puestos públicos, y abriendo de par en par por la puerta a una era interminable de revueltas. Urge, pues, restaurar al país la tradición constitucional establecida durante los diez años anteriores. Lo más llamativo del manifiesto es que, señalando a la Constitución de 57 'como el punto de unión de todos los partidos sinceros y de todos los hombres honrados', muy medida, muy suavemente, la declara, como toda obra humana, imperfecta; por lo tanto, susceptible de mejorarse hasta quedar ajustada a las necesidades 'sociales' del país. Pero no hace la más leve alusión a las reformas constitucionales apetecibles, si bien declara que no deben emprenderse hasta que los espíritus se serenen.'

Las partidas militares restauradoras, que se componen de 250 hombres, correspondiendo la mayor parte a la caballería, atacan Laredo el 5 de junio, al mando de Garza Ayala y el día 6 le llegan noticias a Mariano Escobedo de que una fuerza estadounidense ha salido a combatirlo y recuperar los caballos y ganado que se han robado en Texas. Esto, a más de hacerse público que dicha fuerza norteamericana tiene órdenes de perseguirlo hasta en territorio mexicano, obliga a que Mariano Escobedo atraviese la frontera y lance el 11 de junio, un "Llamamiento al pueblo mexicano" para defenderse de la invasión de fuerzas extranjeras, el "Llamamiento" lo hace en el Campo en la Florida, Coahuila¹⁵⁴:

"(...) La expedición de McKenzie está llamada a poner un término a las piraterías de los indios y los merodeadores de la frontera mexicana. Se ha exagerado el efectivo de las fuerzas del coronel McKenzie, pero las que van son suficientes para los fines que se desean. Constan de poco más de 500 hombres, con lo que sobra para aniquilar las bandas de Escobedo; van provistas de ametralladoras Gatling, 9 piezas rayadas de campaña y provisiones para 15 días. Lleva la vanguardia, que consta de 100 rifles, al teniente Bullis del 24o. de línea. Sigue el resto de la columna a distancia de pronto auxilio. No sabremos de la suerte de la expedición hasta que haya asestado un golpe decisivo: una semana o poco más tal vez."

Noticia hemerográfica proveniente de Texas y que, junto con otras, remite Manuel Zamacona a Porfirio Díaz en su carta del 14 de junio desde Washington, en donde, con una actitud patriótica y resentida por la falta de información nacional en la que se encontraba, presenta su renuncia, en vista de que el Senado Mexicano ha autorizado el paso

¹⁵⁴ *Ibid.*, XXIX: 134-141. Asimismo, en la obra citada de Cosío Villegas, IX:170-171. Este señala que la batalla del 17 se dió en un punto denominado Puesto de Ladrones.

de tropas norteamericanas al territorio nacional. Las fuerzas militares norteañas se lanzan hacia Cuatro Ciénegas para combatir a la expedición restauradora que encabeza Escobedo, quien se lanza sobre Mier y el 17 de junio se enfrenta a las fuerzas norteañas; éstas los derrotan, dispersan y persiguen hasta hacerlos cruzar la frontera y refugiarse en los Estados Unidos nuevamente. Mariano Escobedo se retira hacia el interior de Coahuila y se dirige a Cuatro Ciénegas. Para la prensa texana corrían diferentes versiones sobre los hechos de armas en el territorio vecino y aunque algunos consideraban que el movimiento de restauración tenía fuerzas capaces de triunfar, otros daban noticias de los desastres militares de las fuerzas de Escobedo frente a las fuerzas militares norteañas. El 20 de junio de 1878 en el Paso del Águila, los reporteros habían conseguido una importante entrevista¹⁵⁵:

“El representante del Herald tuvo ayer una larga entrevista con un médico americano, caballero muy respetable, que ha vivido en Monterrey durante algunos años, y goza de estimación entre mexicanos influyentes y distinguidos. La opinión de este caballero, opinión juiciosa y desapasionada, es de que la empresa de Escobedo tiene que perderse, por razón de no encontrar apoyo ni aun entre los jefes lerdistas más decididos, como lo son Fuero y Revueltas, oficiales muy aptos. Pascual Hernández, antiguo gobernador de San Luis y otros de igual importancia, que se oponen a las miras de Escobedo. Y en cuanto a los otros jefes que en la frontera sostienen al gobierno como Treviño, Naranjo y Canales, no hay que esperar que secunden el movimiento. Bajo tales circunstancias es imposible acordar a la revolución ninguna probabilidad de éxito. El personal en torno de Escobedo se compone en parte de aventureros sin hogar, ni aptitud para una empresa de esa magnitud, y el resto lo forman algunos bandidos y salteadores de la peor especie.”

A las ocho de la mañana del 22 de junio de 1878 se presentaba Mariano Escobedo al coronel Ponciano Cisneros, para que éste “disputiera de él como lo creyera conveniente”. Cisneros, de inmediato telegrafía a Gerónimo Treviño la sensacional noticia, misma que Treviño retransmite al gobierno. Éste se entera el 30 y más tarde conocerá todos los detalles: Cisneros, conocedor de la amistad entre Escobedo y Jesús Carranza, se dirigió a la hacienda de este último y descubrió los caballos de los rebeldes; por lo cual intensificó la búsqueda, pero sin resultados. Se lleva a Carranza como rehén y al enterarse Escobedo se entregó, “con objeto de evitarle a su amigo y protector cualquier riesgo y aun la simple molestia de ir a la cárcel”.¹⁵⁶

¹⁵⁵ *Ibid.*, XXIX:128.

¹⁵⁶ D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, IX:172.

El juicio puesto en el escrito, atribuido a Sebastián Lerdo de Tejada denominado *Memorias* fue el del resentimiento¹⁵⁷:

“Tres rutas se le presentaban para cruzar la línea: Matamoros y Paso del Aguila, respectivamente a la derecha y a la izquierda, y Laredo en el centro. Escogió el más desierto, es decir, el más tardío y peligroso. Un general de la nombradía de Escobedo, escudado en su glorioso nombre, debería haber optado por Matamoros; si sorprendía la plaza, el triunfo moral en los Estados fronterizos, sería decisivo; si fracasaba había probabilidades de que no sucumbiera. En la estrategia hay ciencias geométricas y matemáticas: la precisión es una de sus formas. Toda invasión comienza por agredir, no por ser agredida; su objetivo no se reduce a penetrar en el territorio furtivamente, sino a allanarlo de frente para no dejar enemigos a la espalda.”

El bisturí ascéptico del intelectual presidente, en su laboratorio de Lennox House en New York, siguió incidiendo en su orgullo herido y en su cicatrización empleo todo el rigor de su reconocida lucidez mental:

“Napoleón I cuando se presentó en Cannes, prófugo de la Isla de Elba, lo hizo con un puñado de soldados y sus tres generales Bertrand, Drouet y Cambronne, avanzando, no por desiertos, no por desiertos, en medio de poblaciones maravilladas. La comparación no es grotesca, es proporcional, porque Escobedo disfrutaba en México, y principalmente en el Norte, de un prestigio napoleónico, legítimo y usurpado. Es cierto que este prestigio iba ya en menguante, porque otros jefes más jóvenes lo habían conquistado, pero conservaba la suficiente radiación para ser astro. Por una triste ironía de las semejanzas históricas, tres oficiales de rango acompañaban también a Escobedo: Winker era un Bertrand por lo impetuoso; Monroy un Drouet por lo tenaz; y Cristo un Cambronne por lo esforzado. La pequeña columna cruzó la frontera a fines de febrero, dirigiéndose a la sordina, no hacia los lugares habitados, sino en dirección a los páramos más escuetos. ¿Iba para Coahuila, Nuevo León o Tamaulipas? ¿Intentaba sorprender al Saltillo, a Monterrey o a Victoria? Don Mariano mismo no lo sabía; mientras alcanzaba cualquiera de estas tres ciudades, sería alcanzado, envuelto y derrotado. Si lo ridículo está cerca de lo sublime, el señor Escobedo fue esta vez sublimemente ridículo. Las mismas causas que determinan la muerte moral de un individuo, suelen ser idénticas a las que ocasionan la muerte moral de un partido. Escobedo derrotado, prisionero y fusilado, la planta marchita del lerdismo se habría fecundado con su sangre; pero cogido Escobedo sin combatir y perdonado sin dificultad, el lerdismo fenecía moral-

¹⁵⁷ S. Lerdo de Tejada, *Op. cit.*, p. 134-135. Las *Memorias* se empezaron a publicar poco tiempo después —abril de 1889— de la muerte de Lerdo de Tejada, en un periódico de Laredo, Texas, bajo la dirección del Dr. Ignacio Martínez; y que poco después de su asesinato en 1891, aparecieron como libro.

mente. El porfirismo se fortalecía en la opinión pública con estos dos elementos con nuestra propia impotencia y con la lenidad del gobierno usurpador. El General fue arrestado en Monclova, conducido a la ciudad de México, juzgado y absuelto.”

La muerte física y moral del partido lerdistista no la determinó el fracaso del Napoleón norteño, sino que ella fue la consecuencia de la salida hacia el exilio de Sebastián Lerdo de Tejada y sus ministros, el 3 de diciembre de 1876; el abandono a su suerte de sus partidarios y la necesidad de sobrevivir al nuevo estado de cosas que tuvieron que asumir cada uno de ellos, fue la determinante de su fallecimiento físico y moral. Los intentos de resurrección del partido lerdistista formaban parte de los espejismos políticos y militares que se daban en el exilio placentero, como lo demostraban los casos de Jesús González Ortega y el contemporáneo de José María Iglesias, en cambio, Benito Juárez y Porfirio Díaz habían demostrado su compromiso con sus partidarios en las buenas y las malas. Ellos se retiraban en la búsqueda de mejores condiciones para continuar luchando, pero no abandonaban a sus partidarios en los momentos difíciles; ellos evitaban el desencanto político de la pequeña burguesía entre el ser y debe ser de su sociedad. Esta aspiraba a la paz y al pan, no a los lejanos llamamientos a su sinceridad y honestidad, en constante prueba por el hambre y falsedad de sus autoridades locales, regionales y nacionales.

El amigo en desgracia, como diría Servando Canales, pronto fue objeto de las atenciones de los jefes militares fronterizos, porque¹⁵⁸:

“Difícilmente se puede imaginar un infortunio tan completo y fulminante como el que cayó sobre el conquistador de Querétaro. Se pasa algo más de un año yendo de un lado al otro del territorio texano para preparar su movimiento revolucionario. Cuando al fin logra tener un puñado de hombres y algunas armas, las autoridades americanas lo aprehenden, desbandan a sus secuaces y decomisan sus pertrechos de guerra. Todos los lugartenientes que se lanzan en ese tiempo a la acción son vencidos; todos se acogen al favor del gobierno de Díaz, excepto uno, que es fusilado. Nada parece desanimarlo; redobla su actividad, y cuando cree estar listo, lanza su primera proclama; alguna razón, sin embargo, lo obliga a permanecer en territorio norteamericano para rematar sus preparativos. Antes de lograrlo, presionado o perseguido de nuevo por el ejército de Estados Unidos, se ve obligado a trasladarse a territorio mexicano, y en el primer encuentro sus fuerzas quedan hechas pedazos. Entonces decide entregarse. Por si todo esto fuera poco, todavía tiene la desgracia de que sus dos pro-

¹⁵⁸ D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, IX:172-173.

clamas no se conozcan en la Capital hasta después de su derrota; además de no haber tenido efecto alguno, su comentario no podía producir sino risa o conmiseración.”

El prisionero Mariano Escobedo fue trasladado a Monterrey, donde arribó un 25 de julio, para ser de inmediato entregado a Francisco Naranjo, quien se trasladó con él a San Luis Potosí, donde llegaron el 23 de agosto y para el 13 de septiembre lo internan en la prisión militar de Santiago Tlatelolco. Ahí se le mantiene preso e incomunicado, pero nada serio se intenta contra él y se deja pasar el tiempo necesario al olvido o utilidad política; por prescripción médica que recomienda un viaje por mar, se le permite hacerlo y en abril de 1880 llega a Nueva York. Localizado por los periodistas fue entrevistado y la noticia apareció en el *New York Herald*, del 30 de abril de 1880; ella dice así¹⁵⁹:

“El vencedor de Maximiliano, general M. Escobedo, actualmente candidato a la presidencia de México, llegó a esta ciudad el último miércoles. Nuestro reportero lo encontró ayer tarde en el hotel San Julián, en compañía del ex-presidente Lerdo de Tejada. El general Escobedo declinó hablar de la presente situación política de su país diciendo que el mal estado de su salud era el motivo único de su visita a los EE.UU., pues su médico le había aconsejado un viaje de mar, para reponerse de las enfermedades contraídas en el clima mexicano. Salió de México el 17 de abril y de Veracruz el 21 acompañado de varios amigos. La elección de presidente de la república mexicana tendrá lugar en junio, pero el día no se ha fijado aún. Hay varios candidatos, pero el nombre de Escobedo se menciona como el más favorecido por la opinión pública. (Esto lo dijo el cónsul Navarro). Los otros candidatos son: Benítez, González, G. de la Cadena, Mejía, Vallarta y Zamacona, todos republicanos, excepto González, que es conservador. El general Escobedo dice que es muy difícil predecir, quien será el electo, pero cree que aquel a quien apoye el general Díaz será el que triunfe. No quiso decir más sobre el particular y añadió que le era grato hacer notar el progreso del comercio, el ensanche de los ferrocarriles y la abundancia de las cosechas, particularmente la de algodón, café y caña. En cuanto a la visita del general Grant dijo que se le había acogido; lo mismo que antes que a él, a Mr. Servard y creía que uno y otro debían estar complacidos de su visita a México.

“El general no sabe aún cuando regresará a México, pues ello depende del estado de salud y del resultado de las elecciones. Otros que han conversado con él, dicen, que no queriendo mezclarse con los intrigantes que debaten la actual cuestión, y deseando evitar que de su nombre se sirvan los revolucionarios, había preferido ausentarse y aprovechar la ocasión para recobrar su salud.”

¹⁵⁹ P. Díaz, *Op. cit.*, XXX:244-245.

El 10. de diciembre de 1880 se transmite el poder presidencial de Porfirio Díaz a Manuel González y entra al gabinete, como Ministro de Guerra y Marina, Gerónimo Treviño. Nueve días después se nombra a Mariano Escobedo como miembro de la Junta para reformar la Ordenanza General del Ejército, con lo cual se le vuelve a integrar al gobierno. Dos años después fue nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar; en 1886 sale electo como diputado por Celaya y se instala en la XIII Legislatura Federal; su nombre vuelve a surgir con motivo de la sucesión en el gobierno del estado de Guanajuato en 1888, año en que se baraja el nombre de Mariano Escobedo como candidato a la presidencia de la República. El 21 de abril de 1889 fallece, en Nueva York, Sebastián Lerdo de Tejada, noticia que fue comunicada por el cónsul Navarro a Porfirio Díaz. Este de inmediato dispone que el cadáver sea embalsamado, en espera de que llegue el comisionado oficial Mariano Escobedo y lo traslade a México¹⁶⁰:

“En Paso del Norte, donde tantos recuerdos había dejado en los días infastos de la Intervención, se asoman al ataúd ‘grandes grupos de gente’, al grado de que la policía tiene que hacer esfuerzos ‘heroicos’ para poner algún orden en la visita. Todos los comercios están cerrados y se ven muy distintivamente los grandes crespones clavados en sus puertas. En Ortiz, La Cruz y Santa Rosalía, las manifestaciones son solemnes; en Zacatecas, más de ocho mil almas se apiñan en la estación del ferrocarril, y cuatro mil desfilan ante el cadáver en Silao. En Querétaro la policía se ve obligada a dar garrotazos para impedir que el gentío asalte el vagón. Y en la capital las fuerzas armadas se las ven negras para ordenar la ‘inmensa multitud’ que espera ver el cadáver a su paso hacia el Congreso o el cementerio. Cuando el cortejo se encamina al panteón, todas las calles están ‘literalmente inundadas de gente’. El pueblo de México, tras doce años de letargo, despertaba para rendir el último homenaje a un hombre a quien alguna vez había admirado sin reservas.”

Habían pasado ya más de doce años de exilio y Porfirio Díaz entraba a los inicios de su tercer periodo en la presidencia, primero de sus reelecciones; así el ambiente político precedente a las ceremonias fúnebres de Lerdo de Tejada se habían caracterizado por el debate en torno a la necesidad o falta de necesidad del hombre providencial: Porfirio Díaz. El acontecimiento ceremonial y funerario de la primavera de 1889 permitió el contraste y renovó el balance político; el obituario del difunto llevó a que Daniel Cabrera, al hacerlo, manifestara¹⁶¹:

¹⁶⁰ D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, IX:250.

¹⁶¹ R. Roeder, *Hacia el México Moderno*, p. 463-464.

“Hombre a carta cabal, no registramos en su gobierno los *negocios* realizados después. Constitucionalista de convicciones profundas, respetó las garantías individuales en todo cuanto no las amenazó la insolencia de la insurrección. Humano, a pesar de la efervescencia en que las pasiones políticas o la ambición envolvieron el corazón del funcionario, JAMAS APELÓ al asesinato político como medio o so pretexto de conservar la paz, pero con el fin visible de sostenerse en el poder. Si el señor Lerdo no hubiese respetado la vida de sus mortales enemigos, fácilmente se comprende a dónde habrían ido a parar los *altos dignatarios* de hoy. Patriota, previsor, no permitió la invasión del país por el extranjero capitalista, protegido a título de traernos empresas benéficas que no hacen nada de balde y cobran muy caro. Jamás discurrió el famoso deslinde de terrenos baldíos. ¿Pero a qué continuar la enumeración de las virtudes administrativas del señor Lerdo? Pudiera caer sobre nuestras cabezas el rigor de los lerdoporfiristas actuales. Basta lo dicho para dejar entrever el mérito del gran liberal, del político inteligente, del funcionario probo, del patriota previsor cuya frente acaba de nublar el hálito de la muerte. Saludamos al mártir, ilustre víctima de la soldadesca insurreccionada, y preparémonos a depositar sobre su tumba coronas hermanas de las que ya depositamos sobre el sepulcro de Juárez, como mexicanos agradecidos. El presidente Lerdo, si no fue un gobernante modelo, fue superior a los que le han sucedido, como honrado y como patriota. Lerdo, como Juárez, murió dejando tras sí la hidra de la ambición, amagando siempre a la patria. Dejó entronizado el militarismo, el clericalismo y el servilismo, la integridad del territorio amagado, por la bancarrota, y el pueblo preso del escepticismo político. Él fue el último de los gobernantes cívicos de México, el último de los adalides de la Reforma. Su cuerpo y su memoria van a reposar al lado de Juárez en el panteón y en la historia. La muerte es la rectificación de las nulidades y la ratificación de las glorias. Para aquéllas es el olvido; para éstas, la resurrección.”

El lerdoporfirista Mariano Escobedo, con el asesinato de Ramón Corona en noviembre de 1889, entra a ocupar el segundo lugar en la gerontocracia militar que encabeza Porfirio Díaz, como tal fue reelegido diputado, ahora por Aguascalientes. Pronto se crea la Unión Liberal que propugna por la segunda reelección de Díaz, a la vez que intenta tener un programa disonante al interior del régimen; el Comité Directivo estaba encabezado por Manuel María Zamacona y como uno más de los miembros del Directorio aparecía Mariano Escobedo. Juego político que intenta vencer al abstencionismo nacional por el camino de la agitación política que prepararía las convenciones municipales, estatales y la nacional¹⁶²:

¹⁶² R. Roeder, *Op. cit.*, II:59.

“La prueba más evidente del desconcierto del gobierno era la conducta de la Gran Convención Nacional de la Unión Liberal, llamada a dar cima a la campaña electoral. Organizada por Romero Rubio con el objeto de estimular la opinión pública, e integrada por delegados de todos los Estados de la República, la Convención convocó lo más selecto del partido porfirista y congregó la flor y nata de la intelectualidad del régimen; redactores como Bulnes, historiadores como Sierra, diplomáticos como Zamacona, militares como Alatorre y Escobedo, codeándose con economistas como Bulnes, educadores como Sierra, oradores como Zamacona, militares como Alatorre y Escobedo, cambiando impresiones con ingenieros como Bulnes, literatos como Sierra, publicistas como Zamacona, militares como Escobedo y Alatorre, consultaban a veteranos como Zamacona, sociólogos como Sierra, y sabelotodos como Bulnes, además de setenta y pico supernumerarios y un grupo de científicos dirigidos por el conocido catedrático José I. Limantour; y para hacer número, la prensa periódica. (...)”

El humor involuntario estuvo a cargo del Presidente de la Convención, quien su discurso de clausura de los trabajos y al despedir a los delegados, los exhorta que al regresar a sus terruños prediquen los resultados de la Gran Convención; estalla la risa¹⁶³:

“Pero señor Escobedo, señor Escobedo... volver a sus estados, si todos viven aquí, si en el Centro es donde se cocina, aunque no todo se coma. Y si no, díganos usted: ¿acaso se va a Campeche el sublime Justo?... ¿a Sonora Pancho Bulnes?... ¿a Tepic Antonio Pliego? Todos andan por aquí, y mucho será si salen los domingos a darse un baño de oxígeno por los alrededores.” (*El Tiempo* del 30 de abril de 1892.)

A las carcajadas, burlas, críticas e incoherencias que reseñan los periódicos de la oposición al régimen, responden los voceros del gobierno para indicarles que si no quieren la reelección de Porfirio Díaz, que lancen a su candidato; *El Hijo del Ahuizote* recoge el reto y presenta una lista de nueve candidatos de su preferencia y entre ellos, aparecía Mariano Escobedo, ocupando el octavo lugar¹⁶⁴:

“No se puede pensar en Escobedo sin recordar a Querétaro, como Austria no olvidará jamás mientras exista *Miramar*. Con todo, hecho a un lado su desliz político, si alguna emergencia se suscitase en el actual estado de cosas, ninguno con más méritos para ocupar la Presidencia que el general Escobedo; a lo menos entre los candidatos que pudiesen figurar para la Presidencia, sería sin duda el que tuviese más méritos para llegar al Supremo de los honores.”

¹⁶³ D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, X:655-656.

¹⁶⁴ R. Roeder, *Op. cit.*, II:73.

La reubicación en el régimen porfirista de Mariano Escobedo provenía del primer semestre de 1887, cuando la campaña de desprestigio contra su participación militar en el Sitio de Querétaro había llegado a su cúspide y Mariano Escobedo decide aceptar que se le haga una entrevista periodística y entrega a la prensa el Informe sobre este acontecimiento al general Porfirio Díaz, fechado el 8 de julio de 1887¹⁶⁵. En las elecciones de 1888 presenta Filomeno Mata una lista de ocho posibles candidatos a la presidencia, como última alternativa ante el empuje creciente por la nominación de Porfirio Díaz para la reelección en el puesto; en el 6o. lugar de la mencionada lista aparecía el nombre de Escobedo. La campaña de desprestigio cedía su lugar a la de paulatina integración, misma que se reforzó al nombrarse “comisionado oficial” para trasladar el cadáver de Sebastián Lerdo de Tejada a México.

El Congreso expide el 10 de mayo de 1894, dos decretos en los que otorga condecoraciones a los vencedores del 2 de abril y 15 de mayo de 1867; dichas condecoraciones serían entregadas en las fechas mencionadas del año de 1895. Precede a la entrega de las condecoraciones el Informe presidencial ante el Congreso y la “Contestación del Presidente del Congreso, C. Gral. Mariano Escobedo”; ambos del 1o. de abril de 1895. Al siguiente día le corresponde a nombre de la Patria y ante el ejército, imponerle la condecoración al Presidente Porfirio Díaz y sus sobrevivientes compañeros; ceremonia que se repite el 15 de mayo y en la que corresponde imponer las condecoraciones y en primer lugar a Mariano Escobedo, al Presidente de la República, General Porfirio Díaz¹⁶⁶. La integración al régimen porfirista implicaba el reconocimiento público de las jerarquías y la plena aceptación del proceso de “aristocratización” que lo llevaba a aparecer constantemente en las crónicas sociales como asiduo asistente a las ceremonias oficiales, banquetes oficiales, a las funciones de gala de la ópera, bailes, festejos, etc.

Su carrera política continúa en las reelecciones como diputado y para las de 1896, aparece como su suplente su hijo; las perspectivas de la época lo sitúan como candidato para los cargos ministeriales, para la vicepresidencia y para la presidencia, pues se le seguía considerando como un hombre recto, más allá de las luchas personalistas menudas. El club político capitalino “Grupo Reformista y Constitucional”,

¹⁶⁵ Véase *Documentos*, núm. 195.

¹⁶⁶ Véase *Documentos*, núm. 197.

fundado en 1895, se declara escobedista y organiza una reunión pública a la que asiste su candidato; su discurso lo lleva a hablar de la libertad¹⁶⁷:

“(...) como su desposada blanca, como su eterno amor interpercedero. Habló de ella con el entusiasmo de un apóstol, con la fe de un creyente, con la energía de un apasionado, con el arrebatado de un vencedor (...)”

Pero al final predica la obediencia, la unión y el esfuerzo de todos los ciudadanos con el poder público; con lo que se autoelimina de la contienda electoral de 1896. En la de 1900 participa en los preparativos desde el 25 de octubre de 1899 y declaran como necesidad de la nación, la reelección de Porfirio Díaz. Necesidad nacional que lleva a prever con ocho años de anticipación los festejos a organizarse en honor del longevo presidente; en marzo de 1902 se celebra la primera reunión de un comité organizador de las fiestas del Centenario de la Independencia. Reunión que congrega a los más conspicuos personajes de la época y, por supuesto, entre ellos Mariano Escobedo. Un mes después, un 22 de mayo de 1902 fallecía en su domicilio. Pronto se corrió la noticia del deceso y el Ministro de la Guerra ordenó que se le embalsamara y se le rindieran los honores militares debidos a su cargo, se le trasladara a la Cámara de Diputados y se le rinden homenajes públicos, presididos por el Presidente de la República y su gabinete; siendo enterrado en el panteón de Dolores el 24 de mayo de 1902.

Los testimonios recopilados sobre su larga carrera militar y política que hemos podido integrar en esta “Introducción”, tienen la pretensión de dar algunos de los elementos que posibiliten dar una mayor riqueza humana a las biografías de Mariano Escobedo; cuyo hilo conductor de estudio podría ser el de que con su actuación participó en la definición de una determinada forma de sociedad republicana liberal decimonónica. Esta fue, a nuestro parecer, su herencia y con el conocimiento cabal de su compleja personalidad, se podrá avanzar en la reflexión sobre el significado de nuestro pasado histórico; en la múltiple búsqueda de dar satisfacción mínima a la sentencia de don Alfonso Reyes¹⁶⁸:

“El que no conoce el siglo XIX, no conoce México.”

MASAE SUGAWARA

¹⁶⁷ D. Cosío Villegas, *Op. cit.*, X:606.

¹⁶⁸ Keratry, Emile de. *La contraguerrilla francesa en México. 1864*. Traducción y Presentación por Daniel Molina A. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. 178 p. (SEP/80, 12.) Véase “Presentación”, p. 9.